



Asociación  
Interdisciplinaria para el  
Estudio de la Historia de México

ISBN: 978-607-98347-0-8



9 786079 834708

2018

LA PRENSA MEXICANA COMO FUENTE PARA LA HISTORIA DE LA CIENCIA: ESTUDIOS DE CASO

# LA PRENSA MEXICANA COMO FUENTE PARA LA HISTORIA DE LA CIENCIA: ESTUDIOS DE CASO

**RODRIGO ANTONIO VEGA Y ORTEGA BAEZ  
MARÍA ELENA RAMÍREZ DE LARA**

*Coordinadores*

Asociación Interdisciplinaria para el Estudio de la Historia de México, A.C.



**LA PRENSA MEXICANA COMO FUENTE  
PARA LA HISTORIA DE LA CIENCIA:  
ESTUDIOS DE CASO**

**RODRIGO ANTONIO VEGA Y ORTEGA BAEZ  
MARÍA ELENA RAMÍREZ DE LARA**

*Coordinadores*

*Asociación Interdisciplinaria para el  
Estudio de la Historia de México, A.C.*

*México, 2018*



Asociación  
Interdisciplinaria para el  
Estudio de la Historia de México

**ASOCIACIÓN INTERDISCIPLINARIA PARA EL  
ESTUDIO DE LA HISTORIA DE MÉXICO, A.C.**

*Mesa Directiva, Periodo 2017-2020:*

**Dr. RODRIGO ANTONIO VEGA Y ORTEGA BAEZ**

*Presidente*

**Mtro. ROGELIO ALONSO LAGUNA GARCÍA**

*Secretario*

**Dr. LUIS ARTURO GARCÍA DÁVALOS**

*Tesorero*

Esta publicación presenta los resultados de investigaciones científicas y contó con dictámenes de expertos externos, de acuerdo con las normas editoriales de la **Asociación Interdisciplinaria para el Estudio de la Historia de México, A.C.**

Esta publicación es resultado del proyecto PAPIIT IA-401518  
“Historia de las relaciones entre la prensa y las ciencias naturales,  
médicas y geográficas de México (1836-1940)”.  
**Dirección General de Asuntos del Personal Académico-UNAM/  
Facultad de Filosofía y Letras-UNAM (vigencia 2018-2019).**

Cada capítulo de esta obra colectiva es responsabilidad única y exclusiva de su autor o autores. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del coordinador del libro

ISBN: 978-607-98347-0-8

## ÍNDICE

**LOS CONCEPTOS EN EL ESTUDIO  
DE LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS CIENTÍFICAS**

*Dalia Valdez Garza, p. 19*

**LA RENOVACIÓN DE LA MEDICINA EN MÉXICO,  
LA ACADEMIA DE MEDICINA Y SU PERIÓDICO (1836-1843)**

*Verónica Ramírez Ortega, p. 37*

**LA ILUSTRACIÓN ESPÍRITA.  
ESPIRITISMO, CIENCIA Y FILOSOFÍA COMO PROBLEMAS  
DE LA MODERNIDAD EN EL MÉXICO DECIMONÓNICO (1872-1879)**

*Luis Alejandro Díaz Ruvalcaba, p. 67*

**LA DIFUSIÓN DE LA MEDICINA PARA LEGISLAR:  
LAS CONFERENCIAS DE LA ACADEMIA DE MEDICINA  
EN EL PRIMER CONCURSO CIENTÍFICO DE 1895**

*José Daniel Serrano Juárez, p. 99*

**ALIMENTACIÓN Y CIENCIA EN EL  
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 1904-1913**

*Rodrigo Antonio Vega y Ortega Baez, p. 123*

**LA CRÓNICA MÉDICA MEXICANA (1897-1935).  
DEL INTERÉS CIENTÍFICO AL ESPARCIMIENTO DEL GREMIO**

*María Elena Ramírez de Lara, p. 163*

## INTRODUCCIÓN

RODRIGO ANTONIO VEGA Y ORTEGA BAEZ

MARÍA ELENA RAMÍREZ DE LARA

La historia de la prensa mexicana ha sido un campo fecundo de investigación en las últimas tres décadas, en especial en los temas políticos e ideológicos. No obstante, también se ha recurrido a la fuente hemerográfica para abordar otros tópicos y se ha ampliado así su espectro interpretativo, por ejemplo a aspectos económicos, de género, educativos, de vida cotidiana, sociales, urbanos, artísticos y científicos. En este último rubro se ha privilegiado por largo tiempo el estudio de la publicación de tipo académico destinada a un público especializado en detrimento de la atención al resto de la prensa de temas científicos pero dirigida a otros públicos. De igual modo, la investigación histórica se ha concentrado en un número reducido de publicaciones, como *La Naturaleza*, el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, la *Gaceta Médica de México* y las *Memorias de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*, a pesar de que el conocimiento científico gozó de un destacado lugar en los contenidos culturales de la prensa mexicana durante los siglos XIX y XX a partir de un número mucho mayor de publicaciones periódicas científicas, una tradición originada en las gacetas novohispanas.

En el mismo tenor, las historias de la ciencia mexicana se han desarrollado con vigor a partir del estudio de escuelas,



instituciones, agrupaciones y biografías, cuya fuente principal ha sido archivística y bibliográfica. En contraste, en años recientes ha cobrado vigor la fuente hemerográfica como una vía para acercarse a dichos tópicos como a otros vinculados con la sociabilidad científica, las polémicas religiosas, la reivindicación gremial, aspectos sociales y jurídicos, entre otras cuestiones. Lo que se quiere resaltar aquí es la necesidad de una perspectiva con la que se pueda estudiar este tipo de publicaciones, es decir, que las convierta en objeto de estudio y no sólo haga uso de ellas como fuentes de información. Pero en este rubro, dado que se ha avanzado poco, el camino es largo. Quizá habría que comenzar por ubicar la prensa en una clasificación general que incluya tanto la académica (producida por instituciones, asociaciones y organizaciones) como la dedicada al amplio público (diarios e impresos oficiales) y la especializada (mujeres, artesanos, estudiantes, entre otros). Considerar una clasificación de publicaciones periódicas científicas matizará varias de las afirmaciones tradicionales acerca de la historia de la ciencia y ampliará el espectro de investigaciones históricas a nuevos corpus de análisis en el campo.

Los objetivos de este libro colectivo son mostrar la importancia de las publicaciones periódicas en la difusión y divulgación de los conocimientos científicos mexicanos a partir de algunos estudios de caso, así como contribuir al debate sobre las variantes de la prensa como fuentes para la historia de la ciencia y de la tecnología.

Este libro colectivo inicia con un estudio crítico de Dalia Valdez Garza intitulado “Los conceptos en el estudio de las publicaciones periódicas científicas” que plantea los lazos temáticos entre la historia de la ciencia, la historia del periodismo (y de la prensa) y la historia del libro, tanto en la investigación mexicana como en la mundial. Esta tríada temática comparte un interés por las publicaciones periódicas científicas y conjuga un tratamiento de las mismas como fuentes de información y como objetos de estudio, a partir de sus propias perspectivas teóricas y metodológicas (desde la materialidad y hasta como producto de una cultura), como lo demuestra el caso de la prensa mexicana.

Verónica Ramírez Ortega presenta la investigación “La renovación de la Medicina en México, la Academia de Medicina y su *Periódico* (1836-1843)”, revista en que participaron los más destacados facultativos de la época que dejaron constancia de su actividad intelectual en los artículos científicos. El escrito también permite conocer cómo éstos se relacionaban entre sí, cuáles eran sus ideas y los cambios generados en la teoría y la práctica médicas en los primeros veinte años de independencia política del país.

Luis Alejandro Díaz Ruvalcaba en “*La Ilustración Espírita*. Espiritismo, ciencia y filosofía como problemas de la modernidad en el México decimonónico (1872-1879)” analiza el proyecto editorial destinado a difundir las doctrinas espíritas como parte del movimiento mexicano que pretendió establecerse como religión y como ciencia. Sus adeptos sostenían haber sido convencidos por la evidencia de la realidad de sus postulados; era una fe basada en un hecho “científico”. El análisis permite arrojar luz hacia esa coyuntura. Al tratar de acreditar su doctrina como conocimiento científico, los espiritistas se introdujeron en la discusión de problemáticas fundamentales para la comprensión de la modernidad, incluyendo la ciencia.

En el capítulo “La difusión de la medicina para legislar: las conferencias de la Academia de Medicina en el Primer Concurso Científico de 1895”, José Daniel Serrano Juárez aborda algunas vías en que los médicos como grupo profesional buscaron tener injerencia en otros ámbitos además de la salud, como la jurisprudencia. A través de observar un evento público de la ciencia, se vislumbran los esfuerzos que José María Bandera y José Olvera, miembros de la Academia de Medicina, emprendieron para hacer que los conocimientos médicos se convirtieran en políticas públicas a partir de la prensa.

El capítulo titulado “Alimentación y ciencia en el *Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí*, 1904-1913” de Rodrigo Antonio Vega y Ortega Baez retoma la popularización científica en relación con varios aspectos de la alimentación potosina a través de perspectivas médicas, químicas, higiénicas y de salud





pública. En la prensa gubernamental se aprecian los intereses políticos regionales y del gremio médico por discutir las vías científico-tecnológicas para mejorar la higiene de los alimentos e introducir los preceptos de la dietética.

En la investigación “*La Crónica Médica Mexicana (1897-1935). Del interés científico al esparcimiento del gremio*” María Elena Ramírez de Lara presenta un análisis de esta revista que tenía por objetivo convertirse en medio de difusión de los trabajos de todos los médicos mexicanos, por lo que, en las más de tres décadas que se publicó, contó entre sus autores y lectores a un gran número de profesionales de la salud de distintas ciudades. Mediante el estudio de contenidos, estructura, e incluso la forma de distribución de esta revista, se han reconocido los intereses, recursos y discursos que una parte del gremio médico mexicano tuvo antes, durante y después de la Revolución.

Consideramos que estos estudios de caso son una vía para reflexionar sobre cómo los autores y redactores, según los tipos de prensa que alojaron escritos científicos, buscaron, con sus premisas particulares, atraer a su vez distintos tipos de públicos. También se pretenden ahondar en la comprensión de las formas de difusión y divulgación del conocimiento científico que fueron distintas en cada área del conocimiento a lo largo de los siglos XIX y XX. Lo cierto es que los impresos periódicos se constituyeron en un medio esencial de la actividad cultural mexicana que aún requiere de mayores investigaciones.

Algunos de los trabajos incluidos en esta obra forman parte de las sesiones del Seminario PIFFYL (2015-001) “Historiografía sobre las relaciones entre ciencia y prensa en la historia de México” (Facultad de Filosofía y Letras, UNAM).

También es resultado del proyecto PAPIIT IA-401518 “Historia de las relaciones entre la prensa y las ciencias naturales, médicas y geográficas de México (1836-1940)”. Dirección General de Asuntos del Personal Académico-UNAM/Facultad de Filosofía y Letras-UNAM (vigencia 2018-2019).

Cabe señalar que en este libro se analizan estudios de caso a partir de una diversidad de aspectos historiográficos, teóricos y metodológicos que se encuentran en la discusión actual en las historias de la ciencia mexicana. Esto contribuye a mostrar la complejidad del tema desde el siglo XIX hasta el XX en espacios académicos universitarios, nacionales e internacionales. Asimismo, indicamos que los capítulos incluidos en este libro son parte de investigaciones de mayor envergadura que se encuentran en proceso de desarrollo, por lo que representan avances académicos sobre temáticas escasamente abordadas en la historiografía mexicana, y que dada la continuidad de estos estudios, se espera en un futuro dar a conocer más aún sobre estos temas.

*México, Ciudad de México, a 15 de marzo de 2018.*



**LA PRENSA MEXICANA COMO FUENTE  
PARA LA HISTORIA DE LA CIENCIA:  
ESTUDIOS DE CASO**

## **LOS CONCEPTOS EN EL ESTUDIO DE LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS CIENTÍFICAS<sup>1</sup>**

**DALIA VALDEZ GARZA**

*Instituto de Investigaciones Bibliográficas*

*UNAM*

### ***Nexos entre las historias del libro, la ciencia y la prensa: partir de los conceptos***

Las publicaciones periódicas científicas confeccionadas en este país se han constituido en objeto de estudio desde el siglo XIX, al principio con intereses históricos y bibliográficos fundamentalmente. Puede decirse que actualmente estas investigaciones se desarrollan de forma particular en las áreas de las ciencias sociales y humanidades: sociología, periodismo y comunicaciones, ciencias de la educación, historia, entre otras. De todas estas, destaco la última con subdisciplinas como la historia de la ciencia, historia del periodismo (y de la prensa) e historia del libro: las dos primeras por ser las que cronológicamente llevan más tiempo atendiendo este tema, y la tercera por ser la perspectiva de interés de esta reflexión, aunque relacionada con las otras dos.

Estas tres subdisciplinas de la historia comparten un interés por las publicaciones periódicas científicas como fuentes de información y como objeto de estudio, mas lo desarrollan, claro está, a partir de sus propias perspectivas teóricas y metodológicas,



y del tipo de conocimiento que se espera que aporten a la disciplina. A grandes rasgos, para la historia del libro, subdisciplina, además, con un enfoque interdisciplinario,<sup>2</sup> es de interés poner atención a los modos en que los textos se materializan hasta constituirse en lo que llamamos libros, así como a sus formas y constitución interna y externa. Esto en cuanto al libro mismo en sus contenidos, organización de elementos y soportes. Aborda también al libro con una perspectiva que dirige a los estudiosos a temas relacionados con los agentes y procesos de publicación implicados en la transmisión de textos, es decir, con personas: las motivaciones de los creadores de textos y de libros con las prácticas que permiten su elaboración por medio de diversas tecnologías de reproducción; así como su transmisión, replicación (en subsiguientes ediciones) y recepción en el tiempo de su surgimiento y posteriores, y su preservación.

En realidad, actualmente la historia del libro no opera sola como subdisciplina, sino que cada vez se dan más cruces, principalmente con las historias de la ciencia y de la prensa. Historiadores de la ciencia como Jonathan Topham se han percatado de que es necesario reintroducir a los actores sociales implicados en las prácticas relacionadas con la fabricación de los libros como objetos materiales, en una historia en la que se han visto simplemente como textos inmateriales o incorpóreos.<sup>3</sup> Secord ofrece un ejemplo de estudio de un libro científico en “sus usos y manifestaciones”, a partir de sus modos y lugares de lectura, como lo explica;<sup>4</sup> y de modo singular nos ofrece además su concepto de “replicación” (una de esas “teorías en miniatura” como les llama Mieke Bal), al reflexionar que la reproducción por cualquier tecnología no implica la copia de un texto, sino su replicación, como las células, con variantes y en evolución de un estado a otro, con diferentes características físicas.<sup>5</sup>

Por su parte, Adrian Johns, en su libro *The Nature of the Book. Print and Knowledge in the Making* (1998), abre con otra de las preocupaciones que han traído los historiadores de la ciencia a la historia del libro, y es el asunto de los conceptos y su revisión, entre otras cosas, para evitar anacronismos. De este modo, en la introducción da una serie de instrucciones, la primera, tomar

en las manos un libro moderno, luego usarlo, para luego problematizar la cuestión preguntando a sus lectores lo siguiente: “¿Qué tipo de objeto es este?”. Este interés por lo conceptual se ha dado también en algunos historiadores de la prensa en México, entre ellos, Irma Lombardo, quien ha destacado la necesidad de hacer un glosario de términos de las publicaciones periódicas de distintas épocas.<sup>6</sup> Añadiría finalmente que en el campo de la teoría de la edición actual, Michael Bhaskar propone entender este fenómeno (el de “editar”) como un sistema o red que incluye “concepciones transhistóricas y transmediales de la edición”, en donde el “contenido” está en el centro, y en el que incluso la palabra “libro” se difumina.<sup>7</sup>

Es justamente el carácter interdisciplinario de la historia del libro y su flexibilidad para atraer teorías y rutas metodológicas diversas que coadyuven en su comprensión del fenómeno que es el libro, lo que da pie a la siguiente reflexión. Hasta hoy me he planteado dos caminos necesarios, que además es útil recorrer al mismo tiempo en la práctica de esta subdisciplina, ambos relacionados con el tema de los “conceptos”. Desarrollaré en esta ocasión el primero que planteo como la detección y el análisis de los conceptos que hacen referencia a productos y agentes editoriales, en materiales hemerográficos y de archivo (en su condición de documentos o fuentes de información para la historia). Y dejaré para otro momento el segundo, relacionado con la necesidad (como rigor metodológico) de revisar continuamente, y desde una perspectiva interdisciplinar, los conceptos que en el discurso historiográfico se utilizan para hacer referencia a dichos productos, agentes y fenómenos del libro, e incluso plantear nuevos y hacer que migren de otras disciplinas a esta (como “conceptos viajeros”, en la idea de Mieke Bal).

### ***Conceptos para construir la historia de la edición científica***

Quienes estudian las publicaciones periódicas científicas mexicanas, desde distintas disciplinas, al acceder a éstas como fuentes primarias, están en posibilidades de rescatar, no sólo lo que sucedió (el acontecer), sino conceptos que, para el caso de la



historia del libro, se relacionen con el producto editorial mismo y con las actividades profesionales de quienes lo elaboran. Tenemos entonces que, a partir de un acercamiento directo a los contenidos de las publicaciones periódicas científicas se puede sustraer información de orden conceptual que servirá para la construcción del discurso historiográfico acerca de la tipología de productos editoriales (periódicos, revistas, etc.) y de los textos (memoria, artículo, reseña, etc.) que contienen, además de sus agentes de intervención: cómo se nombraba (profesional, legal, comercialmente, etc.) a quienes realizaban las tareas, hasta dónde llegaban sus funciones, si operaban solos o en conjunto, con qué preparación, experiencia o títulos contaban, con qué recursos intelectuales, económicos y tecnológicos las realizaban, entre otros asuntos.

El historiador del libro puede entonces ubicar un contexto histórico de producción textual y tipográfica, y rescatar, de una variedad de fuentes, conceptos de productos, productores, tipos de contenidos y funciones en el circuito de su elaboración, en tanto puedan ser significativos y útiles para capturar singularidades y delimitarlas en relación con las de otros ámbitos geográficos y épocas. Para este fin es importante el rescate de los discursos de los actores editoriales, ya sea en las mismas publicaciones periódicas científicas (prólogos, introducciones, notas del editor, etc.) o en documentos de archivo (originales revisados, contratos, cesiones de derechos etc.), principalmente. Como todo estudioso de las publicaciones periódicas científicas lo sabe, la práctica autoral y editorial de la que deriva la generación de este tipo de elementos estructurales en las obras, aunque con variaciones en cantidad, es consistente hasta la actualidad. Por ejemplo, en el caso de prólogos e introducciones, pueden presentarse como parte del número 1, a veces abarcándolo en su totalidad, a manera de prospecto, como en el siglo XVIII, otras simplemente como el primero de los textos de cada número, casi invariablemente cuando el número es temático.

En otros espacios<sup>8</sup> he reflexionado sobre el concepto de editor que es referente en cuanto a su desarrollo por las variaciones en funciones que encarna dicha figura a través del tiempo, aun

ciñéndose a la edición científica de publicaciones periódicas. Actualmente, el *Diccionario de la lengua española de la RAE* (Real Academia Española) define “editor” como la “persona que publica por medio de la imprenta u otro procedimiento una obra, ajena por lo regular, un periódico, un disco, etc., multiplicando los ejemplares”.<sup>9</sup> Es una definición que destaca la acción de sacar a la luz una obra y deja muy claro que no se limita a una obra literaria o científica, ni a una tecnología. Una explicación más detallada de lo que es un editor en la actualidad la da Gerardo Kloss, quien resume las labores de esta figura en tres papeles, el técnico organizativo, el político-cultural y el empresarial,<sup>10</sup> con tareas que involucran “investigar, planear, seleccionar, organizar, expresar, formalizar, materializar, distribuir, vender, aplicar y evaluar contenidos relevantes para la satisfacción de demandas específicas, poniéndolos en los lugares, momentos, presencias y productos más apropiados para cada caso”.<sup>11</sup>

Se sabe que en el ámbito del libro antiguo español, y por lo tanto en la Nueva España, se llamaba editor a quien costeara la impresión de una obra, con frecuencia el “mecenas” del autor, por lo tanto, era quien podía decidir a quién encargar esta tarea e indicar las especificaciones que quisiera en cuanto a las características del producto. El impresor, por su parte, era el protagonista de la elaboración del libro y quien absorbía las funciones intelectuales en este proceso que hoy se asignaría a un *editor*, como las decisiones relativas a la aplicación de criterios tipográficos y de composición que en la terminología de Chartier reconocemos como dispositivos de la *mise en livre*.<sup>12</sup>

Dado que son sólo cinco las publicaciones periódicas científicas surgidas en el periodo novohispano, es más simple brindar el detalle de sus autores y agentes editoriales, tarea que, por la proliferación de materiales que se da a partir del siglo XIX, se va haciendo, si no imposible, más compleja. Las obras periódicas de temas científicos impresas en México en el siglo XVIII, salieron de las imprentas de Felipe Zúñiga y Ontiveros,<sup>13</sup> José de Jáuregui,<sup>14</sup> José Francisco Rangel<sup>15</sup> y Gerardo Flores Coronado.<sup>16</sup> Sus editores, una vez aclarado este concepto según dicha época, fueron José Ignacio Bartolache y José Antonio Alzate.



En cuanto a la consideración de autoría se da una condición particular en este tipo de publicaciones derivada de la inclusión de colaboraciones de los lectores y de préstamos de textos de otras publicaciones periódicas o no periódicas, una estrategia que tanto Bartolache como Alzate hacen explícita. En ambos se combinaba, en conceptos de Martínez de Sousa para el proceso de edición contemporáneo, una “mente creadora, el autor” con una “mente rectora, el editor o director intelectual”,<sup>17</sup> en obras periódicas que incluyen tanto sus propios textos como de otros. No obstante, Alzate y Bartolache eran reconocidos como “autores” ante las autoridades que les otorgaban los permisos para imprimir. Ellos eran finalmente los responsables ante las autoridades virreinales de todo lo que se publicaba en sus papeles.

La incorporación de textos ajenos en estas publicaciones periódicas<sup>18</sup> que en la práctica posterior del periodismo sería lo más común, revela un primer estado de esta actividad y tipo de publicación en cuanto a la manera como se asumen quienes las dirigen y representan legalmente: son los principales autores y tienen absoluta capacidad de decisión, es decir, son periodistas soberanos de sus obras, en una empresa individual. Hay una intención de colectividad autoral pero que se organiza a partir de las decisiones de Alzate y Bartolache de introducir participaciones ajenas, no todavía producto de un equipo de redactores o colaboradores fijos como sucedió a partir del siglo XIX en México, y hasta hoy.<sup>19</sup> Hay pruebas, además, en el discurso de Alzate, de una concepción adelantada de su rol como editor de un periódico en cuanto a que se percibe y llama como tal cuando se adjudica la responsabilidad de seleccionar críticas de otros autores y de publicarlas, mas no la de responder por las aseveraciones ahí vertidas.<sup>20</sup> Esto que en la idea de un editor de publicaciones periódicas a partir del siglo XIX es lo habitual (alguien que selecciona textos), no lo es en el contexto editorial en que se desarrolla Alzate pues, como se ha dicho, las funciones de un editor eran otras.

Si se revisan los organigramas de publicaciones periódicas científicas del siglo XIX y principios del XX, se les percibe como empresas similares, en su organización, a las de los periódicos y

revistas de otro tipo (como las políticas y culturales). Además, lejos se está de la existencia de impresores exclusivos de publicaciones científicas y aunque la figura del editor científico se va prefigurando, no siempre se le reconoce con este término todavía sino con los de “director” y “administrador”, por ejemplo. Se encuentran a lo largo de este siglo, en los créditos, las figuras del “redactor” y del “colaborador”,<sup>21</sup> por ejemplo; asimismo, alguna firma como “presidente de la comisión de publicaciones”, como “responsable de la publicación” o simplemente como “la redacción”.<sup>22</sup> Son estas publicaciones periódicas emanadas de sociedades, academias o agrupaciones científicas que ejercen como mecenas de sus propias actividades de difusión a través de impresos u “órganos de difusión”.

Al llegar al siglo XX se observa en estas publicaciones periódicas especializadas en medicina la aparición de más figuras en el equipo administrativo-editorial, y son específicamente la de “director” que equivaldría a la “mente rectora” como director intelectual del proyecto, con las variaciones de “director” en el *Boletín de Ciencias Médicas* (1910), “director propietario” y “subdirector” (que es Nicolás León) en la *Crónica Médica Mexicana. Revista de Medicina, Cirugía y Terapéutica*; así como la del “administrador” en el mismo *Boletín de Ciencias Médicas* que ahondando en sus contenidos se ubica como el responsable, entre otras, de tareas relacionadas con las finanzas, el control de los trámites de suscripción, los envíos del periódico y la recepción de correspondencia que podían ser otros periódicos o colaboraciones. Por otra parte, se mantienen las figuras relacionadas con la redacción del periódico, más específicamente se menciona un “secretario de redacción” en el *Boletín de Ciencias Médicas*, varios “jefes de redacción” en la *Crónica Médica Mexicana* de 1920 y un “jefe de redacción” en el *Boletín de la Asociación Médica Mexicana* (1920). Persiste también la figura de “colaborador”.

He centrado mi atención en las publicaciones periódicas de medicina para un primer recorrido, a partir del siglo XIX, porque es donde se halla el más longevo término y sin interrupciones de este tipo de materiales hechos en México: la *Gaceta Médica*



de México. Órgano de la Academia Nacional de Medicina (nace en 1864). Esto da la ventaja de apreciar, en una misma publicación periódica, la evolución de términos como el de “editor”. El antes mencionado como “director” de un par de periódicos de medicina, el doctor Manuel S. Soriano, lo fue también de la *Gaceta Médica de México* de 1886 a 1915. Ese es el crédito que se le dio a los responsables de esta publicación durante un largo periodo hasta que hacia la década de 1930, los miembros de la mesa directiva de la Academia, resueltos a adecuarse a las tendencias más actuales en la publicación de periódicos, hablaron de la necesidad de confiar las tareas de la *Gaceta* a un “editor”, así como de establecer una “comisión editorial”.<sup>23</sup> Debe aclararse que por el contexto del discurso se entiende que el interés está centrado en que haya alguien que atienda el cuidado de la edición y las cuestiones tipográficas, es decir, un editor técnico, no un editor científico. Puede asumirse por lo tanto que las decisiones sobre la publicación o no de los artículos a partir de su calidad científica las tomarían los miembros de la comisión editorial. Lo anterior queda definido en el reglamento, en la década de 1950, y justo en 1957 se aprecia en la publicación que los créditos de la comisión editorial con su editor.<sup>24</sup>

A menos que surgieran otros hallazgos, podría decirse que la *Gaceta Médica de México* es la publicación periódica científica en la que se da de manera más temprana en México el paso hacia una diferenciación de funciones en la edición científica, con un esquema moderno, muy cercano al de la actualidad. Para Martínez de Souza, el *editor científico*, identificado como tal, surge a mediados del siglo XX, a partir de que en las editoriales especializadas en este tipo de revistas, ya constituidas en esta época, se vio la necesidad del establecimiento de normas (de notación, citación, tipográficas, etc.) que guiaran a los autores en su escritura, con lo cual comenzaron a darse a su vez iniciativas para la normalización de revistas;<sup>25</sup> dos asuntos que, por cierto, siguen en desarrollo y con importantes retos que le añadieron el surgimiento de las nuevas tecnologías para la publicación (medios digitales) y de difusión por Internet, en un modelo, por muchos cuestionado, de altos costos por la distribución del conocimiento.

Para concluir quiero aprovechar lo desarrollado en un par de investigaciones anteriores y traerlo al contexto del tema de los conceptos, por ser de utilidad a modo de ejemplo adicional al de “editor”. Alzate menciona en su discurso los conceptos de “diario”, “jornal”, “obra periódica de literatura”, “escritos periódicos”, “producciones literarias periódicas”, “papel periódico” y “periódico”; mientras que Bartolache alude al “papel periódico” e incluso al “pliego suelto”, aunque su *Mercurio Volante* (1772-1773) ya no tenía que ver con una publicación ocasional, sino con una más consistente en cuanto a periodicidad que a su decir saldría semanalmente “todos los miércoles”.<sup>26</sup> Aunque actualmente los estudiosos entendemos que un pliego suelto no necesariamente llegaba a consolidar una permanencia ni, por lo tanto, una periodicidad (por lo menos en intención), debe tenerse en cuenta que Bartolache, al hacer alusión a su *Mercurio Volante* como “pliego suelto”,<sup>27</sup> lo decía en un momento en que ni siquiera en términos de la oficial legislación de imprenta era clara la distinción entre papel y el libro. Esto tuvo que esperar a la Real orden del 19 de mayo de 1785, en la que se hizo esta delimitación a partir de un criterio de extensión de la obra.

En el siglo XVIII, Alzate utiliza en su discurso el concepto de “papel periódico” para referirse a sus publicaciones, mientras que en el siglo XIX el término “periódico” se ubica como sustantivo en títulos de las que se considerarían publicaciones periódicas científicas “de especialidad”.<sup>28</sup> Nicolás León aborda en un artículo de 1920 el tema del *Periódico de Salud*, centrado en temas de medicina, y considera al de Bartolache como el “primer periódico de asuntos médicos que se publicó en México”.<sup>29</sup> El *Periódico de Salud* sería el segundo. Se mantiene la palabra en el título del tercero, el *Periódico de la Academia de Medicina de México* de 1836, en el que se menciona que los “periódicos” son “el instrumento principal y más eficaz de la extensión de luces”.<sup>30</sup>

La *Gaceta Médica de México. Periódico de la sección médica de la comisión científica*, de 1864, que pervive hasta hoy, se propone como un “periódico bi-mensual”.<sup>31</sup> Se percibe en la idea de “periódico” (como sustantivo) con el objetivo de destacar el



carácter periódico de la publicación. En *El Observador Médico. Revista científica de la Asociación Médica Pedro Escobedo* (1870) se plantea que dicha asociación “se ha decidido a publicar su revista, guiada por el buen deseo de contribuir en cuanto le sea posible al adelanto de las ciencias médicas de México”,<sup>32</sup> y se agrega: “Damos el nombre de Observador á nuestro periódico por ser el título que más conviene al órgano que debe ser intérprete de los trabajos de nuestra Sociedad”.<sup>33</sup> Nótese cómo, a pesar de incorporar en su título la palabra “revista”, en el discurso no se deja de llamarlo “periódico”, nuevamente haciendo énfasis en la idea de periodicidad, pero también en la de un género o formato editorial con el que el público está familiarizado y que todavía no distingue entre su orientación científica, literaria, política o de otro tipo.

En un texto que firma la redacción de los *Anales de la Asociación Larrey* (1875) se menciona lo siguiente: “Nuestro periódico es la significación de un esfuerzo compacto; es la cifra de un deseo de progreso”.<sup>34</sup> Mientras que los responsables de *La Escuela de Medicina. Periódico Científico, órgano de la escuela de este nombre* (1879), recurren a la palabra “periódico” en el mismo título y en su discurso.<sup>35</sup> En el *Periódico de la Sociedad Filoiátrica de México* (1844) se aclara que “por la desgraciada cesación del periódico de la Academia de Medicina de México, el nuestro es el único de su género”.<sup>36</sup> Finalmente, a principios del siglo XX, se insiste todavía en aclarar que, por ejemplo, el *Boletín de Ciencias Médicas* (1910) es “un nuevo periódico de medicina”,<sup>37</sup> y que el *Boletín de la Asociación Médica Mexicana* (1920) es un “periódico médico”.<sup>38</sup> Hoy, se sabe, difícilmente se ubicaría en el imaginario del público en general el formato “periódico” para una publicación científica de especialidad, y que la actividad de “periodismo” científico no tiene como destinatario al público especializado (académicos e investigadores), sino al público en general, y que para ambos tipos de discursos hay criterios bien establecidos.

### **Reflexiones finales**

En el tramo recorrido desde las primeras obras periódicas surgidas en México, en el siglo XVIII, dedicadas a difundir

temas científicos, hasta las revistas especializadas de hoy que editorialmente constituyen el principal canal del sistema de publicación de la ciencia, se pueden identificar actores y prácticas de los ámbitos científico y editorial que varían, y otros que permanecen, tal como sucede con los conceptos que los explican. En cada época, estos conceptos, como el de “editor” o “periódico”, son reflejo de realidades moldeadas por contextos profesionales, técnicos, tecnológicos, legales, culturales, políticos, económicos y de producción textual científica. Además, su identificación, análisis y registro<sup>39</sup> permiten avanzar en la distinción de prácticas, en cada tiempo, relacionadas con la edición científica, la circulación de este tipo de conocimiento y las prácticas de lectura.

La historia del libro, al ocuparse de las publicaciones en su integridad (textual y material), y de los sujetos que mediaron en su producción, problematiza la terminología del campo profesional de la imprenta y la edición de un momento dado, y confronta este análisis con el campo científico y la actividad periodística. Pero esto no es suficiente, pues el análisis deberá continuarse y, en su caso, cuestionarse en las historias de la ciencia y de la prensa, desde donde los estudiosos contribuirán a ampliar más aún la comprensión de los conceptos y, a delimitarlos según la época. Este es, por tanto, un llamado al trabajo intersubdisciplinar para los estudiosos de las publicaciones periódicas científicas que las conciben hoy como un producto de la sociedad cuyos miembros tienen la voluntad, en el sistema científico, de legitimar el conocimiento especializado a través de revistas, pero también, en otro cauce, de poner ese conocimiento a debate en la opinión pública por vía del periodismo científico (comunicación pública de la ciencia), ambas acciones, mediadas por un sistema o red de la edición. Entenderlas así actualmente, con todas las convenciones conceptuales e ideológicas que implica, ayudará a crear un reflejo más fiel hacia el pasado de estas publicaciones, al desarrollar su historia.





## Referencias

<sup>1</sup> Esta investigación es parte del proyecto proyecto PAPIIT IA 401518 “Historia de las relaciones entre la prensa y las ciencias naturales, médicas y geográficas de México (1836-1940)”. Dirección General de Asuntos del Personal Académico-UNAM/Facultad de Filosofía y Letras-UNAM. Responsable Dr. Rodrigo Antonio Vega y Ortega Baez, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.

<sup>2</sup> Pues retoma bases teóricas, metodológicas y conceptuales de la bibliografía, sociología de los textos, lingüística, filología, crítica textual, estudios culturales, entre otras.

<sup>3</sup> Comentario de Leslie Howsam sobre Topham. Leslie Howsam, *Old Books & New Histories: An Orientation to Studies in Book and Print Culture*, Toronto, University of Toronto Press, 2006, p. 51-52.

<sup>4</sup> Leslie Howsam, *Old Books...*, p. 42.

<sup>5</sup> Leslie Howsam, *Old Books...*, p. 43.

<sup>6</sup> Irma Lombardo García, “Las publicaciones periódicas como documento, como fuente y como objeto de estudio”, en Instituto de Investigaciones Bibliográficas, *Los impresos noticiosos a debate. Hacia una definición de conceptos (Memoria)*, México, UNAM, 2014, p. 19-20. Véase también, en la misma obra, Luis Felipe Estrada Carreón, “Razones y funciones de los conceptos”, en Instituto de Investigaciones Bibliográficas, *Los impresos noticiosos a debate. Hacia una definición de conceptos (Memoria)*, México, UNAM, 2014, p. 41-60.

<sup>7</sup> Irma Lombardo García, “Las publicaciones...”, p. 30.

<sup>8</sup> Véase Dalia Valdez, *Libros y lectores en la Gazeta de literatura de México (1788-1795) de José Antonio Alzate*, México, Bonilla Artigas, 2014.

<sup>9</sup> Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*

(23.a ed.), Madrid, Real Academia Española, 2014, en <http://www.rae.es/rae.html>

<sup>10</sup> Gerardo Kloss, *Entre el oficio y el beneficio: el papel del editor. Práctica social, normatividad y producción editorial*, Guadalajara, Editorial Universitaria, 2007, p. 53-54.

<sup>11</sup> Gerardo Kloss, *Entre el oficio...*, p. 54.

<sup>12</sup> También conocidos como dispositivos de la “mise en page”. Chartier propone un nivel de dispositivos implementados por parte del autor a nivel textual (*mise en texte*) y del editor a nivel tipográfico (*mise en livre*). Véase Roger Chartier, “Du livre au livre”, *Réseaux*, vol. 6, núm. 31, 1988, p. 39-67.

<sup>13</sup> *Mercurio volante* (1772) y *Gazeta de literatura de México* a partir del número 12 (22 de octubre de 1788) del primer tomo y hasta el último número del tercer tomo con fecha del 22 de octubre de 1795.

<sup>14</sup> *Diario literario de México* (1768) y *Asuntos varios sobre ciencias y artes* (1772).

<sup>15</sup> *Observaciones sobre la física, historia natural, y artes útiles* (1787).

<sup>16</sup> *Gazeta de literatura de México* del número 1 (15 de enero de 1788) al número 11 (4 de agosto de 1788) del primer tomo.

<sup>17</sup> José Martínez de Sousa, *Manual de edición y autoedición*, Madrid, Pirámide, 2004, p. 57.

<sup>18</sup> Téngase en cuenta que se trataba de obras periódicas “de autor”, por ser la mayoría de los textos de la autoría de Bartolache y Alzate respectivamente.

<sup>19</sup> Alzate invita a sus lectores a “remitir al editor sus producciones”. *Gazeta de literatura de México*, vol. 1, núm. 6, 15 de enero, 1788, p. 3. En este y todos los casos siguientes de citas se aplicó el criterio de modernización ortográfica para el caso de obras antiguas.



<sup>20</sup> “Pero no obsta a que evite el imprimir alguna crítica que me sea remitida, si la juzgo útil: si se me culpa únicamente, será por editor; el autor criticado averigüe de dónde viene el rayo”. *Gazeta de literatura de México*, vol. 1, núm. 15, 16 de enero, 1788, p. 39. Además, la legislación española de ese momento que regía las actividades de imprenta en este virreinato, indicaba que los autores de las obras periódicas como Alzate y Bartolache debían responder por todos los contenidos en los casos de denuncia pública y censura, es decir, que no podían trasladar dicha responsabilidad a otros.

<sup>21</sup> El periódico de *La Escuela de Medicina* indica los nombres de sus redactores y colaboradores. Redactores: Mariano Herrera, Secundino Sosa y Adrián de Garay. Colaboradores principales. José D. Morales, Leopoldo Ortega, José Ramos, Fernando Sologúren, Manuel Ramos, Carlos Santander y José A. Gamboa. *La Escuela de Medicina...*, “Al público”, vol. 1, 1879, p. 1.

<sup>22</sup> “Ponemos a conocimiento de la Asociación y del público en general, que la redacción del Observador Médico, está situada en la casa número 4 de la calle de la Estampa de Jesús María, adonde pueden ocurrir para todo lo que se ofrezca relativo á dicho periódico, de las cinco á las siete de la tarde, todos los días...”, en “Avisos”, *El Observador Médico...*, vol. 1, núm. 2, miércoles 1º de diciembre, 1869, p. 32. En los *Anales de la Asociación Larrey* aparece el nombre de Manuel S. Soriano como responsable de la publicación al final de cada número; también hay un texto introductorio en el que firma “La Redacción”. La Redacción, *Anales de la Asociación Larrey*, vol. 1, núm. 4, abril de 1875, p. 64.

<sup>23</sup> “Editorial”, *Gaceta Médica de México*, vol. 63, núm. 1, enero de 1932, p. 1.

<sup>24</sup> “Editorial”, *Gaceta Médica de México*, vol. 81, núms. 2, 3, 4, diciembre de 1951, s. p.; “Editorial”, *Gaceta Médica de México*, vol. 82, núm. 1, enero-febrero de 1952, p. 1; y “Editorial”, *Gaceta Médica de México*, vol. 87, núm. 11, noviembre de 1957, p. 1.

<sup>25</sup> José Martínez de Sousa, *Manual de edición...*, p. 90-91.

<sup>26</sup> José Ignacio Bartolache, “Plan de este papel periódico”, *Mercurio Volante*, núm. 1, sábado 17 de octubre de 1772, p. 6.

<sup>27</sup> “He querido llamar Mercurio volante a un pliego suelto, que llevará noticias a todas partes, como un mensajero que anda a la ligera”. José Ignacio Bartolache, “Plan de este...”, p. 6. Jaime Moll indica que el pliego suelto adquirió su identidad tanto por el aspecto de su materialidad, su característico formato en 4º, como por condicionantes que van desde la finalidad editora o forma de difusión, hasta el alcance del público lector en cuanto número, en fin “una serie de determinados factores de relación entre el acto de su edición y el de su recepción, sin olvidar el de su distribución”. Jaime Moll Roqueta, *De la imprenta al lector. Estudios sobre el libro español de los siglos XVI al XVIII*, Madrid, Arco/Libros, 1994, p. 46.

<sup>28</sup> Se localiza el uso de “periódico” como sustantivo desde el siglo XVIII, tanto en España como en Nueva España, aunque se utiliza principalmente como adjetivo y sólo hasta el siglo XIX se generaliza como sustantivo. Laurence Coudart, “Del Diario y de noticias: una permanente revolución periodística”, en Instituto de Investigaciones Bibliográficas, *Los impresos noticiosos a debate. Hacia una definición de conceptos (Memoria)*, México, UNAM, 2014, p. 143.

<sup>29</sup> Nicolás León, “Los primitivos periódicos médicos de México. Nota bibliográfica”, *Crónica Médica Mexicana. Revista de Medicina, Cirugía y Terapéutica. Órgano del Cuerpo Médico Mexicano*, vol. 19, núm. 8, 1º de agosto de 1920, p. 246.

<sup>30</sup> L. Blaquiere, “Prospecto”, *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, vol. 1, núm. 2, julio de 1836, 1836, p. 7.

<sup>31</sup> Charles Ehrmann y Miguel Jiménez, “Prospecto”, *Gaceta Médica de México. Periódico de la sección médica de la comisión científica*, vol. 1, núm. 1, septiembre de 1864, p. 1.



<sup>32</sup> La Redacción, “Introducción”, *El Observador Médico. Revista Científica de la Asociación Médica Pedro Escobedo*, vol. 1, núm. 1, noviembre de 1869, p. 1.

<sup>33</sup> La Redacción, “Introducción”, p. 1.

<sup>34</sup> “Preliminares”, *Anales de la Asociación Larrey*, vol. 1, 1875, s. p.

<sup>35</sup> “Al público”, *La Escuela de Medicina. Periódico Científico, órgano de la escuela de este nombre*, vol. 1, núm. 1, julio de 1879, p. 1.

<sup>36</sup> “Prospecto”, *Periódico de la Sociedad Filoiátrica de México*, vol. 1, 1884, p. 4.

<sup>37</sup> “Nuestro programa”, *Boletín de Ciencias Médicas*, vol. 1, núm. 1, julio de 1910, p. 1.

<sup>38</sup> *Boletín de la Asociación Médica Mexicana*, vol. 1, núm. 1, junio de 1920, s/p.

<sup>39</sup> Dado que no es lo común en la práctica de investigación el registro de las palabras con las que se designan las distintas funciones de quienes hacen las publicaciones periódicas científicas, entre los trabajos del Seminario “Historiografía sobre las relaciones entre ciencia y prensa en la historia de México” de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, del que formamos parte los colaboradores de este libro, está el de proponer una metodología para hacerlo, a partir, principalmente, de técnicas de descripción bibliográfica.



**LA RENOVACIÓN DE LA MEDICINA EN MÉXICO,  
LA ACADEMIA DE MEDICINA  
Y SU PERIÓDICO  
(1836-1843)<sup>1</sup>**

**VERÓNICA RAMÍREZ ORTEGA**

*Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina,  
Facultad de Medicina  
UNAM*

En los últimos años las publicaciones periódicas se han convertido en una fuente importante para la historia. Para el caso particular de la historia de la medicina en Nueva España es desde el siglo XVIII que podemos hacer uso de este tipo de fuentes.

La primera publicación periódica novohispana en donde se pueden localizar noticias sobre medicina es la *Gazeta de México*,<sup>2</sup> que si bien su objetivo fue dar a conocer materias de diversa índole, entre ellas encontramos referencias sobre ciencia y tecnología y por ende, de medicina. De igual manera, son importantes fuentes las diversas publicaciones que editó José Antonio de Alzate a lo largo de la segunda mitad del siglo ilustrado y que tuvieron una significativa carga científica.<sup>3</sup>

No obstante, ya en esa misma centuria encontramos el primer periódico especializado en la materia de medicina, el *Mercurio Volante*, que apareció entre octubre de 1772 y febrero del



siguiente año por mano de José Ignacio Bartolache. Esta obra fue resultado de un esfuerzo individual y podemos enmarcarla dentro de los intereses de los ilustrados novohispanos de difundir los conocimientos útiles y científicos entre la población en general,<sup>4</sup> más que dirigirla a un grupo exclusivo de la sociedad, como eran los médicos.

Sería en la centuria siguiente que surgirían las publicaciones periódicas especializadas resultado de grupos organizados, como las sociedades y academias científicas y con objetivos más prácticos. Como fue el caso del *Periódico de la Academia de Méjico*, primera publicación sobre medicina del México independiente.

Dichas publicaciones son una fuente indispensable para estudiar la historia de la medicina en México, en los primeros casos durante el periodo virreinal, y en el último ya en el independiente, de manera particular de 1836 a 1843, del cual nos ocuparemos en este trabajo.

La Academia y su publicación fueron resultado de una serie de cambios en el conocimiento médico y su ejercicio, pero también fueron una respuesta y un medio sociopolítico para apoyar los cambios epistémico que se estaban llevando a cabo.

### ***La medicina en los primeros años del México independiente y las propuestas para su renovación***

Si bien México inició una nueva vida como nación independiente en 1821, mantuvo muchas continuidades con la etapa anterior, como fue el caso de la medicina. Se conservaron las instituciones de enseñanza, control y práctica de las disciplinas de la salud.<sup>5</sup> El nuevo gobierno consideró oportuno aprovechar las instituciones y conocimientos existentes.

Pero esta continuidad no significó un estancamiento, pues también se pensó en introducir reformas poco a poco, de acuerdo con las nuevas ideas políticas y necesidades del país. Paulatinamente empezaron a promoverse proyectos para

modernizar la medicina mexicana. Dichos propósitos fueron manifestados tanto por los facultativos, como por parte de los gobiernos en turno que consideraron la enseñanza y ejercicio de la medicina dentro de sus planes de modernización y consolidación del país naciente.

Es por la conjunción de ambas situaciones que los primeros doce años de vida independiente de México podemos considerarlos como una etapa de cambios y continuidades, en que a la par que seguían manteniéndose instituciones e ideas del periodo colonial, se trabajaba para modificar lo existente e introducir nuevas propuestas y prácticas.

Así vemos que se mantuvieron funcionando los hospitales para la atención de los pacientes,<sup>6</sup> el Tribunal del Protomedicato, encargado de vigilar el ejercicio de las profesiones médicas y los establecimientos escolares –la Facultad de Medicina de la Universidad y el Colegio de Cirugía–, a los cuales se les actualizó el nombre dejando de utilizar la denominación de real para asumir la de nacional, y durante el breve reinado de Agustín de Iturbide el de imperial.

En cuanto a la enseñanza, la Facultad de Medicina siguió sustentando preponderantemente el sistema humoral, aunque introdujo algunos cambios en los contenidos de sus materias. Como fue la incorporación en 1824 de la obra de Francisco Xavier Bichat (1771-1802), para impartir la cátedra de Prima, que comprendía lecciones de fisiología, así como las del Hermann Boerhaave (1668-1738) y Lázaro Riverio (1589-1655) para la de Método Medendi, en la que se trataba sobre terapéutica; para Anatomía y cirugía las de [Ignacio] Lacava, [Francisco] Villaverde y George Lafaye; en tanto que para Matemáticas la de Benito Bails (1730-1797).<sup>7</sup>

Por lo que toca a la Escuela de Cirugía, su director Antonio Serrano, en abril de 1822 notificó al gobierno que, debido a diversas circunstancias desde el inicio de sus actividades, en 1770, dicha institución se había mantenido prácticamente sin cambios, pues no se abrieron nuevas cátedras. Tal situación había hecho decaer



su enseñanza, por lo que consideraba imperioso renovar su programa docente para permitir la modernización de la instrucción quirúrgica. Incluso señaló la idea de transformarlo en un *colegio de cirugía médica*.<sup>8</sup> No obstante su situación no pudo modificarse en los siguientes años hasta su clausura en 1833.

Pero también, según el médico y cirujano Manuel Eulogio Carpio (1791-1860) durante los primeros veintiún años del siglo XIX en la medicina mexicana dominaron las teorías del escocés John Brown (1735-1788),<sup>9</sup> mismas que fueron sustituidas al inicio del México independiente por las de François José Víctor Broussais (1772-1838) y su llamada medicina fisiológica.<sup>10</sup> Carpio consideró que muchos médicos mexicanos siguieron a Broussais por la sencillez de su sistema médico, pero al ser tan generalizador, pues parecería que todo *el reino animal sólo estaba hecho para inflamarse*, también tuvo numerosos críticos, lo que ocasionó que tras la muerte de Broussais ya no se continuasen sus teorías.<sup>11</sup>

Aunque los facultativos mexicanos también discutían sobre Philippe Pinel (1745-1826), reconocido por sus trabajos clínicos y su obra *Nosografía fisiológica* que trata sobre la clasificación de las enfermedades; Francois Magendie (1783-1855) y sus trabajos fisiológicos; así como los clínicos de René Laennec (1781-1826).<sup>12</sup> Los quirúrgicos de Pierre Joseph Desault (1744-1795), considerado uno de los cirujanos ilustrados más importantes; los hermanos escoceses Bell, Charles (1774-1842) y John (1763-1820), famosos anatomistas, igual que el italiano Antonio Scarpa (1747-1832).<sup>13</sup> Por lo que se puede señalar que su conocimiento sobre los avances de la medicina estaba bastante al día hacia la segunda década del siglo XIX.

Para ayudar a la difusión de estos y otros autores y su discusión, lo cual a su vez permitiría promover la renovación de la medicina, facultativos y funcionarios trabajaron en diversas propuestas concretas para llevar a cabo reformas relacionadas con la enseñanza y práctica médica. Sobre la primera vertiente tenemos una serie de propuestas que podemos acomodar en dos conjuntos, los presentados por los facultativos, ya desde sus instituciones u ocupando cargos públicos, y los que fueron

parte de los proyectos promovidos por los gobiernos en turno para fomentar la instrucción pública, así como la ciencia y la tecnología como medios para apoyar el desarrollo y consolidación de la nueva nación.<sup>14</sup>

En el primer conjunto encontramos el proyecto que presentó el cirujano y médico José Miguel Muñoz (1779-1855) al Congreso Nacional en 1823,<sup>15</sup> para impulsar la renovación de la medicina por medio de tres puntos. El primero era sobre el Tribunal del Protomedicato, encargado de vigilar el ejercicio médico, el cual consideraba ya infuncional y debía ser sustituido por una Junta de salud pública que estuviera conformada por profesores de medicina, cirugía y farmacia. Con ello se verificarían evaluaciones más escrupulosas y objetivas a los facultativos de las tres disciplinas.<sup>16</sup>

El segundo punto era la enseñanza. Los estudios de medicina y cirugía debían reunirse en una nueva institución, un colegio de estudios médicos, que funcionase con un programa académico teórico-práctico y con *buenos y escogidos libros*. Los profesores encargados de la instrucción serían académicos de tiempo completo, para formar de manera integral a los estudiantes. El tercero era unir los títulos profesionales en uno sólo, pues Muñoz hablaba de los nuevos quirúrgicos-médicos que necesitaba el Estado mexicano.

Muñoz promovía que en México se practicase una medicina fundada “en el conocimiento de los fenómenos físicos vitales, y morbosos del hombre”, es decir con base en el conocimiento clínico y fisiológico. Para que los facultativos atendiesen “a la doliente humanidad” de sus enfermedades, pero también realizarían “nuevos descubrimientos, se recogerán hechos y observaciones, se formarán tratados varios que harán reunidos un cuerpo de doctrina científico”.<sup>17</sup>

El proyecto de Muñoz no fue aprobado debido a la oposición de los protomédicos en turno José Ignacio García Jove, Manuel de Jesús Febles y Joaquín Guerra. Aunque éstos mismos un tiempo después hicieron algunas propuestas de modernización de la



medicina. Un proyecto lo presentaron de manera institucional en 1823, pues lo firmaron los tres protomédicos.<sup>18</sup>

Su propuesta fue leída en el Congreso y tenía puntos similares a la de Miguel Muñoz. Se refería a la creación de un Colegio de Medicina y Ciencias Naturales en donde se unificasen los estudios de cirugía, medicina y botánica y que los profesores de dicho colegio desempeñasen las funciones realizadas tradicionalmente por los protomédicos.

Posteriormente, en abril de 1825 Febles, ocupando un cargo de diputado en el Congreso General, hizo una propuesta a la Comisión de Instrucción que planteaba la idea de que cada uno de los estados instituyera su propio Tribunal del Protomedicato para examinar a los facultativos locales y vigilar su ejercicio. También proponía que aquellos facultativos que habían realizado estudios de cirugía y medicina pudieran unir sus títulos en uno sólo. No hizo referencia a ninguna reforma de los estudios, pues esperaba que después de algún tiempo los Tribunales del Protomedicato de los estados y de la capital se pusieran de acuerdo para unificar los estudios médicos y quirúrgicos, así como los exámenes a sus facultativos y a las demás actividades relacionadas con la atención de la salud.<sup>19</sup>

Al año siguiente se discutió en el Congreso una propuesta más para reformar la enseñanza médica, quirúrgica y de farmacia. Para ello se pedía crear una Facultad de medicina nacional que contaría con un programa de once materias y los profesores de dicho establecimiento sustituirían a los protomédicos en sus funciones.<sup>20</sup>

Respecto de las propuestas del segundo grupo están el “Proyecto de Reglamento General de Instrucción Pública” elaborado en 1823 por un grupo de intelectuales, entre ellos directores, rectores y profesores de diversas instituciones educativas, que fue conformado por el Supremo Poder Ejecutivo, encargado del gobierno del país, con el fin de organizar la instrucción pública a nivel nacional después de analizar la información que se mandó reunir sobre los establecimientos educativos existentes.<sup>21</sup>

El Proyecto consideró la instrucción en sus diferentes áreas –teología, jurisprudencia, medicina y cirugía, ciencias naturales, comercio, artes– y niveles, desde las primeras letras hasta doctorado, y establecía que la educación debía ser pública, gratuita y uniforme.

El apartado séptimo estuvo dedicado a las disciplinas de la salud, en el cual se señala la conformación de una “Escuela médico-quirúrgica y farmacéutica”, en donde se conjugasen los estudios médicos con los quirúrgicos y farmacéuticos. La enseñanza debía ser teórica-práctica, con base en autores modernos y las lecciones se impartirían en español, aunque como signo de la influencia que tendría la medicina francesa en México a lo largo de la centuria se señaló el conocimiento del idioma francés como uno de los elementos necesarios para cursar la profesión médica.<sup>22</sup>

Otro proyecto fue el promovido en 1823 por Lucas Alamán como ministro de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, apoyado por un grupo de intelectuales, que propuso conformar una institución en la que se pudieran perfeccionar los estudios de artes, literatura y ciencias, entre estas últimas la medicina.

El resultado fue la instauración del Instituto de Ciencias Literatura y Artes, cuyos estatutos fueron impresos en agosto de 1825 y estuvieron firmados por los socios, entre los que se encontraron el médico y cirujano Manuel Carpio y sus colegas Juan Balenchana, Joaquín Piña y Francisco Rodríguez. El Instituto dividió sus estudios en tres áreas: literatura, ciencias matemáticas y ciencias naturales, que comprendía las secciones de química, mineralogía, botánica, economía rural, zoología y anatomía comparada.

Si bien puede considerarse la creación del Instituto como un proyecto de un grupo de civiles, contó con el respaldo y apoyo económico del gobierno federal para llevar a cabo sus actividades, las cuales desarrolló hasta 1828, cuando dejó de contar con el financiamiento del gobierno.<sup>23</sup>



En 1830 Lucas Alamán se encontraba nuevamente como secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, desde donde promovió un nuevo plan de instrucción. Es este nuevo proyecto Alamán propuso reorganizar y renovar las instituciones educativas existentes, pues un colegio se destinaría a la enseñanza de un área particular: el Seminario Conciliar al estudio de las ciencias eclesiásticas, el Colegio de San Ildefonso a las ciencias políticas, económicas y literatura clásica; las matemáticas se enseñarían en el Colegio de Minería, en tanto que las ciencias médicas, que reunirían las cátedras de medicina y cirugía que se impartían por separado en la Facultad de Medicina y en la Escuela de Cirugía, se impartirían en el Colegio de San Juan de Letrán.<sup>24</sup>

Si bien fueron varios los proyectos que se presentaron para modernizar la reforma de la medicina y la cirugía, ninguno de ellos se concretó de manera inmediata o sólo funcionaron durante un corto tiempo, como el Instituto de Ciencias Literatura y Artes. Pero dejan ver de manera clara que la medicina de ese periodo no fue sólo una continuación de la de la etapa virreinal, pues los facultativos mexicanos estaban al pendiente de los avances médicos que tenían lugar en Europa y buscaron incorporarlos a su ejercicio. Es por ello que también prepararon el camino para las reformas que dieron paso a una nueva etapa de la historia de la medicina.

Tales cambios fueron, en primer término, la sustitución del Tribunal del Protomedicato por la Facultad Médica del Distrito Federal. Mientras el primero desde su origen estuvo conformado sólo por médicos, tuvo la autoridad de examinar también a los cirujanos y boticarios, la Facultad Médica fue una institución más plural e incluyente, pues participaron también los cirujanos y boticarios para examinar a sus pares.

Fue la ley del 21 de noviembre de 1831 firmada por el presidente Anastasio Bustamante, la que hizo posible dicho cambio.<sup>25</sup> Se terminó con el monopolio y privilegios que hasta entonces habían tenido los médicos en las actividades relacionadas con la salud,

dando espacio a una institución que evaluaría con más objetividad y exigencia a los facultativos de las diferentes áreas de la salud.

Dicha ley fue al mismo tiempo un paso en el proceso de unión de la medicina y la cirugía, pues en su artículo siete se autorizó a los cirujanos y a los médicos que tuvieran más de cuatro años de ejercicio profesional a examinarse gratis en la facultad en la que no lo estuvieren. En tanto que el apartado nueve señalaba que en lo sucesivo quienes se presentasen a examen tendrían que hacerlo en ambas disciplinas, es decir como médico-cirujano.<sup>26</sup>

En 1833 tuvo lugar la reforma educativa llevada a cabo por el doctor Valentín Gómez Farías. Por decreto del 18 de octubre de 1833 se suprimió la Universidad y se creó la Dirección General de Instrucción Pública para encargarse de los establecimientos e instituciones de educación pública y todo lo relacionado con su funcionamiento.<sup>27</sup> Por disposición del día siguiente se señaló que eran seis los establecimientos de instrucción pública, uno de los cuales fue el de Ciencias Médicas.<sup>28</sup>

Esta nueva institución reunió en una sola entidad las instituciones de enseñanza médica-quirúrgica que hasta ese momento funcionaban por separado, llegando con ello a la unión de ambas disciplinas en su enseñanza y en su práctica.

Si bien estos cambios, por los que tanto habían trabajado los facultativos mexicanos, dieron paso a una nueva etapa en la medicina mexicana, en la que se dejaba el sistema humoral para pasar a la anatomoclínica, base de la medicina científica decimonónica, no significaron un triunfo definitivo, sólo fueron un paso más en el proceso de renovación de la medicina mexicana.

### *La Academia de Medicina de Méjico*

Muy pronto las instituciones médicas resintieron la inestabilidad política y económica que vivía el país, de manera particular en el establecimiento educativo de Ciencias Médicas, el cual a pesar de haber logrado grandes avances en poco tiempo, dejó





de recibir del gobierno el apoyo económico y moral necesario para funcionar de manera adecuada. Además de quedarse sin recursos económicos, la institución fue desalojada del edificio del extinto hospital de Belén en octubre de 1835, quedando sin inmueble propio en donde funcionar.

Preocupados por esta situación y por no dejar perder los avances que ya se habían logrado en la renovación de la medicina en México e incluso fortalecerlos, un grupo de facultativos buscó actuar en conjunto y organizarse para apoyar los cambios en la medicina desde un espacio en el que ellos tuvieran un mayor control. Este espacio fue la Academia de Medicina de Méjico.

La conformación de academias para socializar el conocimiento fue una práctica utilizada por los facultativos mexicanos. Por ejemplo, en 1824 se instauró la Academia de Medicina Práctica de México, en la que participaron médicos y cirujanos para discutir sobre las patologías clínicas, la anatomía patológica y operaciones. Más tarde, en 1826 el cirujano José Ruiz abrió y costó una Cátedra de medicina operatoria, a cargo de su colega Pedro Escobedo,<sup>29</sup> y en la cual a la par que se instruían los facultativos se discutía sobre la materia. Sin embargo, estas primeras asociaciones tuvieron una vida corta, aunque sin duda fueron un espacio importante para la discusión del conocimiento médico y su difusión.

No así la Academia de Medicina de Méjico que fue un proyecto exitoso, tanto por su duración, ya que pervivió varios años,<sup>30</sup> como por sus logros, entre los que estuvo promover la publicación del *Periódico de la Academia*.

Este tipo de organismos eran una manera natural de relacionarse entre los médicos, según ellos mismos señalaban, pues se derivaban del espíritu de asociación que hacía posible el desarrollo de las disciplinas, mediante reuniones periódicas que permitían la discusión de “hechos bien escogidos” y ponerlos en conocimiento de todos.<sup>31</sup>

Por ello, y ante la difícil situación que afectaba a las instituciones médicas, era importante que los facultativos mexicanos

podieran reconocerse, agruparse y apoyarse entre ellos para de esa manera ayudar al desarrollo de su disciplina en México, así como discutir y tratar de resolver los problemas de salud que afectaban a la población.

Fueron Manuel Carpio, Ignacio Erazo y Casimiro Liceaga quienes convocaron a sus colegas a conformar la Academia de Medicina de México,<sup>32</sup> la cual inició sus sesiones en enero de 1836 y pervivió hasta 1843.<sup>33</sup> Su objetivo primordial fue el estudio de la medicina y “sus ciencias accesorias”. El ser un espacio en donde se pudiera discutir en conjunto y difundir el conocimiento médico, “confirmar la teoría [...] dar a conocer hechos, [los] procedimientos nuevos y útiles [de curar ...], dar observaciones exactas y escrupulosas de enfermedades desconocidas en los anales del arte, tratar las epidemias locales o generales”.<sup>34</sup>

La Academia fue un espacio que permitió transitar de la medicina antigua a la moderna, de la humoral a la anatomoclínica, así como de una tradición de dos profesiones, médicos por un lado y cirujanos por otro, a una nueva en la que se estaban formando médicos-cirujanos.

Para lograrlo la Academia, de acuerdo con su reglamento, celebró dos sesiones mensuales, el primer y tercer lunes de cada mes.<sup>35</sup> En ellas se trataban asuntos relacionados con el funcionamiento de la corporación, se intercambiaba información sobre obras y los socios presentaban trabajos que versaban sobre diversos temas médico-quirúrgicos, los cuales muchas veces eran casos clínicos, tanto médicos como quirúrgicos, que se encontraban atendiendo o lo habían hecho. Entre los objetivos que buscaron al exponerlos se encuentra la aplicación de las modernas teorías médicas en su práctica profesional, pero también porque consideraban oportuno dar a conocer a sus colegas casos clínicos que podían ser muy ilustrativos y dar nueva información por su singularidad o por su complejidad. En ambas situaciones se buscaba discutir y tener más opiniones ya fuera sobre lo acertado del manejo del caso o para tratar obtener otros juicios para su tratamiento. Con lo cual no sólo se difundían las ideas médicas, también se daban a



conocer los problemas de salud de la población local, así como los tratamientos que se aplicaban.

La difusión del conocimiento no se limitó a los facultativos de la Ciudad de México, pues además de contar con socios correspondientes, que eran aquellos que residían fuera de la capital del país,<sup>36</sup> la Academia de Medicina de Méjico se preocupó por establecer relaciones con otras sociedades médicas, tanto nacionales, como extranjeras y compartir con ellas experiencias, información y publicaciones. Entre las corporaciones nacionales estuvo la Sociedad Médica de Emulación de Guadalajara,<sup>37</sup> mientras que entre las segundas estuvieron las de Nueva York y Pensilvania en Estados Unidos, las de Madrid, Londres, Prusia, Cerdeña, Turín, Austria, Estrasburgo, Viena, Pavía y París en Europa con quienes se intercambiaba correspondencia.<sup>38</sup>

El compartir una serie de conceptos teóricos y coincidir en los mismos espacios no significaba que todos los facultativos que eran socios de la Academia estaban en concordancia en todo, pues el análisis de los hechos muchas veces llevaba a opiniones diferentes entre los médicos. Lo cual quedó de manifiesto a lo largo de varios artículos publicados en el *Periódico de la Academia*.

En efecto, el elemento más importante del que se ayudó la Academia para difundir el conocimiento médico fue una publicación periódica llamada *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*.

### **El Periódico**

Este impreso fue la primera publicación periódica especializada sobre medicina en el México independiente. La idea de imprimirlo surgió a la par que la creación de la Academia, pues los fundadores consideraron que era “el medio indispensable de comunicación entre los que se dedicaban al cultivo de cualquier ciencia”, y para su caso para “propagar en la república los conocimientos médicos, publicar los adelantos de los establecimientos en que se enseñen y las disposiciones relativas a la policía médica”.<sup>39</sup>

Una publicación periódica era la mejor vía y la más rápida para

la difusión del conocimiento y en este caso para continuar apoyando los cambios teóricos que se estaban generando en el país al pasar del sistema humoral al anatomoclínico.

El *Periódico* se publicó durante ocho años, de 1836 a 1843, durante los cuales aparecieron seis tomos en dos series. La primera con cinco números entre 1836 y 1841 y la segunda con uno sólo que apareció entre 1842 y 1843. Si bien el *Periódico* fue una publicación periódica, se pensó desde el principio reunirlos en volúmenes al finalizar una serie de doce números, por lo que la paginación de cada número fue consecutiva.

Al final de cada volumen aparece una tabla de contenido organizada alfabéticamente y que incluye el título de los artículos, las materias o temas y los autores. Los primeros cuatro tomos fueron impresos por Mariano Arévalo, quien estaba a cargo de la imprenta de Galván, el quinto tomo se imprimió por Juan Ojeda, en tanto que en el sexto no fue posible establecer la información sobre el impresor.

En cuanto al encargado de la publicación, al parecer su edición estuvo al cuidado de Manuel Carpio, primer presidente de la Academia, durante los ocho años.<sup>40</sup> Es posible que Carpio junto con el segundo secretario de la corporación se ocupasen del *Periódico*, pues de acuerdo con el reglamento de la Academia, que apareció en 1841, era el último quien debía vigilar la puntual publicación de cada número, así como de que se le pagase al impresor por su trabajo. Pero su labor iba más allá del administrativo, pues también debía recibir los artículos y trabajos académicos, es decir aquellos que se habían presentado en alguna de las sesiones de la Academia y que serían parte de la publicación. Le correspondía revisar y corregir el contenido de cada número antes de que se enviase a imprimir el tiraje. El segundo secretario también tenía la tarea de realizar el índice alfabético que aparece al final de cada volumen del *Periódico de la Academia*.<sup>41</sup>

El o los encargados de la publicación realizaban una tarea compleja, pues prácticamente se encargaba del cuidado de todos los aspectos del periódico hasta entregarla al impresor.



El interés de Carpio por promover cambios en la medicina fue manifiesto desde que era un joven estudiante de cirugía en el antiguo Hospital de San Pedro en la ciudad de Puebla, en donde creó una academia para apoyar los estudios quirúrgicos en dicho nosocomio mediante la presentación de actos públicos sobre algún tema en materia médico-quirúrgica.<sup>42</sup>

Carpio, al haberse formado profesionalmente entre dos épocas de México, la virreinal y la independiente, pudo darse cuenta de los cambios teóricos y prácticos que requería y se fueron dando en su disciplina. Tras sus estudios de cirugía en Puebla, de 1814 a 1818, continuó con los de medicina en la Ciudad de México, obteniendo su grado de bachiller hacia 1823. Ese mismo año Carpio dio muestra de la transición del conocimiento médico que se estaba dando en el país, pues publicó un pequeño libro en el que reunió las dos etapas. Por un lado, estaba una traducción del latín al español de los *Aforismos* de Hipócrates, y por otro, una traducción del francés al español del artículo sobre el pectoriloquio o estetoscopio de Laennec que apareció en el *Dictionnaire des Sciences Médicales (Diccionario de ciencias médicas)* de París.<sup>43</sup> De igual manera, fue el autor de uno de los primeros trabajos que describieron la utilización del estetoscopio para escuchar los ruidos del corazón.<sup>44</sup>

Como promotor de este cambio, Carpio no sólo impulsó la conformación de la Academia de Medicina, también estuvo muy interesado en su publicación, que fue un medio de renovación de la medicina mexicana.

El *Periódico de la Academia* fue uno de los medios para enseñar y difundir la medicina anatomopatológica, dándola a conocer a través de los artículos que se referían a casos prácticos, así como informar de trabajos y libros de facultativos europeos, ocuparse del estado de la enseñanza médica, de los establecimientos de salud y de la materia médica.

En cada una de las sesiones de la Academia uno de los socios presentaba un caso clínico o quirúrgico que estuviera tratando o sobre algún tema de salud en particular o relacionado con la

medicina que le interesase a la corporación o al ponente. Estas presentaciones posteriormente aparecieron como artículos en la publicación.

Cuando se trataba de un caso médico o quirúrgico los artículos eran historias clínicas, en las que había una presentación del paciente, la descripción de su padecimiento, sus síntomas, así como el diagnóstico del médico, el pronóstico y cuando era el caso el resultado. En ocasiones este último fue el estudio anatomopatológico, una práctica que se había vuelto frecuente entre los facultativos mexicanos a partir de los años treinta del siglo XIX, e indispensable para corroborar o corregir sus conocimientos.

En otras ocasiones el autor presenta un problema médico y sus reflexiones o el resultado de sus investigaciones o experimentos. Como las pequeñas notas sobre los experimentos fisiológicos en animales que Carpio realizó, emulando los de Magendie, para estudiar los fenómenos vitales.<sup>45</sup>

La materia médica y la terapéutica fueron temas recurrentes entre los autores que publicaron en la revista. Tanto la descripción de algún elemento terapéutico vegetal, animal o mineral o las diferentes presentaciones de los medicamentos que realizaban los químicos y médicos como Leopoldo Río de la Loza o José María Herrera,<sup>46</sup> así como las observaciones sobre la aplicación de un medicamento o tratamiento en particular para una enfermedad que buscaban dar a conocer los facultativos.<sup>47</sup>

La comisión de redacción de la Academia fue la encargada de publicar los descubrimientos que se hicieran sobre las ciencias médicas, tanto en el extranjero como en el país, así como un juicio crítico de las nuevas obras. Asimismo, se publicaron artículos, o sus reseñas, que habían aparecido en Europa y que se traducían al español para darlos a conocer a los facultativos mexicanos. Con esta labor se cumplía uno de los objetivos de la Academia, el de dar a conocer a los médicos del país las novedades en materia médico-quirúrgica, tanto teóricas como prácticas que se dieran fuera de la nación.



El conocimiento sobre la medicina de otras naciones fue una herramienta para que los facultativos mexicanos pudieran aprovechar algunos de sus elementos y así estudiar y ocuparse mejor de los padecimientos locales, pues en México había particularidades laborales, alimentarias, culturales, así como las diferencias de clima y territorio que hacían que algunas enfermedades no se manifestaran igual que en la población europea. Por eso era importante tener una idea de las prácticas médicas de otras latitudes.<sup>48</sup>

En México, en particular, desde la década de los veinte se seguía con preferencia a los facultativos franceses, pero en la siguiente década sus ideas influían de manera dominante el panorama mexicano y continuarían haciéndolo a lo largo del siglo XIX.

En una revisión general de los artículos del *Periódico* se pueden encontrar citas sobre Bichat, Laennec, Magendie, Broussais, Gabriel Andral, Louis, Auguste Chomel, Jean Cruvelhier, Pinel, Dupuytren y Boulland. Esta variedad de autores con sus teorías médicas y las diferentes lecturas que hacían los facultativos mexicanos de ellos habían hecho que no dominase un sistema,<sup>49</sup> como había sucedido antes limitando el conocimiento y la práctica médica.

Esta diversidad de ideas también hizo que los facultativos trabajasen en conjunto para discutir y resolver casos clínicos, aunque ello en algunas ocasiones también era causa de diferencias de opinión entre los médicos mexicanos, resultando en algunas polémicas científicas. Como fueron los casos de Carpio con Leopoldo Río de la Loza e Ignacio Erazo. Con el primero la discrepancia fue por el uso que proponía Carpio del centeno de cuernecillo para ayudar a las parturientas y del tanino para la pancreatitis.<sup>50</sup>

En tanto que con Erazo la cuestión surgió respecto a la dieta que debía darse a los enfermos de fiebres tifoideas. Erazo, seguidor de Broussais, recomendaba que los enfermos debieran tener una abstinencia total, en tanto que Carpio, detractor del señalado médico francés, fue del juicio que debía darse a los pacientes una dieta emoliente a base de caldos y atoles.<sup>51</sup>

En el área quirúrgica los facultativos demostraron estar al pendiente de las técnicas operatorias, las cuales ponían en práctica con éxito e incluso las modificaban buscando hacerlas más eficaces. En 1836 Luis Jecker y Luis Blaquiére realizaron dos operaciones de talla por el método bilateral para la extracción de cálculos en las vías urinarias, las primeras que se realizaban en México con este método que había puesto en práctica el reconocido cirujano francés Dupuytren hacía poco más de una década.<sup>52</sup> En tanto que Martínez del Río llevó a cabo una operación de labio leporino utilizando la “sutura entrecortada” en vez de la de “tortilla” que se utilizaba comúnmente, obteniendo un mejor resultado y más estético en la unión del labio.<sup>53</sup>

Desde luego una preocupación de los facultativos mexicanos fue conocer y estudiar los padecimientos y problemas de salud de sus compatriotas, sus particularidades y encontrar el mejor tratamiento posible.

Las epidemias que aquejaron a la Ciudad de México y al país fueron un tema de interés por parte de los autores del *Periódico*.<sup>54</sup> También aquellas circunstancias que podían ser causa de males-tares, como el que se cambiase la tubería de barro de la capital nacional por una de plomo, o que se consumiera chocolate falso.<sup>55</sup>

Por el doctor Luis Jecker se sabe que las enfermedades de vías urinarias eran comunes en México, por lo que era raro encontrar casos de cálculo en la vejiga. En cambio, la gangrena determinada por la obliteración de las arterias se observaba con mucha frecuencia,<sup>56</sup> así como el mal llamado *Antonino*, el cual casi no se conocía en Europa, señalaba el Dr. Galenzowski. De igual manera el doctor Martínez señaló que los tumores en las rodillas eran frecuentes entre ciertos grupos de la población mexicana, posiblemente por la costumbre de moler el maíz arrodillado o por permanecer en esa posición por motivos de devoción.<sup>57</sup>

Desde luego el estado de la enseñanza médica fue un tema al que dedicaron varios artículos. La difícil situación del país afectó gravemente al Establecimiento de Ciencias Médicas, pero, por otro lado, al mismo tiempo se estaban conformando nuevas instituciones



de enseñanza de la medicina en diferentes lugares de México. Desafortunadamente las disposiciones sobre educación emitidas por el gobierno y la situación académica de estos establecimientos educativos no siempre fue coincidente, por lo que manifestar éstas y otras preocupaciones muestra que los facultativos mexicanos estaban pendientes de la situación de sus centros escolares y de su nivel educativo y el *Periódico* fue el medio para manifestar sus preocupaciones, para hacerse oír.

Expresaron su pesadumbre por el atraso en que todavía se encontraba la educación médica en México con respecto a los avances que se habían logrado en otras regiones, de manera particular en Europa. Por otra parte valoraban los logros que habían alcanzado los profesores del Establecimiento de Ciencias Médicas por la educación en la capital del país a pesar de las desafortunadas circunstancias en que se encontraba la institución, sin recursos económicos y sin un edificio en donde funcionar.<sup>58</sup> De igual manera celebraron la apertura de la cátedra de clínica quirúrgica en el hospital de Belén de Guadalajara en 1838 y que era atendida por el famoso médico-cirujano belga Vander Linden,<sup>59</sup> mientras que por otro mostraron su preocupación por la ley de enero de 1842 que igualaba el nivel de los estudios médicos que se impartían en la Ciudad de México con los del Hospital de San Pedro de Puebla, cuando consideraban que no eran equivalentes.<sup>60</sup>

Sobre los autores del periódico, encontramos desde luego a los socios de la Academia, casi todos profesores del Establecimiento de Ciencias Médicas. Entre los que más artículos publicaron, está Carpio, quien tiene 29 artículos, la mayoría en los primeros tres volúmenes del *Periódico*, en tanto que Manuel Andrade tuvo 14 colaboraciones, Luis Jecker 12 y Galenzowski y Luis Hidalgo y Carpio 10 cada uno.<sup>61</sup>

Pero también hubo otros colaboradores, como Juan Manuel González Ureña, renovador de la enseñanza médico-quirúrgica en Michoacán, o los químicos profesores del Colegio de Minería Andrés Manuel del Río y José Manuel Herrera. Una revisión de los autores del *Periódico* permite hacer un recuento de las

figuras médicas de las décadas de 1830 y 1840 en México, pero también de los científicos de este periodo.

Mantener la publicación del *Periódico de la Academia de Medicina* no fue una tarea fácil. Si bien los socios apoyaron con una cuota para los gastos de la Academia,<sup>62</sup> esto no fue suficiente para asumir el gasto que representó la impresión de su órgano de difusión.

También se buscó distribuirlo a nivel nacional, pues además de que seguramente se enviaba a los socios corresponsales, hubo otros suscriptores,<sup>63</sup> pero su consumo no fue tan numeroso que permitiera “pagar los enormes gastos tipográficos”.

A pesar de ello, la publicación del *Periódico de la Academia de Medicina de México* fue un medio importante para ayudar al desarrollo y la conformación de la medicina nacional durante los inicios del siglo XIX y en la actualidad es una fuente indispensable para la historia de dicha disciplina.



## Referencias

<sup>1</sup> Este trabajo es resultado del proyecto apoyado por PAPIIT IN 301413 “Científicos y técnicos, sus papeles profesionales y sociales en el desarrollo de sus disciplinas en México”. También es parte del proyecto PAPIIT IA 401518 “Historia de las relaciones entre la prensa y las ciencias naturales, médicas y geográficas de México (1836-1940)”. Dirección General de Asuntos del Personal Académico-UNAM/Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.

<sup>2</sup> Ésta fue publicada en diversas épocas por los editores Juan Ignacio María de Castorena (1722), Juan Francisco Sahagún de Arévalo (1728-1739) y Manuel Antonio Valdés (1784-1809). Véase Héctor Rodolfo García Lisjuán, *La cultura científico-técnica novohispana en la primera mitad del siglo XVIII. A través de las Gacetas de México y el Mercurio de México (1722, 1728-1739, 1742)*, Tesis para obtener el grado de Maestría en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, México, El autor, 2011, p. 8-9; Rosa Dalia Valdez, *Libros y lectores en la Gazeta de literatura de México (1788-1795) de José Antonio Alzate*, Tesis para obtener el grado de Doctorado en Estudios Humanísticos, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Monterrey, La autora, 2013, p. 130.

<sup>3</sup> *Diario literario de México* (1768), *Asuntos varios sobre ciencias y artes* (1772), *Observaciones sobre la física, historia natural y artes útiles* (1787) y *Gazeta de literatura de México* (1788-1795).

<sup>4</sup> Rosa Dalia Valdez, *Libros y lectores...*, p. 57.

<sup>5</sup> Por esta continuidad de instituciones e ideas médicas, por mucho tiempo se mantuvo en la historiografía de la historia de la medicina la idea de que la medicina del México independiente siguió siendo colonial, y por lo tanto “prácticamente de la Edad Media, cargada de latines, de teorías, de dogmas...”, por lo menos hasta 1833 en que hubo un cambio significativo en el conocimiento y ejercicio médico. Véase Ernesto Cordero, “Una década olvidada de la medicina mexicana”, *Revista de la*

*Facultad de Medicina UNAM*, vol. 46, núm. 6, noviembre-diciembre de 2001, p. 275.

<sup>6</sup> Una excepción fue el Hospital de Indios, que fue clausurado en febrero de 1822 por el nuevo gobierno, que consideró que con la independencia del país también se terminaba con la distinción de clases, por lo que ya no era necesario mantener un nosocomio exclusivo para la atención médica de los indígenas. Véase Antonio Zedillo, *Historia de un hospital, el Hospital Real de Naturales*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1984, p. 118; Josefina Muriel, *Hospitales en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Cruz Roja Mexicana, 1990, tomo II, p. 325-236.

<sup>7</sup> En el documento que rescata Francisco Fernández del Castillo no se señalan los títulos de las obras, únicamente los autores, a excepción de la de Bichat, “Fisiología” (*Investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte*). Véase Francisco Fernández del Castillo, *La Facultad de Medicina según el archivo de la Real Pontificia Universidad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1953, p. 288.

<sup>8</sup> Antonio Serrano, “Carta e instrucción”, Archivo Histórico de la Facultad de Medicina (en adelante AHFM), Protomedicato, leg. 4, exp. 18. Los colegios de cirugía de España en algunos momentos habían logrado unir la enseñanza médica y quirúrgica y otorgado grados en cirujano médico. Es probable que este antecedente fuera el considerado por Serrano al escribir el documento anterior, aunque posiblemente también podía tener en cuenta los cambios curriculares que habían tenido lugar en Francia al finalizar el siglo XVIII. Véase Verónica Ramírez, *El Real Colegio de Cirugía de Nueva España 1768-1833. La profesionalización e institucionalización de la enseñanza de la cirugía*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Comisión de Estudios Históricos de la Escuela Médico Militar/Patronato del Hospital de Jesús, 2010, p. 67-68.

<sup>9</sup> Según Brown la enfermedad era resultado de una serie de estímulos, ya fuera porque éste era excesivo, estenia, o muy



débil, astenia. Alba Morales, *El Hospital General de San Andrés: la modernización de la medicina novohispana (1770-1833)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos Biólogos, 2002, p. 141-142.

<sup>10</sup> Para Broussais el origen de las enfermedades era la irritación de la mucosa gastrointestinal, causada por una sobre estimulación, que por simpatía afectaba a los demás organismos y se manifestaba en una lesión orgánica. Su terapéutica consistía en revertir dicha irritación con tratamientos antiflogísticos. Su obra escrita fue *Historia de las flegmasias o inflamaciones crónicas* (1808) y *Examen de la doctrina médica generalmente adoptada* (1816). Elvira Arquiola y Luis Montiel, *La corona de las ciencias naturales. La medicina en el tránsito del siglo XVIII al XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1993, p. 298-301; José María López Piñero, “Patología y clínica en el romanticismo: I. Europa latina”, en Pedro Laín Entralgo (dir.), *Historia Universal de la medicina*, Barcelona, Salvat, 1973, tomo V, p. 258.

<sup>11</sup> Manuel Carpio, “Cuadro del estado actual de la medicina”, *Periódico de la Academia de Medicina*, vol. 5, núm. 1, 1840, p. 10.

<sup>12</sup> Fue Carpio quien en 1823 dio a conocer en México el *pecto-riloquo* de Renné Laennec. Véase Fernando Martínez Cortés, *La medicina científica y el siglo XIX mexicano*, México, SEP/Fondo de Cultura Económica, 1997.

<sup>13</sup> José Miguel Muñoz, “Memoria histórica en la que se refieren el origen, progreso y estado de brillantez actual de la ciencia del hombre físico entre los extranjeros y el empirismo con que se ejerce entre nosotros por falta de colegios especiales donde se estudie teórica y prácticamente”, en Ernesto Cordero, *Vida y obra del doctor Miguel Muñoz*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

<sup>14</sup> Leonel Rodríguez, “Ciencia y Estado en México, 1824-1829”, en Juan José Saldaña (ed.), *Los orígenes de la ciencia nacional*, México, Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología/Universidad Nacional Autónoma de México, 1992,

p. 141-143; Gonzalo Aguirre Beltrán, “El Establecimiento de Ciencias Médicas durante el Romanticismo”, en *Gaceta Médica de México*, vol. 99, núm. 11, 1969, p. 1016-1017.

<sup>15</sup> Desde mayo de 1822 Muñoz había incitado al gobierno se apoyase en el Protomedicato para organizar un plan de renovación de la medicina nacional, pero ante la falta de respuesta, él aprovechó su situación como diputado para hacer llegar al congreso su propia propuesta. José Miguel Muñoz, “Memoria histórica...”, p. 2.

<sup>16</sup> Debemos recordar que durante su existencia el Protomedicato sólo estuvo conformado por médicos, aunque examinaba tanto a estos facultativos, como a los cirujanos y los botánicos

<sup>17</sup> José Miguel Muñoz, “Memoria histórica...”, p. 28.

<sup>18</sup> José Ignacio García Jove, Manuel de Jesús Febles y Joaquín Guerra, *Memoria de la necesidad y utilidad de reunir en el estudio de Medicina de la Universidad, el de Cirugía del Hospital de Naturales, el de Botánica del Jardín de Palacio, en un Colegio de Medicina y Ciencias Naturales, en que los catedráticos por el mismo sueldo que hoy les tiene señalado la nación, desempeñen las funciones y atribuciones que hasta aquí ha tenido el Protomedicato*, México, Imprenta de Mariano Ontiveros, 1823, citado en Carlos Viesca, “Las Ciencias Médicas en el México independiente”, en Hugo Aréchiga y Juan Somolinos (coord.), *Contribuciones mexicanas al conocimiento médico*, México, Secretaría de Salud, 1993, p. 62; Nicolás León, “Los precursores de la literatura médica mexicana”, *Gaceta médica de México*, vol. 10, núm. 1-4, 1915, p. 78; Anne Staples, *Recuento de una batalla inconclusa: la educación mexicana de Iturbide a Juárez*, México, El Colegio de México, 2005, p. 129.

<sup>19</sup> Francisco Flores y Troncoso, *Historia de la medicina en México, desde la época de los indios hasta el presente*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, México, 1982, tomo II, p. 387; Anne Staples, “La constitución del Estado nacional”, en Francisco Arce (coord.), *Historia de las profesiones en México*, México, El Colegio de México, 1982, p. 104.



<sup>20</sup> Anne Staples, *Recuento de una batalla...*, p. 130-131.

<sup>21</sup> “Solicitud de informes sobre los establecimientos educativos y científicos que gira la Sección de Fomento e Instrucción Pública a todos los rectores y directores de establecimiento y a los jefes políticos superiores de las provincias”, citado en Leonel Rodríguez, “Ciencia y Estado...”, p. 144-145.

<sup>22</sup> “Proyecto de Reglamento General de Instrucción Pública”, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Gobernación (en adelante Gob.), caja 35, leg. 18, exp. 9, fols. 1-36.

<sup>23</sup> Leonel Rodríguez, “Ciencia y Estado...”, p. 164-165, 168.

<sup>24</sup> Leonel Rodríguez, “Ciencia y Estado...”, p. 162-163. En cuanto a las ciencias naturales, véase Rodrigo Vega y Ortega, *El Jardín Botánico de la ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, Tesis de grado de Doctorado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, México, El autor, 2014.

<sup>25</sup> “Ley sobre el cesación del Protomedicato y creación de una Junta llamada Facultad Médica del Distrito Federal”, 21 de noviembre de 1831 (en bando de 26 de noviembre de 1831), Archivo Histórico del Distrito Federal (en adelante AHDF), Fondo Gobierno del Distrito Federal (en adelante FGDF), Bandos, leyes y decreto: 1825-1866, caja 4, exp. 86.

<sup>26</sup> “Ley sobre cesación...”.

<sup>27</sup> José María Luis Mora, *Obras completas*, México, SEP/ Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luisa Mora, 1986, tomo I, p. 65-67.

<sup>28</sup> Los otros cinco establecimientos fueron el de Estudios preparatorios, el de Estudios ideológicos, el de Ciencias físicas y matemáticas, el de Jurisprudencia y el de Ciencias eclesiásticas.

<sup>29</sup> Francisco Flores y Troncoso, *Historia de la medicina...*, tomo II, p. 265-266; tomo III, p. 501.

<sup>30</sup> De hecho ha sido considerada el primer antecedente de la actual Academia Nacional de Medicina de México. Francisco Fernández del Castillo, *Bibliografía General de la Academia Nacional de Medicina 1836-1956*, México, Academia Nacional de Medicina de México, 1959, p. 9.

<sup>31</sup> Luis Blaquiére, “Prospecto”, *Periódico de la Academia de Medicina*, vol. 1, núm. 1, 1836, p. 6.

<sup>32</sup> José Sanfilippo Borrás, “El doctor Leopoldo Río de la Loza y las academias de medicina del siglo XIX”, en Patricia Aceves (coord.), *Leopoldo Río de la Loza y su tiempo. La construcción de la ciencia nacional*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/ Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos Biólogos de México, A.C./Sociedad Química de México, 2011, p. 98.

<sup>33</sup> A esta primera academia la sucedió una segunda Academia de Medicina de México, la cual tuvo dos publicaciones, una también llamada *Periódico de la Academia de Medicina*, que consistió en un volumen que apareció entre 1851 y 1852 y *La Unión Médica de México*, de la que aparecieron dos volúmenes entre 1856 y 1858. José Sanfilippo Borrás, “El doctor Leopoldo...”, p. 108.

<sup>34</sup> Luis Blaquiére, “Prospecto”, p. 8.

<sup>35</sup> “Reglamento de la Academia de Medicina”, *Periódico de la Academia de Medicina*, vol. 5, núm. 9, 1841, p. 325”.

<sup>36</sup> “Reglamento de la Academia...”, p. 321.

<sup>37</sup> “Sesión del día 19 de agosto de 1839, presidida por el sr. Carpio”, *Periódico de la Academia de Medicina*, vol. 4, núm. 4, 1839, p. 160. Dicha academia fue organizada ese mismo año.

<sup>38</sup> “Sesión extraordinaria del 14 de mayo de 1838, presidida por el sr. Jecker”, *Periódico de la Academia de Medicina*, vol. 2, núm. 11, 1838, p. 446; Manuel Carpio, “Establecimiento de Ciencias Médicas. Discurso que pronunció d. Manuel Carpio, catedrático de Fisiología e Higiene”, *Periódico de la Academia*





de Medicina, vol. 4, núm. 3, 1839, p. 83; “Sesión ordinaria en 20 de abril de 1840”, *Periódico de la Academia de Medicina*, vol. 4, núm. 12, 1841, p. 272-275.

<sup>39</sup> Luis Blaquiére, “Prospecto”, p. 8; “Reglamento de la Academia...”, p. 327.

<sup>40</sup> Martha Eugenia Rodríguez, “Semanarios, gacetas, revistas y periódicos médicos del siglo “XIX”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, vol. 2, núm. 2, 1997, p. 65.

<sup>41</sup> “Reglamento de la Academia...”, p. 327-328.

<sup>42</sup> María Luisa Rodríguez Sala, *Los cirujanos de hospitales de la Nueva España (siglos XVI y XVII)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Secretaría de Salud/Patronato del Hospital de Jesús/Academia Mexicana de Cirugía, 2005, p. 343.

<sup>43</sup> Fernando Martínez Cortés, *La medicina científica...*, p. 80.

<sup>44</sup> Manuel Carpio, “Ruidos del corazón”, *Periódico de la Academia de Medicina*, vol. 1, núm. 10, 1837, p. 310-312.

<sup>45</sup> Carpio dio a conocer sus observaciones sobre los experimentos que realizó en las sesiones de la Academia del 21 de octubre, 9 de noviembre y 21 de diciembre de 1840, cuyas actas fueron publicadas en el *Periódico de la Academia de Medicina*, vol. 5, núm. 3, 1840, p. 119-120; núm. 6, 1841, p. 238-240; núm. 10, 1841, p. 397-399.

<sup>46</sup> Por ejemplo Río de la Loza reivindica el uso de los medicamentos en presentación de jaleas y Herrera hizo un análisis del guaco, que presentó en el acto de química en octubre de 1836. Leopoldo Río de la Loza, *Periódico de la Academia de Medicina*, vol. 1, núm. 8, 1837, p. 236-238; vol. 1, núm. 9, 1843, p. 272-274.

<sup>47</sup> Como los artículos de Carpio, sobre la leche para tratar la hidropesía, el de Uslar referente a la nuez vómica para los cólicos y el de Miguel F. Jiménez respecto al sulfato de quinino para la

diabetes. Manuel Carpio, *Periódico de la Academia de Medicina*, vol. 1, núm. 8, 1837, p. 247-248; vol. 3, núm. 2, 1838, p. 64-65; vol. 1, núm. 8, 1843, p. 234.

<sup>48</sup> Carpio hizo un recuento de la situación de la medicina en varios países europeos.

<sup>49</sup> M. Robredo, “Conclusión”, *Periódico de la Academia de Medicina*, vol. 5, núm. 12, 1842, p. 479.

<sup>50</sup> Manuel Carpio, “Uso del centeno de cuernecillo para facilitar el parto”, *Periódico de la Academia de Medicina*, vol. 1, núm. 2, 1836, p. 39-47; “Sesión ordinaria del 4 de febrero de 1839, presidida por el Sr. Carpio”, *Periódico de la Academia de Medicina*, vol. 3, núm. 11, 1839, p. 442-443; “Sesión ordinaria del 19 de febrero de 1839, presidida por el Sr. Carpio”, *Periódico de la Academia de Medicina*, vol. 3, núm. 11, 1839, p. 444.

<sup>51</sup> El intercambio de opiniones se dio a través de varios artículos que aparecieron en el *Periódico de la Academia de Medicina*, vol. 1, núm. 4, 1836, p. 97-100; núm. 5, 1836, p. 143-154; núm. 6, 1837, p. 171-177.

<sup>52</sup> Luis Jecker, “Operación de talla según el método laterizado”, *Periódico de la Academia de Medicina*, vol. 1, núm. 1, 1836, p. 9-10; Luis Blaquiére, “Observación de talla, según el método bilateral después de la litroticia”, *Periódico de la Academia de Medicina*, vol. 1, núm. 2, 1836, p. 33-39.

<sup>53</sup> Pablo Martínez del Río, “Operación de labio leporino”, *Periódico de la Academia de Medicina*, vol. 1, núm. 12, 1837, p. 356-358.

<sup>54</sup> Se presentó una epidemia de escarlatina en 1837, otra de viruela en 1840 y una de fiebre inflamatoria en 1842. Manuel Carpio, “Escarlatina”, *Periódico de la Academia de Medicina*, vol. 2, núm. 11, 1838, p. 431-433; “Sesiones de la Academia durante el período comprendido entre el 22 de abril de 1830 al 18 de mayo de 1840”, vol. 4, núm. 9, 1840, p. 359; Agustín Andrade,



“Apuntamientos sobre la epidemia que ha reinado en México”, vol. 1, núm. 1, 1843, p. 12-16.

<sup>55</sup> “Aguas potables de México”, *Periódico de la Academia de Medicina*, vol. 4, núm. 4, 1839, p. 134-137; Leopoldo Río de la Loza, “Falsificación del chocolate”, *Periódico de la Academia de Medicina*, vol. 1, núm. 9, 1843, p. 264-265.

<sup>56</sup> Luis Jecker, “Operación de talla...”, p. 9.

<sup>57</sup> “Sesiones de la Academia”, *Periódico de la Academia de Medicina*, vol. 4, núm. 5, 1839, p. 197; vol. 4, núm. 7, 1839, p. 272.

<sup>58</sup> Manuel Carpio, “Establecimiento de Ciencias...”, p. 81-86; “Introducción”, *Periódico de la Academia de Medicina*, vol. 3, núm. 1, 1838, p. 6-8.

<sup>59</sup> “Sesión ordinaria del 1 de octubre de 1838, presidida por el sr. Jecker”, *Periódico de la Academia de Medicina*, vol. 3, núm. 4, 1838, p. 160.

<sup>60</sup> “Variedades. Escuela de Medicina de México-Dirección de Sanidad de Puebla”, *Periódico de la Academia de Medicina*, vol. 1, núm. 3, 1843, p. 88-90.

<sup>61</sup> Alba Morales, *La transformación de las profesiones médico farmacéuticas en México. Del antiguo al nuevo régimen*, México, Tesis para obtener el grado de Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana, México, La autora, 2011, p. 188.

<sup>62</sup> De acuerdo con el reglamento de 1841 los miembros de número cooperaban con 2 pesos mensuales y los que en adelante tuvieran ese nombramiento darían una aportación de 10 pesos a su ingreso. “Reglamento de la Academia...”, p. 328.

<sup>63</sup> En una lista de suscriptores de 1840 aparecen 34 personas en la ciudad de México y 19 foráneas. “Sesiones de la Academia...”, pp. 279-280.



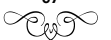
**LA ILUSTRACIÓN ESPÍRITA.  
ESPIRITISMO, CIENCIA Y FILOSOFÍA  
COMO PROBLEMAS DE LA MODERNIDAD  
EN EL MÉXICO DECIMONÓNICO  
(1872-1879)<sup>1</sup>**

**LUIS ALEJANDRO DÍAZ RUVALCABA**

*Universidad Autónoma de la Ciudad de México*

***Introducción***

Durante el mes de marzo del año 1874 los habitantes de la Ciudad de México se solazaban asistiendo al Teatro Nacional para atestiguar la actuación de una pareja de exhibidores de sesiones oscuras, los señores Fay y Keller. El espectáculo mostraba la manera en que “el profesor Fay, asistido por su ayudante Keller, amarrado en una silla y sin movimiento alguno, hizo volar una serie de guitarras y campanas que se agitaban en las cabezas de los asombrados espectadores” y otros “extraordinarios prodigios”.<sup>2</sup> Algunos sectores de la prensa de la capital hacían eco del clamor popular, asegurando que las manifestaciones y fenómenos producidos por Fay eran debidos al espiritismo (corriente que contaba ya con un buen número de adeptos en el país) y, consecuentemente, producto de una mera superchería. En las páginas de *La Ilustración Espírita*, Santiago Sierra (1850-1880), destacado periodista, estudioso de los fenómenos espíritas, médium y asiduo polemista, se adjudicó la tarea de “estudiar



la cuestión” a fin de dilucidar si lo acontecido en el espectáculo de Mr. Fay tenía conexión con la doctrina espiritista.

Sierra se sentía no sólo con derecho, sino en la obligación de analizar el asunto, ya fuera para validar al médium o para des-enmascarar al charlatán.

*Soy, como ha dicho muy bien algún periódico, uno de los espíritas más decididos; un estudio constante de dos años y medio me ha convencido de la existencia de un mundo invisible en el cual flota el mundo percibido por los sentidos corporales, y no he desperdiciado una sola oportunidad de aplicar a esta creencia el método experimental, base de todas las ciencias positivas. Tengo, pues, el derecho y el deber de terciar en las discusiones que acerca del Espiritismo ha suscitado la presencia del Sr. Fay, médium físico, en nuestra capital; porque francamente, al ver tratada con tanta ligereza una cuestión tan importante como el examen de los hechos psíquicos que fuera de la materia se producen, no puedo resistir el deseo de ponerla en su verdadero punto de vista, para que ni las exageraciones de los unos, ni las superficialidades de los otros desvíen del camino recto el juicio del público.<sup>3</sup>*

Sierra relata que antes de conocer el espiritismo era aficionado a la filosofía volteriana y, al igual que aquél, era indiferente a los asuntos de la otra vida; aún así recordaba haber sido testigo en su niñez de una magnetización e incluso él mismo magnetizó a un niño de diez años, teniendo como intermediario una entidad invisible e inteligente. En tales sesiones hacía preguntas acerca del alma, la inmortalidad de la misma, información sobre las vidas anteriores de su propio espíritu.

*Estudié más, porque valía la pena, y en siete sonámbulos se produjeron aquellos efectos maravillosos: las mesas giraron, se manifestaron pensadoras, y yo que no concedo inteligencia a las mesas, ni sé que la electricidad dinámica [...] pueda producir efectos inteligentes, tuve que convenir en que los Espíritus individuales existen, y en que dadas ciertas condiciones naturales pueden los seres de ultratumba entrar en relación con nosotros.<sup>4</sup>*

El pasaje anterior nos permite vislumbrar que las relaciones del espiritismo con la ciencia constituyen un objeto de estudio tan rico como problemático. El movimiento espírita pretendía

establecerse como una religión al tiempo que se desmarcaba de los credos católico y protestante. Sus adeptos sostenían que la superioridad del movimiento sobre aquéllos estribaba en que los que abrazaban la fe espírita lo hacían porque habían sido convencidos por medio de la evidencia de la realidad de sus postulados, se trataba de una fe *a posteriori*, diametralmente opuesta a la verdad revelada de las religiones establecidas, se trataba de una fe basada en un *hecho científico*.

Apenas unos meses después, en las páginas de *La Revista Universal* del día martes 6 de abril de 1875,<sup>5</sup> los lectores pudieron encontrar una nota firmada por José María Vigil, en la que daba cuenta de un debate que nos permite considerar la importancia que el movimiento espírita estaba cobrando en nuestro país. Auspiciado por el Liceo Hidalgo, importante asociación literaria que reunía habitualmente a personajes de la talla de Ignacio Manuel Altamirano, Francisco Zarco y José María Tornel entre otros,<sup>6</sup> se llevó a cabo la primera de varias sesiones que reunía a dos bandos para sostener una polémica que partía de una pregunta: ¿Qué influencia tiene el Espiritismo en el estudio de las ciencias? Entre los debatientes se encontraban representantes del espiritismo, del espiritualismo, del materialismo y el positivismo. Dicha polémica se había venido presentando los últimos meses a través de algunas publicaciones periódicas de la capital, al punto de ganar la notoriedad suficiente para ser acogida por el Liceo, donde se dirimían algunas de las polémicas intelectuales de la época.

Diversos estudios que han abordado al espiritismo desde esta pretensión del movimiento por acercarse a la categoría de ciencia ponen énfasis en el problema de la demarcación del conocimiento científico que caracteriza al proceso moderno de desencantamiento del mundo. Algunos han destacado que lo que caracteriza al espiritismo en este campo es una actitud paradójica: confían a los estándares de credibilidad asociados a la ciencia positivista la tarea de acreditar la realidad de lo inmaterial;<sup>7</sup> Zenia Yébenes hace hincapié en que la diferencia entre la ciencia positivista y la ciencia espírita radica más en el peso que ambas le otorgan a la razón y a la observación en la



construcción del conocimiento,<sup>8</sup> es decir, nos conduce hacia una problemática epistemológica más compleja, que no se resuelve simplemente con señalar que existe una paradoja.

En el presente trabajo sostenemos que el análisis de las editoriales, los artículos y las polémicas aparecidos en las páginas del órgano de difusión del espiritismo mexicano, la *Ilustración Espírita* (y en particular la participación de Santiago Sierra como principal “teórico” del espiritismo en nuestro país), permite arrojar luz hacia esa coyuntura: al tratar de acreditar su doctrina como conocimiento científico, los espiritistas se introdujeron en la discusión de problemáticas fundamentales para la comprensión de la modernidad. ¿En qué consiste el conocimiento científico? ¿Cuál es el papel de la especulación filosófica en la construcción del conocimiento? ¿Cuál es el método que deben seguir los científicos.

### **Santiago Sierra**

Santiago Sierra Méndez fue uno de los cinco hijos del novelista e historiador Justo Sierra O'Reilly y de Doña Concepción Méndez Echazarreta. Nació el 3 de febrero de 1850 en la ciudad de Campeche, realizó sus primeros estudios en Mérida y a los 13 años se trasladó junto a su familia a Veracruz; ahí comenzó la carrera de medicina, la que abandonó después para dedicarse al comercio. A partir de 1867 incursionó en el periodismo y al año siguiente fundó el semanario *Violetas* junto con Manuel Díaz Mirón y Rafael Zayas Enríquez y, en 1869, *La Guirnalda*. En el panorama de la literatura ha sido reconocido como poeta, aunque también escribió la novela *La caza del tigre*.

A la edad de 20 años se reunió con su hermano Justo en la Ciudad de México, donde continuó con su carrera periodística y se ligó a la actividad política, destacando su participación en la revuelta de Tuxtepec en contra de los planes reeleccionistas del presidente Lerdo de Tejada.

En la Ciudad de México, Sierra se desarrolló en los campos de la educación y el periodismo y, sin bien no podría ser considerado

un científico, sí mostraba en sus artículos y columnas un conocimiento de las teorías y postulados de la ciencia de la época, sosteniendo siempre la necesidad de recurrir al conocimiento científico como guía para el mejoramiento de las sociedades y, como liberal comprometido, ponderando la supremacía del conocimiento racional sobre la verdad revelada.

Más allá de las referencias a la ciencia incluidas en sus participaciones en las publicaciones espíritas, de las que hablaremos adelante, Sierra no tuvo empacho en enfrascarse en diversas polémicas contra personajes que desde el púlpito o desde la prensa oponían el dogma de la fe católica a los postulados de la ciencia. Uno de los mejores ejemplos de la actitud que nuestro personaje mantenía ante la ciencia, de la importancia que le otorgaba como elemento del cambio social, fue su declarado Darwinismo. En medio de una polémica con el órgano de difusión de la Sociedad Católica de México, el diario *La Voz de México*, acerca de las teorías de Darwin, Sierra confiesa tener en su poder y haber leído todas las obras de Darwin y “aún tenemos traducida una: *La filiación del hombre*, que pronto trataremos de publicar y popularizar entre nosotros”.<sup>9</sup> En esa polémica, Sierra se permite explicar particularidades de la obra del sabio inglés que habían sido “mal interpretadas” por el clero católico, mostrando un conocimiento amplio de las mismas y declarando su adhesión a los postulados darwinianos. Roberto Moreno de los Arcos consigna que Sierra incluso había traducido *El origen del hombre* y preparaba su publicación cuando la muerte le sorprendió prematuramente en 1880.<sup>10</sup>

El entusiasta proselitismo científico de Sierra puede ser atestiguado también en la publicación de *El Mundo Científico* (1877), semanario que estaba a su cargo, cuyo objetivo era “la vulgarización de las ciencias”. El rango de temas de que se ocupaba esta publicación era vasto, y en sus páginas había cabida para autores mexicanos así como europeos, para desarrollos teóricos como temas prácticos. El propio Sierra colaboraba ampliamente, con artículos en los que mostraba su preocupación por temas que iban desde la problemática sanitaria de la Ciudad de México, hasta la necesidad de que el país contase con un observatorio



nacional o instituto politécnico oficial que agrupase a las asociaciones y academias científicas existentes.

*También escribió reseñas biográficas de los principales geólogos europeos, y presentó mes a mes una arrobada descripción del cielo nocturno. En enero de 1878, Sierra llevó su entusiasmo científico a la junta directiva del recién fundado diario La Libertad, cuya misión era más amplia y ambiciosa: la explícita aplicación de la ciencia a la política nacional. No obstante, el campo de interés más específico de que se había ocupado El Mundo tuvo continuidad en la “sección científica” de La Libertad.<sup>11</sup>*

### **El espiritismo y su arribo a México**

El espiritismo moderno constituye un movimiento cultural de considerable envergadura durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX. Baste señalar que hacia 1872 es posible consignar la circulación de más de 120 periódicos espiritistas alrededor del mundo, los más importantes publicados en Francia, España, Inglaterra y Estados Unidos, encontrar también en Italia, Alemania, Bélgica, Suiza, Australia, Brasil y Uruguay. *The Banner of Light* de Boston, decano de la prensa espiritista fundado en 1850, aseguraba tener en 1872 tres millones de suscriptores.<sup>12</sup>

Si bien el nacimiento del espiritismo moderno se verificó en Estados Unidos y su vía de acceso al viejo continente fue la Gran Bretaña, debemos señalar que fue en Francia donde el movimiento encontró en Allan Kardec al hombre “que [lo] esquematizó y transformó [...] de un elemento volátil y disperso, en algo centrado y metodológico”.<sup>13</sup> La relación de este personaje con el espiritismo surgió debido a su interés por los fenómenos de las mesas giratorias y de los sonidos producidos por supuestas entidades espirituales, curiosidad que subsanó mediante su asidua asistencia a sesiones espiritistas. En tales sesiones Kardec planteaba preguntas a los espíritus que eran respondidas a través de los médiums, y gracias a las respuestas recibidas recopiló la información que utilizaría en sus obras: *El libro de los espíritus* (1857), *El libro de los médiums* (1861), *El evangelio según el espiritismo* (1864), entre otras. En el primero

de ellos el autor plantea la idea de que el espíritu, al separarse del cuerpo, en el momento de la muerte física del individuo, podía reencarnar nuevamente en otro ser humano y así sucesivamente a lo largo de varias vidas, fenómeno denominado como *pluralidad de existencias*. Ésta fue la principal discrepancia entre los espiritistas estadounidenses e ingleses y el postulado por el francés. El último cree en la reencarnación de los espíritus, los primeros la niegan.<sup>14</sup>

Es necesario hacer también una precisión acerca del término espiritualismo en oposición al espiritismo. En Estados Unidos y Gran Bretaña el movimiento originalmente se llamó espiritualismo. Al ser adoptado en Francia se le llamó comúnmente espiritismo, ya que en este país adquirió rasgos propios fundándose una nueva escuela, distinta de la estadounidense o inglesa. En el contexto francés, el término espiritualismo está relacionado con la filosofía propuesta por Victor Cousin en oposición al sensualismo y al materialismo que del mismo se había derivado.<sup>15</sup>

El principio fundamental del espiritismo kardeciano radica pues en la creencia en la inmortalidad del alma o espíritu (“ser moral, distinto, independiente de la materia y que conserva su individualidad después de la muerte”), que habita en el mundo de los espíritus y que se encarna en el cuerpo, desencarnándose una vez que el mismo muere deja el mundo material para regresar al mundo espiritual, esperando encarnarse nuevamente después de un periodo de espíritu errante.<sup>16</sup>

*El Espíritu encarnado está bajo la influencia de la materia [...] Los Espíritus encarnados pueblan los diferentes globos del Universo. Los Espíritus no encarnados o errantes no ocupan una región determinada y circunscrita, sino que están en todas partes, en el espacio y a nuestro lado, viéndonos y codeándose incesantemente con nosotros; es toda una población invisible que se agita a nuestro alrededor.*

*Los Espíritus ejercen, sobre el mundo moral e incluso sobre el mundo físico, una acción incesante. Actúan sobre la materia y sobre el pensamiento, y constituyen una de las potencias de la Naturaleza, causa eficiente de una multitud de fenómenos inexplicados o mal explicados hasta ahora, y que sólo encuentran una solución racional en el Espiritismo.*



*Las relaciones de los Espíritus con los hombres son constantes [...] Las comunicaciones de los Espíritus con los hombres son ocultas u ostensibles.*<sup>17</sup>

Precisamente esta comunicación entre los espíritus y los seres humanos constituye el eje principal del sistema espiritista. Los individuos que tienen la capacidad de comunicarse con el mundo espiritual se conocen como médiums. Ellos son intermediarios entre el mundo material y el mundo espiritual. En teoría, toda persona es potencialmente un médium porque serlo es considerado una capacidad natural e intrínseca al ser humano. Para convertirse en médium el individuo tiene que involucrarse en un proceso llamado “desarrollo de facultades”. Las “facultades” son las diferentes capacidades que un médium puede desarrollar tales como predecir el futuro, leer el pensamiento (telepatía), sanar enfermedades, escuchar las voces de los espíritus, entre otras.

De este modo, la práctica más común del espiritismo francés consistió en la celebración de sésances, en las que el médium, rodeado por asistentes en una mesa parlante, se comunicaba con espíritus superiores que habían alcanzado una mayor pureza luego de haber reencarnado varias veces, con la intención de utilizar su sabiduría en la búsqueda de “nuestro perfeccionamiento y el bien de la humanidad”.<sup>18</sup> Los espíritas consideraban a la suya una doctrina moral que ayudaba a los individuos a purificarse, con el objetivo de que su alma contara “al renacer, menos defectos, más virtudes y más ideas intuitivas de lo que tenía en su anterior existencia y, de este modo, cada existencia implica para ella un progreso intelectual y moral”.<sup>19</sup> En consecuencia la doctrina espírita se aventuró en terrenos peligrosos al reclamar el papel de religión en tanto órgano de la cultura encargado de atribuirle un sentido global a la existencia, ganándose de esta manera la enemistad de la iglesia católica y todo su aparato de censura.

Por otra parte, los seguidores de Kardec pretendieron hacerse un lugar y un nombre en los territorios de la ciencia. No en las zonas “ya consolidadas y administradas con la burocrática

parsimonia de los custodios de un saber seguro, sino en los lindes del conocimiento, en los despeñaderos explorados con riesgo, a fin de discernir las leyes de la naturaleza que gobiernan las relaciones entre los mundos visible e invisible”.<sup>20</sup>

El formato kardeciano pretendía imitar formas científicas de acceder al conocimiento, con una diferencia notable ante las ciencias exactas: el reclamo de amplitud. El movimiento presumía jurisdicción sobre un extenso campo, tocando la metafísica, la moral y la mayor parte del conocimiento humano. El espiritismo entonces era inherentemente distinto a las ciencias ortodoxas. Como éstas, contaba con fenómenos que podían y debían ser observados, registrados e interpretados. Pero, a diferencia de aquéllas, el énfasis estaba en lo moral antes que en la interpretación física y el observador espírita tenía más que aprender del plano espiritual que de la causación material.<sup>21</sup> Kardec describía de esta manera las pretensiones de su doctrina:

*el espiritismo da la clave de las relaciones que hay entre el alma y el cuerpo, y prueba que existe una reacción continua entre una y otro; de este modo abre un camino nuevo a la ciencia; enseñándole la verdadera causa de ciertas afecciones y proporcionándole los medios para combatirla [...] El espiritismo es la nueva ciencia que viene a revelar a los hombres, con pruebas irrecusables, la existencia y la naturaleza del mundo espiritual y sus relaciones con el mundo corporal; nos lo presenta, no como una cosa sobrenatural, sino como una de las fuerzas vivas y que incesantemente obran en la naturaleza como el origen de una multitud de fenómenos incomprensibles, hasta ahora relegados por esta razón al dominio de lo fantástico y maravilloso.*<sup>22</sup>

Si bien Kardec trató de mantener al movimiento espírita alejado de la acción política directa, los postulados y la dinámica misma del movimiento lo hacían atractivo para aquellos individuos comprometidos con el pensamiento liberal. Las sésances estaban abiertas a todos los estratos sociales, la posibilidad de convertirse en médium no estaba restringida por determinaciones de clase o género y principalmente la oferta de un mundo espiritual basado no en el dogma, sino en la evidencia a la que cualquiera tenía acceso provocaban que el espiritismo



fuera identificado con posturas igualitaristas, democráticas y anticatólicas. Hacia finales de la década de 1860 la paulatina liberalización del Segundo Imperio propició que muchos espiritistas declararan abiertamente sus afinidades con el liberalismo y, a la muerte de Kardec, la dirigencia del movimiento recayó en un personaje que no tenía reservas al momento de manifestar su adhesión personal y la identificación del espiritismo con la izquierda política, Pierre-Gaëtan Leymarie.<sup>23</sup> Así en las páginas del órgano de difusión del espiritismo francés, la *Revue Spirite*, comenzaron a aparecer, junto a los artículos que describían comunicaciones con los espíritus, sesiones de magnetismo y reflexiones morales, otros que tocaban temas como los derechos de la mujer, iniciativas de factorías socialistas y la necesidad de una religión laica.

Esto nos es particularmente relevante ya que fue precisamente ése, el espiritismo francés de influencia kardeciana aquél que se cultivó y difundió en nuestro país, mostrando una profunda afinidad y considerable cercanía con la dirigencia del movimiento francés, al que reconocían como instancia rectora.

Explicar el arribo y la recepción de la doctrina espírita a nuestro país implica cobrar conciencia del considerable empuje del movimiento a nivel internacional, aunado a condiciones que tienen que ver con lo local. Diversos autores han coincidido en señalar que la buena acogida que atestiguó el espiritismo en nuestro país se debió al proceso de secularización que México presenció a partir del triunfo liberal en la Guerra de Reforma, proceso que provocó

*no el desplazamiento y marginación de lo religioso, sino la desestructuración y reestructuración de los sistemas simbólicos, en especial, de los religiosos (deísmo, agnosticismo, protestantismo, panteísmo, espiritismo) y político-filosóficos (liberalismo, positivismo, socialismo). A esta forma particular de reestructuración de lo simbólico se adscribió una parte minoritaria, aunque significativa, de la élite intelectual y profesional mexicana, cuya conversión se produjo tanto en el plano racional-intelectual, como emotivo-afectivo y estético-sensorial.<sup>24</sup>*

Para Antonio Saborit, la difusión del espiritismo fue un efecto directo de la consumación de la libertad de cultos, “del golpe político y la parálisis moral del clero católico tras la desamortización de sus bienes, y de las propagandas científica y filosófica que acompañaron a la libertad de enseñanza. De hecho, un espiritista era un liberal que no había hallado el modo de solucionar sus preocupaciones religiosas, su profundo compromiso personal con el origen y el destino de la carne”.<sup>25</sup> Pareciera que los espiritistas recurrían a estrategias secularizadas a fin de acceder a metas espirituales.

La divulgación en México de los postulados espiritistas se inició hacia finales de la década de 1860 con la introducción y posterior traducción de algunos libros de Allan Kardec, a cargo de mexicanos vivamente interesados en el tema. En 1872 el general Refugio I. González, pionero de la doctrina en nuestro país, tradujo al español *El Evangelio según el espiritismo* y *El libro de los espíritus*.

Refugio Indalecio González –nacido hacia 1802 en Lagos de Moreno, Jalisco– fue un liberal clásico, combatió cuando aún era un niño como insurgente por la independencia de México y luchó contra la intervención norteamericana, defendió el bando liberal en las guerras de Reforma y enfrentó la intervención francesa. Como liberal heredero de los ideales ilustrados, creía en la libertad humana y consideraba al progreso como la meta del hombre. González encontró que los postulados espiritistas, lejos de contradecir tales convicciones, las reafirmaban y le brindaban la posibilidad de introducir una dimensión ética y espiritual.

Zenia Yébenes ha señalado que el espiritismo en nuestro país encontró terreno fértil para su propagación entre los liberales debido a que la vertiente traída a México fue la francesa, con su insistencia en las libertades políticas y civiles garantizadas, así como su creencia en la reencarnación. El espiritismo insistía en que el espíritu de cada hombre debía perfeccionarse en cada reencarnación, siempre con miras a trabajar por el bien colectivo, y consideraba la evolución de la sociedad mundana como





un *continuo progreso hacia la perfección* de una utopía humana supervisada por un ser supremo. El perfeccionamiento gradual explicaba la aparente contradicción de establecer la existencia de un Dios justo y la evidencia de una realidad de desigualdad social y material.<sup>26</sup>

Este alto grado de sistematización racionalizadora y moralizadora provocó que tuviera mejor recepción en grupos que antes habían abrazado el deísmo ilustrado y secularizador. Fueron los círculos liberales ilustrados, en específico las élites sociales y las clases medias en ascenso, los sectores intelectuales y profesionales, los que se mostraron más proclives a la nueva doctrina.

Si bien las primeras noticias sobre la práctica del espiritismo en la capital mexicana están fechadas en 1857,<sup>27</sup> los verdaderos avances de las ideas kardecianas se presentan hasta finales de la década de los años sesenta, una vez que los gobiernos liberales pudieron sucederse con relativa regularidad y se puso un énfasis particular en la modernización educativa.

### **La Ilustración Espírita y la organización del espiritismo mexicano**

El general González dedicó las últimas dos décadas de su vida a promover un proyecto editorial destinado a difundir las doctrinas espíritas en nuestro país y que, de manera casi natural, se convirtió en la columna vertebral del movimiento espírita mexicano. Tomando como modelo la francesa *Revue Spirite*, González comenzó a publicar con un formato bastante similar, *La Ilustración Espírita*.<sup>28</sup> De hecho, si debemos identificar tres momentos fundacionales del movimiento espírita mexicano estos estarán ligados a la publicación. Hacia 1868, en la ciudad de Guadalajara González fundó el Círculo La Luz y a finales de ese mismo año comenzó a publicar la primera etapa de *La Ilustración Espírita*. Por su parte Alphonse Denné (que en 1870 había publicado *Filosofía espírita* y *Apuntes sobre la pluralidad de los Mundos Habitados*, los primeros libros sobre espiritismo escritos en nuestro país) continuó en Guanajuato con la labor de

publicar durante nueve meses la revista que el general González había suspendido en 1869. La tercera etapa de la publicación corresponde a su mudanza a la Ciudad de México, apareciendo en febrero de 1872, nuevamente bajo la dirección de González.<sup>29</sup>

Desde su aparición y durante los primeros meses de su publicación en la capital, *La Ilustración* despertó el interés del público debido a la reacción de la iglesia católica que lanzó furibundos ataques desde el púlpito y algunas publicaciones, a partir de entonces se promovieron sesiones públicas magneto espíritas.<sup>30</sup> Otras publicaciones capitalinas como *El Combate*, *El Domingo* y *El Federalista*, hicieron público su apoyo al órgano de difusión espiritista.<sup>31</sup>

Durante el tiempo que se publicó *La Ilustración Espírita*, contó con colaboradores de la talla de Pedro Castera, autor de la novela romántica *Carmen*; Amalia Domingo y Soler, Laurena Wright, entre otros. En la revista aparecían trabajos originales y traducciones de artículos y obras de espiritistas internacionales, se publicaban respuestas a detractores del espiritismo, se daba cuenta de comunicaciones establecidas con espíritus a través de médiums, etc. Parte sustancial de la revista la componían los artículos de la denominada “sección científica” en la cual “[se] narraban experimentos que involucraban al magnetismo, la electricidad, la homeopatía, la psicología y, por supuesto, las comunicaciones mediúmnicas”.<sup>32</sup> El mesmerismo, el magnetismo animal, la hipnosis e incluso las teorías evolucionistas expuestas por Darwin figuraron en el repertorio de temas científicos abordados en la publicación.

En palabras de Antonio Saborit, la revista

*expuso y abogó desde la capital la causa de una naciente casta de fieles-científicos de alquimia y relicario prestados: el patriotismo espiritista. Preocupación o divertimento de élite –aunque de la élite no tanto del dinero como de las letras–, el espiritismo en México vivió un tiempo de grave y decidido empuje propagandístico durante los años setenta antes de sumergirse en el caudal porfirico con una clara vocación ética.*<sup>33</sup>



A través de *La Ilustración Espírita*, se buscaba congregarse a individuos o agrupaciones que estuvieran interesados en el espiritismo, y así en el año de 1872, Refugio I. González y Santiago Sierra, junto con otro colaborador de la revista, Manuel Plowes, firmaron el acta de fundación de la Sociedad Espírita Central de la República Mexicana, que tenía por objetivo “promover el espiritismo conforme a la doctrina enseñada por Allan Kardec”.<sup>34</sup>

A esta se sumó, en marzo de 1873, la Sociedad Espírita de Señoras, integrada por entusiastas como Esther Plowes, Soledad Manero de Ferrer y Amalia Domingo Soler. Para ese momento la Ciudad de México contaba con diez círculos y sociedades espiritistas que reconocían a la Sociedad Espírita Central: La Caridad (Manuel Plowes), La Luz (Refugio I. González), La Esperanza (Manuel Armendáriz), Amor de Dios (Agustín Monteagudo), Amor a Dios (José María Romero), La Ley de Dios (Patricio Pérez Adalid), Felicidad Futura, Jesucristo (Antonio Santoyo), Sociedad de Estudios Espíritas (Agustín Monteagudo). La villa de Tacubaya contaba con cinco: Allan Kardec (Pedro Castera), Angélica Victoria (Emiliano Corella), Carita (N. Martínez), Fe en Dios (Antonio Santoyo), Humildad y Fe (Abraham Arroniz). En Guadalajara por esa misma fecha existían la Sociedad Espírita Central Jalisciense (Lázaro Pérez), la San Pablo Apóstol (José María Amador) y La Fe Espírita (Teófilo E. Echeverría).<sup>35</sup>

En torno a la autoridad de la Sociedad Espírita Central, surgieron a lo largo y ancho de la República un buen número de círculos espiritistas, en los que se verificaban sesiones y los cuales reportaban sus actividades al órgano central, que los validaba. Esta estructura era, no debe sorprender, herencia del movimiento francés, el cual funcionaba de una manera similar.

La similitud con el caso francés era visible incluso en la subversión de los papeles asignados por el orden cívico de la época, ya que se defendía la idea de que el alma de cada individuo no tenía un sexo determinado, por lo que la participación de género era igualitaria. Todos los miembros podían participar en las diversas manifestaciones de la sesión, cualquiera que contara con capacidad mediúmnica podía ser “formado” como médium.<sup>36</sup> Esta

posibilidad de libre acceso a la experiencia espiritual sin la mediación del dogma y la institución eclesiástica sin duda representaba un atractivo más para un grupo social ilusionado con los alcances de la democracia en todos los aspectos de la vida social.

Ahora bien, es necesario señalar que, a diferencia del caso francés, *La Ilustración Espírita* no realizó en todos los años de su existencia ninguna declaración explícitamente política, aunque desde el nacimiento del movimiento y a lo largo de su historia es posible relacionarlo con personas de perfil letrado y perteneciente a las capas medias y altas de la sociedad. Como concluye Yébenes, “el espiritismo ordenó durante un tramo largo de la segunda mitad del siglo XIX el temperamento de un buen número de liberales mexicanos [quienes confiaban] en la propagación, la apertura de foros de discusión y de nuevas formas de difusión que promoverían el acercamiento de los individuos a una doctrina que les inculcaría valores morales, que los transformaría individualmente y, con ellos, a la sociedad entera”.<sup>37</sup>

## Eleutheros

El joven Sierra, como liberal convencido, encontraba estas ideas sumamente atractivas, sobre todo debido a que el espiritismo kardeciano partía del supuesto, primero de la existencia de los espíritus, y después de la existencia *real* de relaciones entre los espíritus y el mundo material. Sus adeptos argumentaban que las conclusiones que obtenían acerca del mundo de los espíritus, su existencia y sus comunicaciones con el mundo material estaban basadas en la observación. Para los espiritistas, como establecería posteriormente el mismo Sierra, la religión no debía ser un conjunto de proposiciones inamovibles, sino el símbolo de la evolución del espíritu y de sus facultades, la validez de los preceptos religiosos no debía derivar del dogma sino en la perfectibilidad de sus postulados.

*El Espiritismo se presenta con lema que desafía todo ataque: Libre examen, las conquistas de su doctrina no están ligadas a tradiciones fabulosas ni hay corrido sobre ellas un velo impenetrable a los profanos; afirma sus principios en la fe a posteriori de que examinándolos en todos los sentidos*



*se les halla en pleno acuerdo con la razón; convence de su verdad adunando a la lógica sencillez de sus argumentos la demostración experimental de hechos auténticos, y vence a todos sus adversarios leal y compasivamente, demostrándoles su error y haciéndoles compartir, cuando ayuda a los vencidos la buena voluntad, la serena y tranquila seguridad de su carácter.*<sup>38</sup>

El espiritismo entonces establecía que las bases de su creencia se encontraban en la posibilidad dar cuenta de fenómenos del orden natural, no obstante sus circunstancias fuera de lo común; gracias a las comunicaciones mediúmnicas, se consideraba posible probar empíricamente un hecho que la iglesia no había sido capaz de lograr: la inmortalidad del alma.<sup>39</sup>

Invitado a participar en el movimiento por Refugio I. González, Sierra pronto se sumergió en el mundo de las prácticas y el proselitismo espírita. El carácter inquieto y activo que mostraba en la labor periodística se vio también reflejado en *La Ilustración Espírita*: en poco tiempo Santiago Sierra era parte de la redacción de la revista, con frecuencia escribía editoriales, disertaba sobre una gran variedad de temas, y parecía haber asumido el puesto de polemista, ya que no perdía oportunidad para responder a los que atacaban al movimiento o para dirigir ataques al clero católico, al positivismo y el materialismo.

Sierra, descubrió que contaba con la habilidad de comunicarse él mismo con los espíritus desencarnados y pronto comenzó a fungir como *medium*, y fue en una *séance* que él mismo dirigía, que un espíritu le sugirió adoptar el pseudónimo de *Eleutheros*, con el que comenzó a firmar sus colaboraciones en *La Ilustración Espírita*. Como era de esperarse, en las páginas de esa revista abordó una gran variedad de temas relacionados con la doctrina espírita, comentaba las obras de Kardec y fue el encargado de enarbolar el carácter científico del espiritismo.

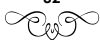
El 27 de abril de 1872, en una de las habituales sesiones que se desarrollaban en el seno del “Círculo de La Luz”, órgano presidido por Refugio I. González, *Eleutheros* invocó al espíritu del médico queretano Pedro Escobedo, a fin de solicitar su intervención para dirimir una polémica iniciada por algunos médicos miembros

de la Sociedad Médica nombrada precisamente en honor del citado galeno, misma que giraba en torno a las manifestaciones materiales de los espíritus desencarnados.

*La proposición de mi hermano [Juan] Ramírez se presta a dos interpretaciones: o pretende descubrir cuál es el lazo que une a la materia con el Espíritu, el cuerpo humano con el alma, o solo se reduce a averiguar si los fenómenos que ocasiona la práctica del Espiritismo son debidos a la electricidad. Lo primero es de un estudio que el hombre debía hacer constantemente, la psicología [...] Lo segundo debe descomponerse aún en dos preguntas: ¿La electricidad es inteligente? ¿Los Espíritus de las personas muertas se valen de la electricidad para comunicarse con los vivos? De ambos modos es defectuoso este método para entrar en polémicas o discusiones que, por su naturaleza misma, agitan tanto los ánimos de religiosos y las encontradas opiniones científicas. [...] Debían convencerse los médicos de que jamás encontrarán el alma unida al cuerpo después de la muerte, puesto que habiendo ya cesado la actividad esencial de esa entidad, material o psíquica, hay vivas sospechas de que su causa se haya ausentado.*<sup>40</sup>

La lectura de estos párrafos nos brinda algunas pistas acerca de la relación que guardaba la práctica espírita con la ciencia, por ejemplo, que los adeptos a la doctrina espírita no rehuían el debate con científicos (siempre que los últimos estuvieran en disposición de hacerlo); que no tenían empacho alguno en invocar espíritus de aquellos que en vida se habían consagrado al estudio de la ciencia; que los espíritus con los que establecían comunicación mostraban un conocimiento de conceptos y nociones corrientes en los círculos cultos de la época, a saber, la electricidad, la psicología, etc.

Como se señaló anteriormente, el movimiento espírita pretendía ser no sólo un movimiento religioso, sino que abiertamente aspiraba a alcanzar la categoría de ciencia. Durante la década de 1870, las páginas de *La Ilustración Espírita* se ven pobladas por artículos, la mayoría de ellos obra de Sierra, en los que el término aparece constantemente, donde se discuten temas que van desde el magnetismo animal hasta el darwinismo, pasando por los fenómenos eléctricos, el positivismo, la uranografía y



más. Incluso la revista comenzó a dedicar una sección reservada para estos tópicos. La pregunta que se impone entonces es ¿qué entendían los espiritistas por ciencia?

### *Espiritismo y Ciencia*

A partir de la segunda mitad del siglo XIX el movimiento espiritista intentó crear una ciencia propia, sostenida sobre fundamentos que diferían de aquellos de las ciencias exactas. Los espiritistas priorizaban la enseñanza de estructuras morales, a partir de la discusión racional de los eventos empíricos observados en la *séance*. Tal proceso era el que recibía el nombre de ciencia. Así, bajo la batuta de Allan Kardec, el espiritismo centró su atención en la escritura automática, fenómeno considerado como una manifestación inteligente de espíritus más “evolucionados” para dar sustento al aspecto moral de la doctrina; entre tanto, otros eventos físicos (movimientos de mesas, ruidos sin significado específico, etc.) obtenidos por médiums eran considerados manifestaciones inferiores, producidos por “espíritus menores”.<sup>41</sup>

De este modo, el formato kardeciano imitaba algunas de las formas utilizadas por las ciencias exactas, mostrando una diferencia fundamental con éstas, a saber, el reclamo de amplitud. El movimiento reclamaba jurisdicción sobre un extenso campo de saber que alcanzaba a la metafísica, la moral y la mayor parte del conocimiento humano. El espiritismo entonces era inherentemente distinto a las ciencias naturales; contaba con fenómenos que podían y debían ser observados, registrados e interpretados. Pero, a diferencia de aquéllas, el énfasis estaba en lo moral antes que en la interpretación física y el observador espírita tenía más que aprender del plano espiritual que de la causación material.

Las *séances* se concebían como rutinas de una ciencia susceptible de análisis lógico y verificación práctica, capaz de comunicar al mundo físico de los participantes con el mundo espiritual, no menos real. Este ideal de ciencia remitía a un modelo que conjugaba al empirismo, consistente en el acopio de conocimiento

mediante la observación directa del mundo, con un temple más especulativo, que se esmeraba en discernir las leyes generales de la naturaleza.<sup>42</sup> La diferencia entre el espiritismo como religión y otros sistemas religiosos radicaba, en palabras de Santiago Sierra, en su vocación científica, gracias a la cual se podría establecer una verdadera doctrina moral. Según Sierra, debido a que todo sistema gira sobre un eje cuyos polos son el bien y el mal.

*Ninguna religión será aceptada a las futuras generaciones educadas en el racionalismo más lato, si no da final solución a esos problemas, o por lo menos da la mejor, y armonizándola con las tendencias progresivas de la ciencia, la moral, la teodicea, le asegura el predominio a que toda verdad, como eterna, debe aspirar. Basemos por consiguiente en la Verdad los cimientos incontrastables de ese monumento que hoy empieza a elevarse, gracias al impulso dado por el Espiritismo. Si hasta hoy ninguna religión ha podido echar raíces eternas en el corazón ni en la inteligencia de la humanidad, es porque se ha dado por lo general, más culto a las apariencias que a las legítimas indicaciones de la razón pura. El Espiritismo no solo no teme nada de la razón, sino que a ella apela como arma favorita, y lejos de imponerse dogmáticamente coartando al hombre el derecho más sagrado, la libertad de conciencia, le invita al contrario, a usa esa libertad en el sentido del bien. Tal confianza proviene de que siendo del Espiritismo la razón hecha religión, descansa en inquebrantables principios; porque las conquistas de la filosofía han descubierto esa certidumbre: que hay elementos de verdad moral tan matemáticos como las verdades científicas.*<sup>43</sup>

Uno de los conceptos científicos que con mayor frecuencia fueron invocados por los espiritistas fue la idea de fluido. Herencia del pensamiento newtoniano, el concepto de fluido “imponderable” o éter, se hizo cada vez más importante para algunos de los físicos a lo largo de todo el siglo XIX, ya requerido para la acción a distancia de la fuerza gravitatoria, se volvió esencial para explicar la transmisión de ondas de luz, los fenómenos electromagnéticos, etc., ya que sin la existencia de este medio no habría mecanismo alguno gracias al cual pudiera transmitirse la energía.<sup>44</sup>

A partir de las enseñanzas de Kardec, se creó toda una teoría acerca de un fluido imponderable llamado perispíritu, mismo que se componía de fluidos cuya sutileza los hacía invisibles



y fungía como lazo entre dos sustancias distintas: el alma y el cuerpo. Por tanto, “nada tiene de irracional ni de anticientífico este principio sostenido por el Espiritismo”.<sup>45</sup> Para esta teoría, la muerte no era otra cosa que el rompimiento de ese vínculo entre alma y cuerpo, y cuando éste acaecía

*el perispíritu no se extingue sino que se va con la esencia que tiene más analogías con su modo de ser, y por esto no hay Espíritus de los que se comunican a la Tierra que no estén por decirlo así, limitados por ese segundo cuerpo u organismo semimaterial, del cual se sirven para producir ciertos fenómenos, como nosotros nos servimos de la electricidad, el calor o la luz para producir otros que son la base de los actuales conocimientos de la física, la química y la mecánica.*<sup>46</sup>

Tenemos entonces que el perispíritu no era de origen sobrenatural, ya que para que los espíritus pudiesen actuar sobre el mundo físico y en la materia, debían recurrir a medios, cuando menos, semimateriales. Así, encontramos una de las críticas que con mayor frecuencia se levantaban desde el sector espírita al *establishment* científico, el énfasis que éste ponía en lo material. Se denunciaba la división materialista entre las cosas de éste mundo, mismas que podían ser explicadas, y aquellas del otro mundo que no podían ser probadas. El espíritu no es exactamente inmaterial, el espíritu es materia *quintaesencializada*.<sup>47</sup> El concepto de fluido imponderable cobraba en manos del espiritismo un papel filosófico y además “hizo que la mente y el espíritu parecieran reales una vez más, pues ofrecía un lugar donde cabía interpretar que tenía lugar su actividad independiente del cuerpo material aunque ligada al mismo”.<sup>48</sup>

En la ya citada comunicación que establece Santiago Sierra con el espíritu del médico Pedro Escobedo encontramos precisamente estos argumentos, presentados además con un abundante uso de conceptos y nociones propias del lenguaje científico, en un claro intento por atacar al materialismo sin renunciar al carácter científico de la doctrina espírita

*¿Queremos saber cuál es el lazo que une al cuerpo con el Espíritu?  
Prescindamos entonces de disecar el cadáver en el anfiteatro para buscar*

*los desarrollos fisiológicos y no encontrar la causa eficiente; prescídase de adivinar en las estrías de la masa gris qué cantidad de pensamiento cupo en el cráneo; hágase a un lado la idea de que vida es lo mismo que alma, puesto que el idiota vive y no piensa, y el pensamiento es la incesante función del Espíritu; y ya que una vivisección no podría rasgar ante el bisturí más que los tejidos orgánicos que dispersados ahuyentan la vida, busquemos cuál cosa es esta vida que sirve de vínculo entre el intelecto y su residencia. Pues bien, este eslabón que liga dos cosas tan heterogéneas y cuyas necesidades mutuas han estado en incesante lucha, cuando desde un principio el superior no se ha sobrepuesto hasta en los más insignificantes movimientos al inferior, nos es la electricidad, hermanos míos, es el fluido magnético, o para hablar en nuestro lenguaje técnico, perispíritu.*<sup>49</sup>

Thomas Laqueur ha señalado que cada fenómeno del ocultismo decimonónico, incluido el espiritismo, afirmaba sostenerse sobre bases científicas o al menos que sus manifestaciones eran comprobables mediante la investigación empírica. Pero señala también que, en principio, no hay nada de nuevo en esta pretensión. Esta actitud ya era parte del pensamiento medieval acerca de acontecimientos extraordinarios y se volvió más sistemático a partir del siglo XV.<sup>50</sup> *Eleutheros*, en uno de los primeros textos publicados en *La Ilustración* introduciendo una de las obras de Kardec, nos da una muestra precisamente de esta actitud, estableciendo que una de las pretensiones del espiritismo consistía en

*demostrar por medio del raciocinio y de la autenticidad de hechos recientes [...] que los milagros del Evangelio, hayan o no tenido lugar realmente como nos los refiere la tradición, entran en la categoría de fenómenos perfectamente naturales, cuya causa debe buscarse por una lado en los agentes físicos que hacen parte de la creación, como la electricidad, la luz, el calor y el magnetismo animal, fluidos invisibles e imponderables de que disponen los Espíritus.*<sup>51</sup>

No hay entonces nada novedoso en cuanto a la demanda de “realidad” de los fenómenos de la espíritas, lo que sí nos parece digno de atención en el caso que nos ocupa es, por un lado, la manera en que Sierra se acercaba a la ciencia mostrando un conocimiento y manejo de teorías, conceptos, nociones y



autores en boga que le permitía aventurar explicaciones de las experiencias espíritas desde ese marco de referencia. Por otro lado, nos encontramos nuevamente con la pregunta acerca de cuál era la idea de ciencia defendida por los espiritistas del último tercio del siglo XIX, en este caso, incluyendo a aquellos científicos que abiertamente declararon su adhesión al movimiento o que al menos se ocuparon del estudio de sus fenómenos.

En el panorama científico mundial, una de las consecuencias del debate desatado por las obras de Charles Darwin, fue que cada vez se puso mayor énfasis en la primacía del hecho sobre la teoría. Cuando los espiritistas como Sierra proponían que los hechos de la *séance* fueran tratados científicamente, lo hacían rechazando explícitamente la afirmación de Faraday, aquella que sostenía que la investigación científica debía comenzar con una clara idea de lo posible y lo imposible, sugiriendo que el observador científico ideal era aquel que no albergaba ideas preconcebidas. Se trataba de un discurso de empirismo de “mente abierta”.<sup>52</sup>

Para esta postura la evidencia adquiere un papel fundamental ya que no antepone prejuicios, no juzga la posibilidad o imposibilidad de ciertos fenómenos *a priori*, sino que exige una evaluación de los mismos antes de declarar su carácter. Para los espiritistas como Sierra, convencidos de que su doctrina era una ciencia y como tal debía actuar, la mejor solución al dilema que planteaban los hechos acontecidos en la *séance* era seguir una especie de vía intermedia, que exigía apertura a la evidencia y libertad de nociones preconcebidas.

*Para garantizarse de todo influjo nocivo que las opiniones preexistentes pueden ejercer en el estudio de las ciencias, debe el sabio decidirse a sacrificar toda convicción anterior si un nuevo estudio la destruye, y aunque esta abnegación es muy difícil, el amor de la verdad debe sobreponerse a toda consideración [...] El Espiritismo ha declarado que rechaza todas aquellas ideas que no estén estrictamente sancionadas por la ciencia [...] no admite dogmas, sino fe posterior al raciocinio y a la experiencia, que de antemano protesta su conformidad absoluta con todas las leyes naturales propuestas legítimamente por la ciencia.*<sup>53</sup>

Para el espiritismo, la base de toda ciencia se encontraba en este empirismo abierto, cualquier conocimiento tendría su punto de partida en la evidencia, en la observación y experimentación de los fenómenos, desde donde saldría

*para tomar carta de naturaleza entre los escalones de la ciencia, ábrense nuevos horizontes a la investigación, ensánchase el círculo de operaciones, y ya con norte seguro, se camina en dirección conocida, siquiera no se alcance todavía cuál podrá ser el término de aquel viaje de investigación. Tal vez se produzca lo inesperado y se rechace desde luego, tal vez se vaya en muchos casos al absurdo; pero es seguro que si el empirismo a que nos referimos llega a revestir los caracteres de la ciencia, en el fondo de lo que ésta intenta averiguar habrá alguna verdad, base de ulteriores desarrollos y madre de una nueva serie de conocimientos.*<sup>54</sup>

El creciente apego de los espíritas a la evidencia empírica, el énfasis puesto en la concepción de la *séance* como una suerte de montaje experimental muestran de qué manera fue evolucionando la idea de ciencia dentro de la cual aspiraban a encuadrar su práctica; si en un primer momento y bajo la égida del pensamiento kardeciano la prioridad se encontraba en enseñanzas morales y la discusión racional de los fenómenos espíritas, hacia la década de los años 70 las sesiones se concebían como rutinas de una ciencia susceptible de análisis lógico y verificación práctica, que comunica al mundo visible de los adeptos con el ámbito invisible pero no menos real de los espíritus. Su ideal de ciencia remite a un modelo que conjuga el empirismo consistente en el acopio paciente de conocimiento, merced a la observación directa del mundo, con un temple más especulativo, que se esmera en discernir las leyes generales de la naturaleza.

### Conclusión

A través de los escritos de Santiago Sierra publicados en *La Ilustración Espírita* es posible acercarnos a la noción de ciencia que en siglo XIX construyeron los espiritistas, esa que tiene sus particularidades y no de menor importancia, ya que lo que



tales particularidades hacen es traer a debate algunos de los supuestos epistemológicos del mundo moderno; los espiritistas asumen posturas que llevan a reflexionar acerca del papel de la razón y a la observación en la construcción del conocimiento. Como liberales son herederos del pensamiento de la Ilustración, y como tales, insisten en la supremacía de la razón. No obstante, desafiarán las definiciones dominantes de ese concepto –las del positivismo materialista en boga durante la época–, a saber, un compromiso con la estricta aplicación de métodos empíricos a fin de obtener conocimiento de lo real, una realidad exclusivamente material; para el espiritista esto constituye un notable reduccionismo científico, debido a que convierte una limitación metodológica en una negación ontológica. Para los adeptos de Kardec la especulación filosófica (metafísica) es tan necesaria en la práctica científica como lo es la observación empírica. La ciencia, el conocimiento de lo real –insistirán los espiritistas– no puede limitarse al establecimiento de leyes naturales, ya que las leyes no agotan la explicación. Hace falta buscar también las causas de los fenómenos. Lo que Sierra, como espiritista, no puede consentir es la noción de un universo desprovisto de significado, sin una fuente de sabiduría, sin Dios. No reniega de la ciencia, más bien se siente comprometido con la que, a su parecer, es la verdadera misión de la ciencia, a saber, una investigación completa y abierta de los misterios del universo.

Así, desde estas características, desde estos postulados, los espiritistas se insertan en diversos campos de la vida cultural, intelectual y política de nuestro país en la segunda mitad del siglo XIX. Al debatir con la Iglesia católica y presentarse como defensores de la ciencia, como enemigos del dogma y la superstición, están al mismo tiempo aprovechando y abonando a consolidar el proceso de secularización iniciado por los gobiernos liberales a acotar el campo de influencia de dicha institución en los asuntos públicos.

Desde el punto de vista filosófico, los espiritistas –y en esto también comparten objetivos con el positivismo, el espiritualismo, etc.– pretenden insertar a México en temas de debate que se presentaban en el continente europeo, pretendían incluirlo en

el panorama intelectual moderno, a través de la introducción de tales corrientes de pensamiento en la cultura nacional.

Acorde a la sabiduría convencional de finales del siglo XIX, el mundo moderno se caracterizaba, por encima de todo, por una constante acumulación del conocimiento y control de las fuerzas de la naturaleza. Max Weber proporcionó quizás la formulación más influyente de esta idea al presentar a la racionalización como una de las características primarias de la modernidad. Con base en los éxitos alcanzados por la ciencia a partir del siglo XVII, el proyecto ilustrado de los enciclopedistas franceses terminó por fortalecer una forma particular de ver el mundo, una supuestamente basada en la objetividad científica y el rigor empírico. Para la mente moderna el conocimiento válido es conocimiento basado ante todo en los hechos, imparcialmente acumulados y presentados de tal forma que ‘hablen por sí mismos’. Zygmunt Bauman sostiene que la búsqueda de orden emprendida por la modernidad constituye una guerra contra la ambivalencia, por tanto la magia, el misterio, lo milagroso, lo oculto, debían ser combatidos debido a que hacían al mundo más ambivalente, menos seguro, menos ordenado.<sup>55</sup>

El nacimiento, desarrollo y amplia aceptación de movimientos como el espiritismo, de entrada tan evidentemente encontrados con esos ideales, forma parte también del panorama moderno. Este resurgimiento de lo oculto que se presenta en las últimas décadas del siglo pareciera enfrentarnos con una contradicción, con una paradoja: da la impresión que asistimos a una revuelta contra la racionalidad, una manifestación que nos hablaría de una crisis del liberalismo. No obstante, los miembros del movimiento espiritista, y en particular personajes como Sierra, son ante todo liberales y como tales, modernos.

El espiritismo promovía y participaba de críticas a la racionalidad de cuño materialista, incluyéndose en un movimiento que, al igual que la ciencia, era cosmopolita y con profundas raíces liberales. Los escritos y debates en que participaba Sierra, nos muestran cómo los espiritistas adoptaban la ciencia pero se rehusaban a comprender la relación entre razón y realidad



en términos convencionales, argumentando que, en sus encarnaciones positivista y materialista, ambos conceptos eran fatalmente defectuosos. Su razón de ser consistía en presentar alternativas a un tipo de ciencia que se volvía cada vez más hegemónico, el espiritismo se presentaba como una forma de ciencia que se quiere pensar más inclusiva, en cuanto a la evidencia, la especulación y la filosofía se refiere, sin renunciar, sin embargo, a algunos de los métodos más importantes de la ciencia decimonónica.



## Referencias

<sup>1</sup> Esta investigación es parte del proyecto proyecto PAPIIT IA 401518 “Historia de las relaciones entre la prensa y las ciencias naturales, médicas y geográficas de México (1836-1940)”. Dirección General de Asuntos del Personal Académico-UNAM/Facultad de Filosofía y Letras-UNAM. Responsable Dr. Rodrigo Antonio Vega y Ortega Baez, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.

<sup>2</sup> Luis González y González, Emma Cosío Villegas y Guadalupe Monroy, *La República Restaurada. La Vida Social. Historia Moderna de México*, México, Editorial Hermes, 1956, tomo III, p. 583.

<sup>3</sup> Santiago Sierra, “Las sesiones oscuras”, *La Ilustración Espírita*, año 3, vol. 5, núm. 9, 1874, p. 118-122.

<sup>4</sup> Santiago Sierra, “Las sesiones...”, p. 122.

<sup>5</sup> “El espiritismo en la tribuna y la prensa”, *La Ilustración Espírita*, año 6, vol. 4, núm. 7, 1875, p. 148.

<sup>6</sup> Alicia Perales Ojeda, *Las asociaciones literarias mexicanas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, p. 89.

<sup>7</sup> Manuel Vicuña, *Voces de ultratumba: Historia del espiritismo en Chile*, Santiago de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana/Taurus, 2006, p. 101.

<sup>8</sup> Zenia Yébenes Escardó, “Las vicisitudes del desencantamiento del mundo: espiritistas y positivistas en la polémica del Liceo Hidalgo de 1875”, en Carlos Illades (coord.), *Polémicas intelectuales del México Moderno*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Universidad Autónoma Metropolitana, 2008, p. 114.

<sup>9</sup> Santiago Sierra, “Confesión paladina”, *La Libertad*, vol. 2, 27 de enero de 1878, p. 1.





<sup>10</sup> Roberto Moreno, *La polémica del darwinismo en México. Siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, pp. 20-22.

<sup>11</sup> Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo en México a finales del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 243

<sup>12</sup> Gonzalo Rojas Flores, “El movimiento espiritista en México (1857-1895)”, Tesis de grado de Maestría en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, México, El autor, 2000, p. 25.

<sup>13</sup> Hyppolite Léon Denizart Rivail (1804-1869). Trabajó como profesor de ciencia y educación. Escribió libros sobre aritmética, química y métodos de educación. José Mariano Leyva, *El ocaso de los espíritus. El espiritismo en México en el siglo XIX*, México, Cal y Arena, 2005, p. 20.

<sup>14</sup> Arthur Conan Doyle, *Historia del espiritismo. Sus hechos y sus doctrinas*, Madrid, Federación Espírita Española, 2005, pp. 268-281, en <http://www.espiritismo.cc/Descargas/libros/Historia-Espiritismo.pdf>, consultado en septiembre de 2016.

<sup>15</sup> Walter M. Simon, “The ‘Two Cultures’ in Nineteenth-Century France: Victor Cousin and Auguste Comte”, *Journal of the History of Ideas*, vol. 26, núm. 1, 1965, p. 45-58.

<sup>16</sup> Allan Kardec, *El libro de los espíritus*, Caracas, Mensaje Fraternal, 2008, p. 9-24.

<sup>17</sup> Allan Kardec, *El libro...*, p. 23.

<sup>18</sup> Allan Kardec, *La moral espiritista o el evangelio según el espiritismo*, México, Orión, 1959, p. 21.

<sup>19</sup> Allan Kardec, *La moral espiritista...*, p. 35.

<sup>20</sup> Manuel Vicuña, *Voces de ultratumba...*, p. 93.

<sup>21</sup> Lynn L. Sharp, *Secular Spirituality. Reincarnation and Spiritism in Nineteenth-Century France*, London, Lexington Books, 2006, p. 124-1263.

<sup>22</sup> Allan Kardec, *La moral espiritista...*, p. 48.

<sup>23</sup> John Warne Monroe, *Laboratories of Faith. Mesmerism, Spiritism, and Occultism in Modern France*, Ithaca, Cornell University Press, 2008, p. 156-157.

<sup>24</sup> John Warne Monroe, *Laboratories of Faith...*, p. 5.

<sup>25</sup> Antonio Saborit, “El movimiento de las mesas”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Recepción y transformación del liberalismo en México: homenaje al profesor Charles A. Hale*, México, El Colegio de México, 1999, p. 61.

<sup>26</sup> Zenia Yébenes Escardó, “Las vicisitudes del desencantamiento...”, p. 123-124.

<sup>27</sup> Gonzalo Rojas Flores, “El movimiento espiritista...”, p. 161-162.

<sup>28</sup> Para una descripción bastante completa de la revista, véase José Mariano Leyva, *El ocaso de los espíritus...*, p. 84-99.

<sup>29</sup> Gonzalo Rojas Flores, “El movimiento espiritista...”, p. 162-167.

<sup>30</sup> Santiago Sierra, “El espiritismo y sus adversarios”, *La Ilustración Espírita*, año 3, vol. 1, núm. 13, 1872, p. 109-110.

<sup>31</sup> Antonio Saborit, “El movimiento de las mesas...”, p. 56.

<sup>32</sup> José Mariano Leyva, *El ocaso de los espíritus...*, p. 89.

<sup>33</sup> Antonio Saborit, “El movimiento de las mesas”, p. 56.

<sup>34</sup> “Reglamento provisional de la Sociedad Espírita Central de la República Mexicana”, *La Ilustración Espírita*, año 3, vol. 1, núm. 14, 1872, p. 119.



<sup>35</sup> Antonio Saborit, “El movimiento de las mesas”, p. 572.

<sup>36</sup> Zenia Yébenes Escardó, “Las vicisitudes del desencantamiento...”, p. 121-122.

<sup>37</sup> Zenia Yébenes Escardó, “Las vicisitudes del desencantamiento...”, p. 124-125.

<sup>38</sup> Santiago Sierra, “El Credo Espírita”, *La Ilustración Espírita*, año 7, vol. 5, núm. 18, 1876, p. 66.

<sup>39</sup> Manuel Vicuña, *Voces de ultratumba...*, p. 93-95.

<sup>40</sup> “Comunicaciones espíritas”, *La Ilustración Espírita*, año 3, vol. 1, núm. 7, 1872, p. 49.

<sup>41</sup> Lynn L. Sharp, *Secular Spirituality...*, p. 124-126.

<sup>42</sup> Manuel Vicuña, *Voces de ultratumba...*, p. 95.

<sup>43</sup> Santiago Sierra, “Pluralidad de mundos habitados”, *La Ilustración Espírita*, año 4, vol. 2, núm. 4, 1873, p. 294.

<sup>44</sup> Bernadette Bensaude-Vincent, “Mendeleïev: histoire d’une découverte”, en Michel Serres (dir.), *Éléments d’histoire des sciences*, Paris, Bordas/VUEF, 2003, p. 667.

<sup>45</sup> Eleutheros, “La Magia Moderna V”, *La Ilustración Espírita*, año 3, vol. 1, núm. 21, 1872, p. 157-159.

<sup>46</sup> Eleutheros, “La Magia Moderna V”, p. 159.

<sup>47</sup> Lynn L. Sharp, *Secular Spirituality...*, p. 127-128; véase Zenia Yébenes Escardó, “Las vicisitudes del desencantamiento...”, p. 140.

<sup>48</sup> Peter Bowler e Iwan Rhys Morus, *Panorama general de la ciencia moderna*, Barcelona, Crítica, 2007, p. 457.

<sup>49</sup> “Comunicaciones espíritas”, *La Ilustración Espírita*, año 3,

vol. 1, núm. 7, 1872, p. 505.

<sup>50</sup> Thomas Laqueur, “Why the margins matter: Occultism and the making of Modernity”, *Modern Intellectual History*, vol. 3 núm. 1, 2006, p. 117-120.

<sup>51</sup> “Uranografía general”, *La Ilustración Espírita*, año 2, vol. 1, núm. 2, 1872, p. 10. Las cursivas son nuestras.

<sup>52</sup> Peter Lamont, “Spiritualism and a Mid-Victorian Crisis of evidence”, *The Historical Journal*, vol. 47, núm. 4, 2004, p. 918.

<sup>53</sup> Santiago Sierra, “Influencia del espiritismo en el estudio de la ciencia”, *La Ilustración Espírita*, año 6, vol. 4, núm. 12, 1875, p. 162-162.

<sup>54</sup> “Espiritismo práctico”, *La Ilustración Espírita*, año 4, vol. 2, núm. 9, 1873, p. 273.

<sup>55</sup> Zygmunt Bauman, *Modernity and ambivalence*, Cambridge, Polity Press, 1991, p. 1-18.



**LA DIFUSIÓN DE LA MEDICINA PARA LEGISLAR:  
LAS CONFERENCIAS DE LA ACADEMIA DE MEDICINA  
EN EL PRIMER CONCURSO CIENTÍFICO DE 1895<sup>1</sup>**

**JOSÉ DANIEL SERRANO JUÁREZ**  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

***Introducción***

Convocadas por la Academia Central Mexicana de Jurisprudencia y Legislación (ACMJL), las asociaciones científicas del Distrito Federal se reunieron en la Cámara de Diputados del 7 de julio al 18 de agosto de 1895 para celebrar el Primer Concurso Científico en la Ciudad de México. Esta reunión se emprendió con el propósito de formar una legislación civil federal y, de acuerdo con Luis Méndez, presidente de la Academia, como todas las disciplinas científicas estaban vinculadas, era necesario que participaran unidas las sociedades letradas de la capital.<sup>2</sup>

De entre las agrupaciones que participaron, estuvieron presentes dos médicas: la Academia Nacional de Medicina y la Sociedad Médica “Pedro Escobedo”.<sup>3</sup> Los oradores de estas agrupaciones hablaron de temas como las enfermedades mentales, dictámenes médicos sobre estos enfermos, reglamentación de establecimientos para su reclusión, control reproductivo y responsabilidad criminal. Todos estos temas se encontraban en el centro de las discusiones de la Medicina Legal en ese entonces. También se trataron tópicos como el alcoholismo,

higiene doméstica, prostitución y sus relaciones con la salud pública y la protección de la profesión médica por medio de las leyes. No sobra mencionar que todas las alocuciones estuvieron relacionadas con la jurisprudencia y tenían el objetivo de presentar soluciones a problemas sociales desde el punto de vista de la medicina.

Hacia finales de la dictadura encabezada por Porfirio Díaz la cercana relación que existió entre la ciencia y el Estado desde la Independencia de México se fortaleció debido al entendimiento positivista de que la ciencia debía ser la base sobre la cual se construiría la sociedad y su “progreso”. En este caso, el Concurso Científico con sede en la Cámara de Diputados es interpretado como un ejemplo representativo de dicha relación, así como de la intención de dotar los resultados de la investigación científica de un carácter legal.

A pesar de que el Primer Concurso Científico es conocido por la historiografía de la ciencia mexicana, hasta el momento no existe un trabajo que se enfoque en él particularmente. De entre los autores que lo han tratado de manera parcial encontramos a Sergio López Ramos quien habla del concurso para contraponer los discursos en él presentados con la labor pedagógica Ezequiel A. Chávez. Beatriz Urías Horcasitas retoma las conferencias sobre enfermedades mentales como antecedentes de discusiones sobre degeneracionismo en el México posrevolucionario. Daniel Vicencio Muñoz retoma los discursos que versan sobre los enfermos mentales y el papel de los médicos en su diagnóstico para contraponer las caracterizaciones que hacen los que él llama psiquiatras ocasionales con las necesidades que los psiquiatras clínicos denunciaban en la práctica. Alejandro Mayagoitia también menciona este evento como precedente del Concurso Científico y Artístico del Centenario, del cual se interesa por las conferencias relacionadas con el derecho.<sup>4</sup> Sin embargo, los discursos de 1895 no han sido analizados en el contexto general del concurso, enfoque que nos permite entender que el interés por la identificación y clasificación de enfermedades mentales y herencias, no respondió sólo a las trayectorias individuales de los científicos porfiristas, sino que,

los que aquí se presentan, son parte de un proyecto de unificación de las leyes civiles de México.

El objetivo de este trabajo es analizar el Primer Concurso Científico como un evento público de la ciencia y en el que las discusiones internas de los científicos porfirianos pudieron hacer eco en la sociedad capitalina con el fin de aplicar políticas públicas. Se explican las relaciones con el poder político, la representación social de los médicos, su discurso y su público, para lo cual se reseñan y analizan dos conferencias dictadas por los miembros de la Academia de Medicina en las que fue clara la intención de llevar el conocimiento científico al campo de la ley civil.

Para el análisis de los discursos, se identifican también los públicos de la ciencia y se retoman los conceptos de capital cultural simbólico y objetivado de Pierre Bourdieu.<sup>5</sup> En este caso, aunque el público inmediato se conformó los demás representantes de las asociaciones científicas de la época, así como legisladores, también se deben considerar a los invitados a las sesiones, el público ocasional y los lectores de prensa como interlocutores de los discursos científicos.

En el caso del Primero Concurso Científico Mexicano, así como para otros eventos públicos de la ciencia, las fuentes hemerográficas nos permiten conocer detalles que, a veces no están presentes en los discursos, como la expectativa que generan dichos acontecimientos, el público que asistió o su recepción. Tomando las respectivas precauciones, en este sentido, la prensa nos permite reconocer la dimensión pública de la ciencia mexicana.

### ***La ciencia en la esfera pública***

En las sociedades occidentales, desde finales del siglo XVIII, se comenzó a delinear una esfera pública que, de acuerdo con Jürgen Habermas, se define como un espacio de acción para la sociedad civil, el cual dota de carácter público y visible a individuos que representan una colectividad sin pertenecer a la esfera estatal. La ciencia no escapó de este proceso de aparición de la esfera pública y comenzaron a constituirse espacios en



los que el conocimiento científico se exhibía. Algunos de estos lugares o aspectos de la vida en los que la ciencia estaba presente fueron las lecturas públicas de periódicos y revistas, los cursos públicos, proyectos industriales y tecnológicos o la formación de sociedades de mejora económica y discusión política.<sup>6</sup> Así, de mano de la Ilustración, la ciencia se convirtió en una forma discursiva que, al sustentarse en la observación y el pensamiento racional, regula y estructura la opinión pública, así como los hábitos y la vida cotidiana de las personas.<sup>7</sup>

Con sus respectivas salvedades, en Latinoamérica también se dio este proceso de aparición de una esfera pública en donde la ciencia tuvo cabida. En el contexto de las independencias latinoamericanas, François-Xavier Guerra distinguió la aparición del espacio público en los cafés, tertulias, salones, logias masónicas y en la prensa.<sup>8</sup> Para finales del siglo XIX, el conocimiento científico ya era valorado como un bien para la sociedad y el Estado: se entendía que aquélla podría ilustrarse y elevar su nivel educativo y éste consideraba que podía llevarse a cabo una mejor administración pública a través de los estudios científicos de su territorio, población y recursos naturales.

La ciencia, al configurarse como una práctica pública, prescribe normas de comportamiento, regula convenciones y formas de actuar social, política y culturalmente. Debido a estas “bondades” de educación e instrucción, la ciencia fue empleada para legitimar decisiones en sociedad civil, para construir el orden social y político desde finales del siglo XVIII. En este tenor, para que fueran considerados como legítimos, los debates en el espacio público debían sostenerse entre individuos que se consideraran iguales en ilustración o ciencia.<sup>9</sup>

En el caso que nos incumbe, como muestra del acercamiento entre científicos y políticos a finales del siglo XIX, bastará recordar que el Primer Concurso Científico de la Ciudad de México llevó las prácticas científicas de la privacidad de las instituciones destinadas a ellas a un espacio público distinto: la Cámara de Diputados, un lugar en donde las discusiones y los consensos son importantes, donde se expresa el poder político

y de donde se enuncian las leyes que rigen la sociedad. Algunas de estas características eran propias de la práctica científica y otras, aspiraciones a las que quiso llegar la ciencia positivista.

### ***El Primer Concurso Científico Mexicano***

El Primer Concurso Científico fue promovido por el licenciado Agustín Verdugo, miembro de la ACMJL, quien tuvo como idea inicial la de celebrar un “congreso jurídico nacional” para preparar la unificación de la legislación civil del país. Junto a él colaboraron muy de cerca Agustín Arroyo de Anda, Alberto Lombardo y Manuel F. de la Hoz. Como se mencionó previamente, en su iniciativa fechada el 16 de noviembre de 1894, Verdugo propuso que se organizara dicho concurso para encauzar la codificación y unificación del derecho mexicano,<sup>10</sup> a lo que el Lic. Luis Méndez respondió que, debido a la estrecha relación que había entre todas las ciencias, era justo que participaran las demás sociedades científicas de la ciudad como representantes de la ciencia nacional en semejante proyecto. La prensa mexicana estuvo al pendiente de la organización del evento y *El Siglo Diez y Nueve* dio a conocer, el 12 de febrero de 1895, que el Lic. Agustín Arroyo de Anda había invitado a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística a participar.<sup>11</sup>

En las Bases Generales del concurso, aprobadas por acuerdo de la ACMJL se estableció como objetivo del evento que se presentaran temas que señalaran el enlace de la Jurisprudencia con las diversas ciencias, que propusieran indicaciones prácticas para guiar “la ciencia del Derecho en México” y para que, “con ese extraordinario contingente científico”, se comenzara a llenar los vacíos de la legislación patria. Una vez que fueran enviadas las invitaciones y las asociaciones las hubieran aceptado, éstas debían de enviar una comisión a la ACMJL a una junta preparatoria el 15 de marzo siguiente en la cual se anunciarían los temas que cada sociedad científica presentaría y se designarían los oradores para cada sesión del concurso.<sup>12</sup>

Después de una segunda junta preparatoria cuyo itinerario se dio a conocer a detalles en la prensa de amplio público, los delegados



acordaron que las exposiciones no durarían más de una hora ni las sesiones más de tres y en caso de que hubiera tiempo de sobra, se podrían presentar otros trabajos que no duraran más de 20 minutos. Llama la atención que la Sociedad Médica “Pedro Escobedo” que no estaba contemplada en las primeras invitaciones que envió la ACMJL, para esta junta preparatoria ya había enviado los tres temas que presentaría en el concurso.<sup>13</sup>

Una vez organizado el Concurso Científico, la comisión ejecutiva envió invitaciones con el programa de las sesiones a diversos periódicos de la capital, dejando ver claramente las intenciones que tenían de que el evento apareciera en la prensa de la Ciudad de México. Algunos de los periódicos que publicaron su invitación, el programa y, en ocasiones, una breve nota sobre sus expectativas del concurso fueron *El Correo Español*, *El Siglo Diez y Nueve*, *La Patria* y *El Tiempo*.<sup>14</sup>

Después de medio año de planeación comenzaría el Primer Concurso Científico inaugurado el 7 de julio de 1895. En el programa repartido entre las asociaciones y la prensa figuraba como invitado de honor el presidente de la República Mexicana, “don Porfirio Díaz”. De acuerdo con las crónicas que se publicaron en la prensa, estaba planeado que el evento comenzara a las 8 de la noche, pero empezó a caer una fuerte lluvia desde las 6:30 que no cesó sino hasta las 9 de la noche, “lo cual impidió que la concurrencia fuera tan numerosa como era de desearse y esperarse, dado el gran entusiasmo que desde un principio” despertó el concurso.<sup>15</sup> Mas, la lluvia no impidió que

*la concurrencia aunque relativamente escasa, fue muy selecta. El ex-teatro de Iturbide hallábase elegantemente adornado. A la entrada del vestíbulo lucía un jarrón de flores naturales y los arcos se ostentaban igualmente decorados. En el interior, cortinajes y festones constituían el adorno a la luz de innumerables velas esteáricas, alumbrado de gas y focos eléctricos.*<sup>16</sup>

¡Focos eléctricos! ¡Qué mejor manera había de ofrecer un concurso científico si no era a través de la muestra material de sus avances objetivados en la tecnología! Esta descripción que hace *La Voz de México* del espacio en el que se llevó a cabo la sesión

inaugural nos deja ver que no se escatimó en recursos para que el Concurso no sólo se llevara a cabo, sino que además se tratara de todo un acontecimiento científico, claro, pero también social.

A la sesión de apertura acudió lo “más notable que tiene México en sus academias científicas” y los palcos fueron ocupados por señores de alta alcurnia y miembros del cuerpo diplomático. En la prensa se destacó que todos vestían traje de etiqueta, pero lo más granado de la sociedad mexicana se hizo presente a las ocho de la noche con diez minutos, cuando “llegó el señor Presidente de la República acompañado por los señores Ministros de Relaciones, Justicia, Guerra, Fomento y Comunicaciones”.<sup>17</sup>

Acto seguido, comenzó el discurso inaugural dictado por el Lic. Joaquín Baranda, ministro de Justicia e Instrucción Pública. El orador celebró la iniciativa de la ACMJL de organizar el Concurso Científico y destacó que sólo las asociaciones pueden lograr grandes empresas como la que estaban presenciando, puesto éstas escapan del alcance y esfuerzo de los individuos.<sup>18</sup>

Baranda caracterizó la ciencia como una empresa que por diversos caminos estudia la naturaleza, observa y analiza, experimenta y deduce y, de tal manera descubre las nebulosas ocultas en el espacio o remueve las capas geológicas del planeta para estudiar su formación, entre otras actividades. La ciencia también era considerada como un arma y preparaba al hombre en la lucha por la vida, así como también “lava a la humanidad, como en manantial de agua fresca y cristalina, de las impurezas de la ignorancia y del error”.<sup>19</sup>

Por su parte Luis Méndez, quien habló después de Baranda en la primera sesión del evento, dirigió a los científicos unas palabras en las que agradeció que hubiesen

*abandonado todos por algunos días los modestos y tranquilos locales en donde rendís constante culto a vuestros lares, os habéis congregado en este templo augusto de la formación de las leyes, para celebrar el acontecimiento más notable que se registre hasta hoy en los anales del progreso intelectual de México.*<sup>20</sup>



El presidente de la ACMJL también agradeció al “Jefe Supremo del Estado” su presencia en el concurso, pues con ella lo convertía en un asunto de “trascendental y de elevada significación”. Méndez recordó que Díaz, atento a lo que honraba y lustraba a la patria, había presidido con solemnidad la sesión y había cubierto con la “pompa republicana de los actos oficiales” un evento público de la ciencia.<sup>21</sup> Parafraseando a Karoline Carula, quien analiza eventos públicos de la ciencia en el Imperio Brasileño, la presencia del presidente era una especie de encarnación máxima del capital simbólico de la sociedad mexicana de finales del siglo XIX. Ese capital cultural, entendido como prestigio, reputación o fama solía atraer a distintos públicos solamente por ser las personas detentoras de dicho capital, independientemente del evento del que se tratará.<sup>22</sup>

Las siguientes sesiones se llevaron a cabo conforme al programa y algunos periódicos como *El Correo Español*, *La Patria*, *La Voz de México*, *El Siglo Diez y Nueve*, *El Foro*, *El Diario del Hogar* e, incluso, *El Periódico Oficial del Estado de Campeche* se encargaron de seguir de cerca cada reunión con reseñas de los trabajos presentados, en las que no dejaban de elogiar las exposiciones que consideraron como buenas ni de criticar a las que dejaron algo que desear. Aún más, en algunos periódicos se llegaron a reproducir íntegros los discursos pronunciados en el Primer Concurso Científico. Al finalizar el evento, se puso a disposición de los asistentes los trabajos presentados en el concurso y, para quienes así lo quisieran, podían recogerlos en la casa de Agustín Arroyo.<sup>23</sup>

El lunes 15 de julio se celebró la segunda sesión del Concurso dedicada a la Academia Nacional de Medicina en la que se presentaron los Dres. José María Bandera, José Olvera, Nicolás Ramírez de Arellano, Porfirio Parra, Secundino Sosa y Rafael Lavista. Aunque el presidente de México no asistió a las demás sesiones, la presencia de connotados científicos mexicanos, también con un capital simbólico importante, atrajo a varios públicos. *La Voz de México* hizo saber que la conferencia fue sumamente concurrida:

*No cabe duda que en nuestra querida patria el amor a la ciencia se despierta ardiente y vigoroso; confirma esta aseveración el público que llenaba las localidades de la Cámara de Diputados compuesto por personas no “científicas” pero sí amantes de la ciencia, de damas en su mayor parte Colegiales y cursantes de las diferentes escuelas profesionales.<sup>24</sup>*

Mediante la nota podemos percatarnos de que el público de la ciencia no sólo eran sus practicantes directos, como suele suceder hoy en día, sino que entre los interesados también se podía encontrar a hombres curiosos, mujeres y estudiantes.<sup>25</sup> Siguiendo a Carula, la presencia de distintos sectores de la población en el concurso también era vista como señal de una nueva sociabilidad de tipo burguesa y moderna que se comenzaba a delinear en el mundo occidental.<sup>26</sup>

### ***Las conferencias de la Academia Nacional de Medicina***

La primera conferencia que se dictó en nombre de la Academia Nacional de Medicina estuvo a cargo del médico José María Bandera y llevó el título de “Necesidad de una ley que reglamente la admisión y salida de locos en los establecimientos públicos o particulares, destinados a esa clase de enfermos”. El orador comenzó su alocución argumentando que la posición del loco ante la sociedad era uno de los pendientes más importantes que se encontraban ausentes en la legislación del país y que correspondía al médico, “nadie podía negar su competencia”, para estudiar al enajenado, definir sus derechos y emitir un juicio sobre su situación social. Era necesario tener un conocimiento profundo del carácter de estos sujetos para adoptar y juzgar las medidas más convenientes y útiles.<sup>27</sup>

Sostenía que no podía caracterizarse a los locos homogéneamente, que había ocasiones en que la perturbación de las facultades intelectuales no era total y que existían distintas manifestaciones de la enfermedad: los había tranquilos y agitados. Los primeros podían ser benévolos, pero a los segundos la gente les temía y huía de ellos, se les consideraba irresponsables y se desconfiaba de su capacidad civil.<sup>28</sup>



La postura que debía adquirir la sociedad ante estos seres débiles y peligrosos era la de protección que se constituía como un derecho y una obligación. Eran dos los tipos de hombre que debían responder a esa necesidad, por un lado, estaba el magistrado con la impartición de justicia y por otro el médico con la aplicación de caridad.<sup>29</sup>

Un aspecto de interés para la sociedad era el de la reclusión de estos individuos, pues la ley debía evitar la privación de la libertad y debía establecer normas para que la entrada al manicomio fuera voluntaria u ordenada por alguna autoridad. Para satisfacer estas condiciones, el médico sugería todo un procedimiento que involucraba a distintos actores, desde el enfermo, sus familiares, los médicos titulados, el director del establecimiento, las autoridades civiles, el Ministerio Público y los comisarios de policía.<sup>30</sup>

El ponente subrayaba que en ningún caso los locos podían ser encerrados en la cárcel ni ser tratados como criminales ya que la locura no era un crimen, sino una enfermedad susceptible de tratamiento. En el trabajo también se señalaba el procedimiento a través del cual se podía autorizar la salida del enfermo, tomando en cuenta su curación total o parcial. Además, el doctor José María también llamaba la atención de la autoridad en tanto que no podía limitarse su papel en las puertas del manicomio, sino que debía nombrar funcionarios que visitaran aleatoriamente los establecimientos para asegurar el cumplimiento de la reglamentación.<sup>31</sup>

La exposición termina analizando el procedimiento que se debía seguir ante los locos criminales. El autor afirma que nadie podía culparlos por sus delitos, pero el mal que habían hecho era real, por lo que los sospechosos de locura debían ser encerrados hasta que un médico lo certificara. Una vez juzgado el sujeto y considerado como enfermo mental debía enviarse a un departamento continuo a la penitenciaría, este departamento debía construirse ya que no se contaba con él, en donde se encerraría al alienado hasta que se lograra su curación y expiara su pena. En casos de locura manifiesta o peligrosa, el inculpa-

do debía enviarse al manicomio o a un anexo que también debía construirse exprefeso para ello hasta garantizarse su salud y la protección de la sociedad.<sup>32</sup>

El segundo ponente de ese día fue el Dr. José Olvera con su trabajo “La epilepsia y la histeria, neurosis hereditarias y degenerativas. ¿Deben considerarse como impedimento para el matrimonio?”. Las primeras palabras que enunció este médico en su discurso son bastante significativas ya que en ellas colocó a Dios como un elemento condicionante y justificante de la ciencia y las propuestas que sugirió en el concurso. El doctor Olvera sustentó su discurso con un breve repaso de la historia bíblica, la bendición que hicieron algunos personajes del libro sagrado de sus hijos y la elección de la mejor esposa para ellos. Entre los factores que los padres consideraban para elegir una mujer para su descendencia estaba “la fortuna y la limpieza de sangre”, pero también eran importantes las virtudes de las personas.<sup>33</sup>

Este médico apuntó que los matrimonios eran libres hasta que la Iglesia empezó a decidir cuáles podían efectuarse o no, por los impedimentos que ella juzgara adecuados. El Estado, al hacerse responsable de las uniones civiles, adoptó esos impedimentos que la institución religiosa había señalado. Con todo ello, Olvera sostuvo que los matrimonios habían seguido siendo acordados hasta tiempos recientes. La ventaja que el médico enuncia de los matrimonios arreglados era que, al ser contraídos con una reflexión previa, habiendo sido valorado sus pros y contra y, al haber sido, hasta cierto punto racionales, reducía las probabilidades de que la descendencia naciera con algún trastorno mental, condición que sí sucedía cuando las uniones se daban por un arrebatamiento pasional.<sup>34</sup>

Olvera nos deja ver que en aquel tiempo se consideraba el germen masculino degenerado como el causante de que se produjeran sistemas nerviosos delicados. Como respuesta ante el problema de la degeneración de la especie humana, Georges Louis Leclerc, conde de Buffon, ya había sostenido que la cruce de razas humanas llevaría a la perfección de la especie y años posteriores se llegó a acuñar el término de “Megalantropogénesis” para designar un





ramo del saber que procuraría alcanzar esta meta. A ello, el orador comentó que no dejaron de aparecer críticas que ridiculizaban el anhelo de crear seres superiores.<sup>35</sup>

El doctor también era conocedor de que las medidas tomadas para detener la degeneración de las especies eran muy conocidas y practicadas por los criadores de plantas y animales, llegando, a veces, a tener espléndidos resultados que incluso se exponían en los concursos nacionales e internacionales. Olvera consideraba a la profilaxia como hija de la higiene, la cual se encargaba de erradicar las enfermedades hereditarias y procurar el atavismo favorable a través de aconsejar cuáles eran los matrimonios adecuados, evitando el mal antes de ser heredado, “la profilaxia, después de procurar librar al individuo amenazado, se afana también por el mejoramiento de la especie”.<sup>36</sup>

La ambición también era considerada como causa de la degeneración, puesto que, cuando las aspiraciones de sobresalir sobrepasaban los límites normales, el trabajo exagerado del cerebro y la lucha diaria excitaban las facultades mentales que entonces dejaban de ejercerse adecuadamente. Esto llevaba a la fatiga, que se constituía como otro factor de la degeneración. Si a ello se sumaba que la mujer, con la que se unía este hombre ocupado, acostumbraba la lectura exagerada y “mal elegida” de novelas que la perturbaran, lo que resultaba de la unión entre un nervioso y una nerviosa era un ser de neurosis más o menos graves por acumulación de herencias.<sup>37</sup>

Ante la disminución de muertes por enfermedades agudas como consecuencia del desarrollo de la medicina durante el siglo XIX, los médicos mexicanos percibieron la irrupción de una forma de vida en que tales padecimientos cederían ante las enfermedades de la “sociedad moderna”, es decir, las mentales derivadas de un ritmo de vida particular de las ciudades. Olvera expresó que

*la peste casi se ha extinguido, el escorbuto pronto pertenecerá a la historia; hay fundadas esperanzas de que la viruela, el cólera, fiebre amarilla y el tifo, llegarán a desaparecer con los progresos de la higiene pública,*

*de que mucho de lo irremediable sea pronto curable; pero si no cambia el mundo en su modo de ser moral, las neurosis pasarán de lo malo a lo peor y a lo pésimo.*<sup>38</sup>

El medicamento para estas enfermedades, según Olvera, era la moral, el gobierno lo sabía, pero no podía suministrarlo porque era “muy caro en los actuales tiempos y no es posible usarlo, por su escasez en ciertas clases de la sociedad”. Con ella se calmaría los espíritus, las neurosis se debilitarían, disminuyendo así su transmisión y convencería a los enfermos antes de contraer matrimonio, pues haría comprender que no es justo “legar una triste herencia a los hijos”.<sup>39</sup>

Una vez argumentado esto, Olvera sostuvo que sólo en casos de epilepsia esencial incurable debe limitarse el matrimonio, ya que otras neurosis, por muy problemáticas que fueran, eran factibles de ser modificadas por la medicación. Esto debía ser así, porque a diferencia de los animales, el ser humano, al engendrar, contrae obligaciones como la de mantener la salud de sus hijos y fomentar la buena educación con el propósito de que fueran hijos de Dios y buenos servidores de la Patria.<sup>40</sup>

El autor concluyó que la tarea de vigilar la correcta unión de las personas no correspondía únicamente a la autoridad. A falta de una legislación que protegiera a la sociedad de su degeneración, el individuo y la misma sociedad debían de cuidar que las uniones fueran entre personas sanas, por ejemplo, el padre debería aconsejar al hijo sobre la mejor decisión si él tenía el deseo de casarse con una persona que padeciera de epilepsia.<sup>41</sup>

Una noticia en *La Voz de México* reseñó brevemente los trabajos que la redacción consideró más sobresalientes, que fueron los de Nicolás Ramírez de Arellano con su trabajo “El alcoholismo en México. Medidas que debían adoptarse para reprimirlo”, ahí se tocó la relación existente entre el alcoholismo y la criminalidad. La alocución de Porfirio Parra, “¿Según la Psiquiatría, puede admitirse la responsabilidad parcial o atenuada?, no sólo fue motivo de elogio por su tema sino también por la cadencia



al hablar. Secundino Sosa fue caracterizado como un sujeto “esencialmente práctico” y su estudio, “Valor de los dictámenes médicos en los casos de irresponsabilidad criminal y de incapacidad por trastornos mentales” se calificó como concreto. La sesión fue cerrada por el eminente doctor Rafael Lavista “pero como no se le escuchaba ni a la distancia de dos metros por su escasez de voz, sucedió que la mayor parte del público desocupó las localidades” y nadie pudo enterarse de lo que habló, con todo y este inconveniente, la gente más interesada que se quedó hasta el final le aplaudió al terminar.<sup>42</sup>

### *Consideraciones finales*

De acuerdo con los organizadores, el concurso se realizó satisfactoriamente, ya que los participantes mostraron disponibilidad y dedicación con los temas que presentaron y la gente concurrió a las sesiones de manera regular, de igual manera, el evento terminó con mucha alegría y entusiasmo. Inmediatamente después de la clausura, a la que también asistió Porfirio Díaz, la Comisión Ejecutiva aprobó que se publicaran las resoluciones de una última junta de los representantes de las asociaciones científicas. Todas se comprometieron a celebrar un concurso similar anualmente, al mismo tiempo que buscaron incorporar a todas las sociedades científicas del país, también se buscó extender el alcance geográfico del concurso proponiendo que los consiguientes concursos se llevaran a cabo en la Ciudad de México o en algún otro Estado de la república.

Como se deja ver, de la lectura de los discursos pronunciados por los médicos, los temas que se presentaron cumplieron con el objetivo de vincular los conocimientos científicos con la jurisprudencia. Todos hablaron de problemas sociales sin resolver que se limitaron al espacio de la Ciudad de México, pero que pretendían alcanzar el nivel nacional. Además, se llegaron a proponer soluciones coercitivas que se justificaban en el discurso de la ciencia.

Los médicos enfatizaron que, dado sus conocimientos, eran los más capacitados para diagnosticar y resolver no sólo las

enfermedades mentales sino también las sociales que achacaban a la sociedad mexicana. Pedían a los abogados no sólo que formaran leyes que regularan los aspectos de la vida que los médicos consideraban importantes, sino que también les dieran la autoridad para ser ellos quienes se hicieran cargo directamente de los problemas señalados, sin dejar de reconocer, sí, que también necesitaban la venia de las autoridades civiles y los magistrados.

A través de la agrupación interdisciplinaria, las asociaciones científicas elevaron la autoridad de la ciencia por encima de las diferencias gremiales, mostrando en un evento público que trascendió los lugares comunes de sus prácticas particulares cómo la ciencia era una y las divisiones sólo eran provisionales. Pero, sobre todo, manifestaron que el conocimiento científico era útil y tenía una aplicación práctica y que incumbía a toda la sociedad, ésta era la formación de leyes que regulara los hábitos y prácticas de los individuos.

Para reforzar este discurso, fue importante el lugar en el que se realizaron las sesiones del Primer Concurso Científico: la Cámara de Diputados. Este espacio era por excelencia el sitio en donde hombres de distintas ideologías, modos de pensar, representantes de una parte distinta de la sociedad se ponían de acuerdo, a través de la discusión, para definir qué era lo más adecuado para el pueblo y la vida armónica del país entero. Todas estas resoluciones se objetivaban en la elaboración de leyes civiles.

A través de estos recursos, la ciencia se afianzaba cada vez más como el camino a través del cual se lograría la paz, el orden y el progreso. Los ideales positivistas se estaban llevando a la práctica, por medio del Concurso, las leyes científicas se transmutaron en leyes sociales y aunque muchas de las propuestas fueron inoperativas, los anhelos expresados en las sesiones del evento trascendieron los espacios científicos.

Gracias a los discursos públicos, los productos de la ciencia llegaron, como pudimos apreciar, a los hombres de Estado, miembros de otras comunidades científicas y personas ajenas a la ciencia



pero que se interesaban en ella, tales como las familias de alta alcurnia o los estudiantes de las escuelas profesionales, sin olvidar, por supuesto, su composición femenina y masculina. A través de sus espectadores, vemos una ciencia que se abre, que necesita del reconocimiento público para seguir funcionando. La figura del presidente de la República Mexicana, y la de sus ministros, fue fundamental, ya que dota de legitimidad y respaldo político la práctica de la ciencia al mismo tiempo que la convierte en un evento social en la que la gente exhibiría sus mejores recursos.

De esta manera también vemos en la ciencia su papel como reguladora de prácticas civiles y sociales. Al asistir a un “templo augusto” a escuchar discursos públicos, la gente también se sometió a prácticas específicas de conducta, presupongo que quienes asistieron a las sesiones, iban a guardar la calma y poner atención de la manera “más educada” ante la presencia de distinguidas personalidades científicas. Con ello, los asistentes, además acrecentaban su capital cultural incorporado.

Además, la publicación de los trabajos presentados en el Concurso hizo posible que estos asistentes se llevaran a sus casas un capital cultural objetivado en forma de folletos que se encuadernan y que son susceptibles de ser heredados. Estos libros no sólo llevaban dentro los productos científicos sino también maneras de concebir la sociedad y de combatir sus problemas, así como también formas de pensar particulares, propias de una clase instruida, mismas que posiblemente se difundirían entre sus lectores.

El Concurso, a través de la prensa se volvió un evento del que estuvieron pendientes no sólo los asistentes directos a las sesiones, sino también los lectores asiduos a los periódicos de amplia circulación. Al transgredir los límites de las asociaciones científicas y sus órganos de difusión y colocar los trabajos en periódicos de gran circulación, la ciencia se diseminó entre otros sectores de la población.

De esta manera podemos apreciar cómo el Primer Concurso Científico realizado en la Ciudad de México fue un escaparate para anunciar al pueblo las ideas sociales que impregnaban a la medicina, así como a otras ciencias, en la cumbre de lo que sería el Porfiriato. Estas ideas no eran inocuas ni buscaban quedarse estancadas dentro de su gremio, sino que a través de ellas los médicos se propusieron tener un papel más preponderante en la sociedad mexicana al difundir la medicina para legislar.



## Referencias

<sup>1</sup> Esta investigación es parte del proyecto proyecto PAPIIT IA 401518 “Historia de las relaciones entre la prensa y las ciencias naturales, médicas y geográficas de México (1836-1940)”. Dirección General de Asuntos del Personal Académico-UNAM/Facultad de Filosofía y Letras-UNAM. Responsable Dr. Rodrigo Antonio Vega y Ortega Baez, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.

<sup>2</sup> Alejandro Mayagoitia, “El Concurso Científico y Artístico del Centenario de la Independencia o la Historia como ditirambo”, *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, núm. 13, 2001, pp. 29-111. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/13/cnt/cnt3.pdf>, consultado el 29 de septiembre de 2014.

<sup>3</sup> En total participaron nueve asociaciones en el concurso, las cuales fueron la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la Academia Nacional de Medicina, la Academia Mexicana de la Lengua, la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México, la Sociedad Farmacéutica Mexicana, la Sociedad Médica “Pedro Escobedo”, la Sociedad Mexicana de Historia Natural, el Nacional Colegio de Abogados y la Academia Central Mexicana de Jurisprudencia y Legislación. Aunque la Sociedad Farmacéutica Mexicana también tenía entre sus miembros a algunos médicos, en esta ocasión, ninguno de los que participaron en este certamen pertenecían al gremio. “Programa de las sesiones que celebraron las asociaciones científicas metropolitanas durante los meses de julio y agosto de 1895 en la Cámara de Diputados”, *Anuario de Legislación y Jurisprudencia*, año 12, 1896, p. 186-189.

<sup>4</sup> Sergio López Ramos, *Historia de una Psicología: Ezequiel Adeoato Chávez Lavista*, México, Centro de Estudios y Atención Psicológica, Plaza y Valdés, 1997, 156 p.; Beatriz Urías Horcasitas, “Locura y criminalidad: degeneracionismo e higiene mental en el México posrevolucionario: 1920-1940”, en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (comps.), *De normas y*

*transgresiones: enfermedad y crimen en América Latina: 1850-1950*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, p. 347-383; Daniel Vicencio Muñoz, “Locos criminales en los años del Porfiriato. Los discursos científicos frente a la realidad clínica, 1895-1910”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 47, 2014, p. 79-119; Alejandro Mayagoitia, “El Concurso...”, p. 31.

<sup>5</sup> El *capital cultural* es un concepto que sirve como herramienta para observar las relaciones en las cuales se hace uso de un bien cultural para acrecentar ese capital o para intercambiarlo por otro bien, pero de distinto carácter, llámese económico o social. El capital cultural se expresa de tres formas distintas: como *estado incorporado*, es decir, en forma de conocimientos, habilidades o capacidades inseparables del cuerpo orgánico del hombre, funciona como capital simbólico al representar la inversión de otros capitales; como *estado objetivado*, en forma de bienes materiales como pinturas, libros o mapas que contienen a su vez otras formas de conocimientos; y como *estado institucional*, que refiere a los títulos o diplomas otorgados a un individuo, mismos que demuestra su capital cultural incorporado ante un grupo evaluador. Pierre Bourdieu, “Los tres estados del capital cultural”, [recurso electrónico], disponible en: <http://sociologiac.net/biblio/Bourdieu-LosTresEstadosdelCapitalCultural.pdf>, consultado el 29 de septiembre de 2014.

<sup>6</sup> Pablo Piccato, “Introducción: ¿Modelo para armar? Hacia un acercamiento crítico a la teoría de la esfera pública”, en Cristina Sacristán y Pablo Piccato (coords.), *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/UNAM, 2005, p. 9-39; y Jürgen Habermas, Sara Lennox y Frank Lennox, “The Public Sphere: An Encyclopedia Article (1964)”, *New German Critique*, núm. 3, 1974, p. 49-55.

<sup>7</sup> Thomas Broman, “The Habermas public sphere and ‘science in the Enlightenment’”, *History of Science*, vol. 36, núm. 112, 1998, p. 128-129.



<sup>8</sup> Elías Palti, “Guerra y Habermas: ilusiones y realidad de la esfera pública latinoamericana”, en Erika Pani y Alicia Salmerón (coords.), *Conceptualizar lo que se ve. François-Xavier Guerra historiador. Homenaje*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2004, p. 461-483.

<sup>9</sup> Pablo Piccato, “Introducción...”, p. 14-15.

<sup>10</sup> Agustín Verdugo, “Congreso Jurídico Nacional. Iniciativa presentada en la Academia de Jurisprudencia por el Sr. Lic. Agustín Verdugo, para la celebración de un Congreso Jurídico”, *Revista de Legislación y Jurisprudencia*, vol. 7, p. 503-516.

<sup>11</sup> Redacción, “Concurso científico”, *El Siglo Diez y Nueve*, novena época, año 54, vol. 107, núm. 18043, 12 de febrero de 1895, p. 2.

<sup>12</sup> José María Romero, “Importante Iniciativa”, *La Voz de México*, vol. 26, núm. 61, 14 de marzo de 1895, p. 2.

<sup>13</sup> La Redacción, “El viernes próximo pasado...”, *La Voz de México*, vol. 26, núm. 69, 24 de marzo de 1895, p. 1.

<sup>14</sup> La Redacción, “Concurso Científico”, *El Correo Español*, año VI, vol. VI, núm. 1529, 3 de julio de 1895, p. 2; La Redacción, “Asociaciones científicas metropolitanas”, *El Siglo Diez y Nueve*, novena época, año 54, vol. 108, núm. 17257, 4 de julio de 1895, p. 1; La Redacción, “Concurso científico”, *La Patria*, año XIX, núm. 5596, 5 de julio de 1895, p. 2; y La Redacción, “Concurso Científico”, *El Tiempo*, año XIII, núm. 3545, 5 de julio de 1895, p. 2.

<sup>15</sup> La Redacción, “La sesión de apertura del primer concurso científico en México”, *La Voz de México*, tomo XXVI, núm. 154, 9 de julio de 1895, p. 1.

<sup>16</sup> La Redacción, “La sesión de apertura...”, p. 1.

<sup>17</sup> La Redacción, “La sesión de apertura...”, p. 1.

<sup>18</sup> Joaquín Baranda, *Discurso inaugural pronunciado en la sesión solemne del 7 de julio de 1895 en la Cámara de Diputados*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1895, p. 4.

<sup>19</sup> Joaquín Baranda, *Discurso...*, pp. 4-5.

<sup>20</sup> Luis Méndez, *Alocución*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1895, p. 3-4.

<sup>21</sup> Méndez, *Alocución...*, p. 4.

<sup>22</sup> Karoline Carula, “Espaços públicos de vulgarização científica na capital imperial (1870-1889)”, *História Unisinos*, vol. 18, núm. 1, 2014, p. 86.

<sup>23</sup> Comisión Ejecutiva, “Concurso Científico”, *El Tiempo*, año XIII, núm. 3592, 30 de agosto de 1895, p. 4.

<sup>24</sup> La redacción, “Concurso Científico”, *La Voz de México*, tomo XXVI, núm. 161, miércoles 17 de julio de 1895, p. 3.

<sup>25</sup> Sobre la participación de las mujeres en la ciencia de la época, véase Rodrigo Vega y Ortega, “Las conferencias geográficas impartidas por las alumnas de la Escuela Normal para Profesoras de la ciudad de México, 1894-1905”, *Redes. Revista de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología*, vol. 19, núm. 36, 2013, p. 129-158.

<sup>26</sup> Carula, “Espaços públicos...”, p. 86.

<sup>27</sup> José María Bandera, *Discurso pronunciado en la sesión del día 15 de julio de 1895*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1895, p. 3-4.

<sup>28</sup> José María Bandera, *Discurso...*, p. 4.

<sup>29</sup> José María Bandera, *Discurso...*, p. 4.



<sup>30</sup> José María Bandera, *Discurso...*, p. 4-6.

<sup>31</sup> José María Bandera, *Discurso...*, p. 6.

<sup>32</sup> José María Bandera, *Discurso...*, p. 6-8.

<sup>33</sup> José Olvera, *Discurso pronunciado en la sesión del día 15 de julio de 1895*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1895, p. 3-4.

<sup>34</sup> José Olvera, *Discurso...*, p. 5.

<sup>35</sup> José Olvera, *Discurso...*, p. 6-7.

<sup>36</sup> José Olvera, *Discurso...*, p. 7-8.

<sup>37</sup> José Olvera, *Discurso...*, p. 8-9.

<sup>38</sup> José Olvera, *Discurso...*, p. 9.

<sup>39</sup> José Olvera, *Discurso...*, p. 10.

<sup>40</sup> José Olvera, *Discurso...*, p. 11-21.

<sup>41</sup> José Olvera, *Discurso...*, p. 22-23.

<sup>42</sup> La Redacción, "Concurso Científico", *La Voz de México*, vol. XXVI, núm. 161, 17 de julio de 1895, p. 3



**ALIMENTACIÓN Y CIENCIA EN EL  
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ,  
1904-1913<sup>1</sup>**

**RODRIGO ANTONIO VEGA Y ORTEGA BAEZ**

*Facultad de Filosofía y Letras*

*UNAM*

***Introducción***

Al inicio del siglo XX, en varias de las entidades políticas de México se desarrolló el proceso de medicalización de la vida pública y privada de los habitantes, como el caso del estado de San Luis Potosí. Este proceso de medicalización abarcó, entre varios aspectos, a la alimentación mediante los preceptos higienistas que buscaban mejorar la salud poblacional. Ejemplo de este proceso son algunos artículos científicos publicados en el *Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí (POESLP)* entre 1904 y 1913, en los cuales se aprecian los intereses gubernamentales y del gremio médico por discutir las vías científico-tecnológicas para mejorar la higiene de los alimentos e introducir los preceptos de la dietética.<sup>2</sup> Esta discusión se refleja en diversas posiciones médicas en torno a la higiene alimentaria.

El objetivo de la investigación es comprender el interés del gobierno potosino por divulgar la ciencia a partir del escrutinio de algunos artículos sobre temas alimentarios en el *POESLP* en el periodo señalado. Dicho lapso se encuentra acotado por la



dirección del periódico por parte del médico Francisco de Asís Castro (1860-1933).<sup>3</sup> A partir de 1914, la Secretaría de Gobierno del Estado asumió la dirección del *POESLP*, por lo que cambió la composición de los artículos que ahí se daban a conocer y se excluyeron los de carácter científico. Es posible que Castro incidiera en la inclusión de temas científicos dada su formación médica. En esta investigación sólo se reconocerá el interés por incluir dicho tema, quedando para otro momento examinar la dispersión de esas propuestas en el estado de San Luis Potosí, además de considerar que la publicación de un texto no es lo mismo que su recepción, para lo que se requería del empleo de otras fuentes, como las archivísticas y hemerográficas, para resolver este segundo problema de investigación.

En las siguientes páginas se abordará el problema de cómo y por qué los gobiernos potosinos de 1904 a 1913 consideraron que la ciencia era el medio para mejorar la alimentación de los ciudadanos, cuya vía en el discurso oficial fue el *POESLP*, razón por la cual sólo se emplea esta publicación periódica. A los gobiernos les parecía importante divulgar la ciencia útil para mejorar los hábitos sociales, en este caso los alimenticios, y así incrementar la población y mejorar las condiciones de vida.

La fuente de la investigación se compone de dieciocho artículos del *POESLP* de una muestra más amplia de treinta escritos. Cabe señalar que solo se analizará la hemerografía oficial que publicaba las actividades de los poderes políticos, en particular del Poder Ejecutivo, como medio para inducir al público a transformar sus hábitos alimentarios e higiénicos a partir de nuevos parámetros de salud. Esto no excluye que en otros impresos potosinos hubiera temas semejantes que formarían parte de otra investigación.

La metodología se basa en los estudios sociales de la ciencia que exponen cómo la medicalización afectó las esferas sociales, económicas y políticas a través de diversos medios, como la prensa que convocó a redactores, articulistas y lectores al final del siglo XIX y principios del XX.<sup>4</sup> El *POESLP* muestra el interés de la élite regional por fomentar la ciencia, pues hay que tener

en cuenta que “el conocimiento científico, lejos de ser universal, lleva consigo las marcas de la localidad donde se creó”.<sup>5</sup>

La higiene fue una respuesta científica a la gran mortalidad que imperaba en todos los países, por lo que se requería de cambios en las condiciones de vida. Esto “planteó desafíos en la infraestructura sanitaria (la extensión de agua potable, la incorporación del alcantarillado y la gestión de las basuras), influyó en la expansión de la ciudad y apareció como una dimensión de lo que a fines del siglo XIX se concibió como moderno”.<sup>6</sup> Por ello, no fue casualidad que la alimentación fuera incorporada a la discusión higienista.

Con los debates en torno a la higiene pública “emergía también un vocabulario que hacía de lo social, basado en las pretensiones de interpretación científica de la realidad promovida por las nuevas ciencias, su eje central”.<sup>7</sup> Para que la sociedad conociera ese nuevo vocabulario en que se daban a conocer todo tipo de teorías, metodologías, proyectos y recomendaciones, la prensa desempeñó un papel importante en cuanto a la vía más eficiente de la época para la propagación de la ciencia al alcance de la mayor cantidad de personas.

Al final del siglo XIX, el gobierno federal mexicano estuvo consciente de que en el país existían distintas enfermedades endémicas, como tuberculosis, escarlatina, cólera, tos ferina, sarampión, viruela, enteritis, paludismo, influenza, neumonía, fiebre amarilla, diarrea, peste, tifo exantemático y bronquitis. “Todos estos males se vieron agravados por el hambre y el alcoholismo, endémicos ellos mismos”.<sup>8</sup> Ante tal diversidad de enfermedades, hubo distintas medidas para combatirlas, tanto desde el Estado como de los médicos y la sociedad. Para ello, uno de los caminos recurrentes fue la educación informal, cuyo medio principal fue la prensa, pues alcanzaba a grandes sectores de la población.

En México, como en varias partes del mundo, se popularizó una serie de medidas de higiene pública para combatir tales enfermedades.<sup>9</sup> Algunas se discutieron en “publicaciones,





congresos y cátedras universitarias, que contribuyeron a instalar esta problemática en la agenda de profesionales” y de ahí al resto de la sociedad.<sup>10</sup> La prensa desempeñó un amplio papel en el siglo XX, pues se publicitaron “temas sociales (vivienda obrera, prostitución, alcoholismo, legislación laboral)”<sup>11</sup> para que los lectores cobraran conciencia de la problemática que se vivía en el país y también en su localidad, pues era en el entorno local donde resultaba factible generar cambios higiénicos, como mejorar el desagüe, vacunar a los perros, hervir la leche, modernizar los rastros, entre otras cuestiones.

También hubo disposiciones legales e instituciones tendientes a transformar la vida de los mexicanos mediante pautas higiénicas de carácter social. El proyecto de “reforma social generó nuevos dispositivos de control y moralización sobre la clase trabajadora, las mujeres –por su condición de madres o futuras madres– y la infancia, establecidos por razones médico-higiénicas con el fin de evitar la degeneración y el vicio, mejorando, al mismo tiempo, la raza y sus capacidades de aprendizaje y trabajo”.<sup>12</sup> La higiene se vinculó ampliamente con la eugenesia y la dietética. Ambas concepciones científicas novedosas que buscaban impactar en el futuro desarrollo social. No resulta sorprendente que la prensa mexicana diera cabida a todo tipo de escritos higiénicos.

Hacia 1900, “el discurso higienista clásico, representado por la tradición miasmática que se ocupaba del medio y de la ciudad, se enfrentó a un nuevo paradigma: la microbiología”, que fue la explicación en boga entre los médicos vanguardistas.<sup>13</sup> Para éstos, la patología residía en los cuerpos de los enfermos y no sólo en los espacios que habitaban. La limpieza cotidiana se centró en el hogar, el vestido, el agua y los alimentos en cuanto a su preparación, consumo y venta.<sup>14</sup>

La historiografía de la ciencia para el caso del estado de San Luis Potosí es escasa hasta el momento, aunque se han desarrollado algunos estudios sobre la profesionalización de la Medicina,<sup>15</sup> la constitución de hospitales,<sup>16</sup> la discusión de algunos proyectos

de higiene<sup>17</sup> y algunas biografías de médicos.<sup>18</sup> Entre las fuentes históricas empleadas las recurrentes son de carácter archivístico y en general se ha dejado de lado a la prensa. En ésta se dieron cita los hombres y mujeres interesados en el desarrollo de la ciencia potosina, ya fuera como redactores, autores o lectores, en especial entre finales del siglo XIX e inicios del siglo XX.

La prensa potosina es un caso interesante para la investigación histórica por su diversidad, pues hubo periódicos que abordaban todo tipo de temas culturales, políticos y educativos. Al inicio del siglo XX, en el *POESLP*, el Poder Ejecutivo presentó a los lectores “los informes gubernamentales de cada año, la serie de litigios, concesiones y denuncias de minas, los nuevos aranceles, las iniciativas legislativas y las resoluciones judiciales, la vida de las instituciones educativas y científicas”,<sup>19</sup> y una serie de escritos científicos de carácter divulgativo que era de utilidad del público en distintas áreas de la vida cotidiana en que resaltó el tópico médico-higiénico.

El *POESLP* estuvo dirigido a un público regional que gozaba de cierta instrucción y se interesaba en los asuntos públicos, como el desarrollo de la higiene y los proyectos médicos, gracias a que desde la década de 1860 en San Luis Potosí hubo un intenso proceso alfabetizador entre niños y adultos, así como se vivió una amplia diversificación temática en la prensa. Este público se interesó en la modernización sanitaria, la mejora de la infraestructura de la ciudad de San Luis Potosí, el cambio en la alimentación y la atracción de capitales para reactivar la economía.

El *POESLP* fue parte del proceso histórico en que la opinión pública “adquiere importancia social y política, fenómeno estrechamente ligado a la libertad de prensa”.<sup>20</sup> Esto se aprecia en los llamados que hicieron varios médicos potosinos para pedir que el gobierno destinara más recursos a mejorar la salud de la población, a discutir proyectos científicos entre los lectores y a popularizar nuevos hábitos de alimentación que estaban en auge en el extranjero a partir de los intereses médicos que representaba el director Castro, como se verá más adelante.



En el caso mexicano, al inicio del siglo XX, el público instruido “desarrollaría una fuerza política cuyos temas de opinión se refieren a la discusión pública de las medidas de acción social, económica, política”, sanitaria y cultural.<sup>21</sup> En los diversos tipos de publicaciones del país se debatió sobre el papel de la ciencia en el “progreso” de la sociedad, para lo cual los conocimientos útiles requerían de su popularización a través de medios de comunicación baratos y de amplio alcance poblacional.

Otros impresos periódicos potosinos que publicaron contenidos científicos fueron *Ilustración Potosina* (1869), *La Fraternidad* (1874), *El Correo de San Luis* (1884-1889), *El Estandarte* (1884-1912), *La Voz de San Luis* (1883-1884), *El Contemporáneo* (1897-1909), *Las Novedades* (1897), *La Ofrenda Escolar* (1907-1908) y *Anales del Hospital Infantil de San Luis Potosí* (1896-1897).

### **San Luis Potosí, 1900-1915**

El devenir histórico de San Luis Potosí fue complejo entre 1900 y 1915 por el tránsito entre el final del régimen porfiriano (1876-1911) y los primeros años de la Revolución Mexicana (1910-1920). Las actividades económicas de la entidad fueron la agricultura, la ganadería, la minería, el petróleo, el comercio, la industria y el artesanado, sin dejar de lado la presencia de un pequeño pero activo grupo conformado por profesionistas, profesores normalistas y funcionarios concentrados en la capital.<sup>22</sup> A principios de 1901, “comenzó a perforarse el primer pozo petrolero del país en El Ébano y, poco después, llegaron a la Huasteca potosina ingenieros de varias nacionalidades, por lo que se estrechó el comercio con Tampico, desde donde se exportaban los productos de la entidad. Esto nos muestra una sociedad con cierta estabilidad económica que permitió a los estratos medio y alto ampliar sus intereses culturales, como la ciencia.<sup>23</sup>

En estos años, la capital era la sexta ciudad en población de la República Mexicana. “Con una ubicación geográfica privilegiada, era uno de los puntos principales en la distribución mercantil en el noreste de México. Esta situación mejoró aún más por la apertura del puerto de Tampico”.<sup>24</sup> Gracias a la bonanza que el

estado vivió, en especial “de 1899 a 1902, las actividades constructivas imprimieron a la ciudad de San Luis Potosí la imagen que la caracteriza”: el Teatro de la Paz, la Escuela Industrial Militar, la estación de ferrocarril, la Penitenciaría, el Edificio Ipiña, el Palacio de Cristal, el Teatro “Manuel José Othón”, los almacenes agropecuarios de la Exposición Industrial y Agrícola, el Arco del Comercio y numerosas casas afrancesadas.<sup>25</sup> Esto muestra la modernización material de la capital como símbolo del “progreso” en el estado.

Entre los espacios donde se desarrollaron las distintas disciplinas científicas resaltan el Instituto Científico y Literario (1861), la Escuela Normal para Profesores (1863), la Junta Auxiliar de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1864), la Escuela Normal para Profesoras (1868), la Academia Dominical Literaria para Señoritas (1878), la Escuela de Artes y Oficios (1881) y la Escuela Modelo (1906). Otros espacios del desarrollo de la ciencia fueron el Hospital Civil (1893), el Hospital Militar (1894), el Hospital Infantil (1896), la Casa de Salud para Niños (1898), la Sociedad Médica Potosina (1899), el Centro Agrícola e Industrial Potosino (1905), la Sociedad Potosina “La Lonja” y el Pabellón de la Exposición Industrial y Agrícola (1907).<sup>26</sup> La capital potosina gozó de varios espacios para la práctica científica desde el último tercio del siglo XIX, por lo que al despuntar la nueva centuria existía una tradición del estudio y cultivo de varias ciencias que se reflejó en la prensa, entre otras fuentes históricas.

En 1910, los partidos de San Luis Potosí eran la Capital, Guadalcázar, Ciudad Valles, del Venado, Rioverde, Santa María del Río, Ciudad del Maíz, Catorce, Tancanhuitz, Salinas, Tamazunchale e Hidalgo, en los que vivía una población total de 488,894 habitantes.<sup>27</sup> La capital “tenía una población de 77,306 habitantes, esta cantidad representa 22 por ciento de la población total”, el resto era población rural y de villas.<sup>28</sup>

En el terreno político, el gobierno de José María Espinosa y Cuevas fue “una muestra de cómo el régimen del porfiriato mantenía bajo control una serie de fuerzas que a raíz de la crisis



profundizada con los acontecimientos de 1910 tomaron forma bajo la égida de los jefes políticos y militares regionales”.<sup>29</sup> Este control sociopolítico se vio afectado a partir de las demandas del grupo maderista durante 1910 y 1911.

La Revolución Mexicana “tiñó la vida potosina de una intensa violencia e introdujo en su política una descarnada competencia por el poder a lo largo de los diez años que siguieron a la caída del antiguo régimen”.<sup>30</sup> No obstante, al menos entre 1911 y 1913, la ciencia potosina mantuvo su desarrollo constante, aunque bajo una situación precaria en cuanto a recursos de todo tipo. A partir de la década de 1920, los espacios de la ciencia potosina vivieron una etapa que aún es poco conocida en la historiografía.

Rafael Cepeda gobernó de junio de 1911 a febrero de 1913, un periodo de amplias tensiones sociales en la entidad. En 1911, “empezaron a surgir a lo largo y ancho del estado grupos de insurrectos, de los que la mayor parte se concentró en la Huasteca [...] Durante el movimiento maderista, la efervescencia campesina creció en todo el estado”.<sup>31</sup> Otro grupo de la rebelión antimaderista lo conformaron “los terratenientes. Durante la administración de Cepeda, las clases altas fueron poco afectadas en su posición económica y sus privilegios mantuvieron una representación considerable en el gobierno”.<sup>32</sup> Al inicio de marzo de 1913, el gobernador Cepeda “fue hecho prisionero y conducido a la Ciudad de México. El gobierno del estado quedó, por designación de la Legislatura, bajo el jefe de la zona, general Agustín García Hernández”.<sup>33</sup>

Cabe señalar que después del asesinato de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, Victoriano Huerta “nunca logró imponer su dominio en el estado. Los revolucionarios de la Huasteca y del Valle del Maíz interrumpieron la comunicación del ferrocarril con Tampico y tomaron los campos de petróleo de El Ébano”, lo que produjo una desestabilización económica.<sup>34</sup> Con el triunfo del carrancismo en 1914, el general Eulalio Gutiérrez fue nombrado gobernador provisional y comandante militar de San Luis Potosí por parte del general Pablo González.<sup>35</sup>

### *La Medicina en San Luis Potosí, 1900-1915*

La ciudad de San Luis Potosí agrupó a la mayor cantidad de escuelas profesionales del estado desde mediados del siglo XIX. El establecimiento educativo de renombre hacia 1900 era el Instituto Científico y Literario, en que estudiaban los jóvenes de la élite desde su fundación en 1861. Las carreras profesionales que ofrecía el Instituto entre 1906 y 1913 eran Jurisprudencia, Notariado, Agencia de negocios, Medicina, Obstetricia, Farmacia e Ingeniería y Ensayes, también se cursaban los estudios preparatorios. Esto muestra que el Instituto se propuso dirigir varias de las carreras profesionales hacia las necesidades socioeconómicas potosinas. El Instituto atendía a los alumnos “radicados en la ciudad de San Luis Potosí y recibía de algunas poblaciones del estado, para lo que había un internado y un sistema de becas”.<sup>36</sup>

Antes de la fundación del Instituto se inició la educación médica en 1827 mediante la Cátedra de Medicina del Seminario Conciliar de San Luis Potosí. Esto se mantuvo hasta 1877, cuando el Instituto ofreció la carrera de Medicina. Desde entonces, algunas de las cátedras fueron de Anatomía Descriptiva, Farmacia, Obstetricia, Medicina Legal, Cirugía, Mineralogía y Análisis Químico.<sup>37</sup> Desde 1881, la mayor parte de los médicos residentes en el Estado de San Luis Potosí egresaron del señalado Instituto.<sup>38</sup>

Gabriela Castañeda señala que Andrés A. Mora fue el primer egresado de Medicina en diciembre de 1881. Hasta 1900 hubo 31 médicos egresados del Instituto y otros 16 que concluyeron la carrera en la Ciudad de México.<sup>39</sup> A pesar del movimiento revolucionario, el Instituto se mantuvo en funciones. Para el caso de la carrera de médico, en 1911 se graduaron tres alumnos, mientras que en 1914 hubo 14 titulados y de 1908 a 1923 se titularon 81 alumnos. María Castro de Amerena (1889-1950) fue la primera médica titulada en el Instituto en 1911.<sup>40</sup>

En 1894 se celebró en la capital potosina el II Congreso Médico Mexicano. Entre las numerosas discusiones científicas, cabe destacar que el médico Eduardo Liceaga (1839-1920) “propuso la



formación de una gran comisión de higiene para unificar las leyes sanitarias en toda la república”.<sup>41</sup> Este evento científico reconoció la capacidad académica de los médicos potosinos como para convocar al gremio científico más numeroso del país.

Castañeda indica que para 1900, la Escuela de Medicina unida al Instituto “llegó a ser considerada como la tercera más importante del país. Sin embargo, la mayoría de los estudiantes preferían cursar en ella solo los dos primeros años de la carrera y concluir en la Ciudad de México” por el prestigio social que acompañaba al título obtenido en la capital nacional.<sup>42</sup> En ese año, la carrera se cursaba en seis años a través de 28 cátedras.

En 1912 se propuso que los estudiantes de Medicina “hicieran sus prácticas a partir del tercer año en el Hospital Civil y si éste resultaba insuficiente, se utilizarían los sanatorios particulares”.<sup>43</sup> Ese año se construyó un salón para la Cátedra de Clínica, un anfiteatro de disecciones, “una sala de operaciones con perros, una unidad para la atención de enfermos de los ojos, oídos, nariz y garganta, uno de los pabellones más antiguos, se transformó en pabellón de operaciones, dotado de gradas donde 100 personas podían presenciar las intervenciones quirúrgicas. Otros pabellones se remozaron, albergando niños y mujeres”.<sup>44</sup> A pesar de los problemas sociopolíticos, el gobernador destinó recursos suficientes para modernizar la enseñanza médica, pues era una demanda de distintos grupos potosinos. El Instituto vivió momentos complicados en 1914, pues “el dinero escaseaba y se había cerrado el internado y suspendido las becas para estudiantes de escasos recursos. Estas medidas tuvieron un impacto negativo en gran parte de los estudiantes”.<sup>45</sup>

En este contexto de la paulatina conformación del gremio médico potosino, se inició la discusión de medidas de salud pública. Su nacimiento en México “ocurrió durante las últimas décadas del siglo XIX y la primera del siglo XX”.<sup>46</sup> Esto en el marco internacional en que al final del siglo XIX, en Europa y América la emergencia de la salud como problema social “se dio a través de la paulatina consolidación de la idea de prevención, el fomento de lazos de interdependencia social y la creación de bienes colectivos”.<sup>47</sup>

Con los debates en torno a la higiene pública “emergía también un vocabulario que hacía de lo social, basado en las pretensiones de interpretación científica de la realidad promovida por las nuevas ciencias sociales, su eje central”.<sup>48</sup> Para que la sociedad conociera ese nuevo vocabulario en que se daban a conocer todo tipo de teorías, metodologías, proyectos y recomendaciones, la prensa jugó un papel importante en cuanto a la vía más eficiente de la época para la propagación de la ciencia al alcance de la mayor cantidad de personas.

En México los médicos consideraron imperioso “introducirse en la intimidad de los pobres, la “clase peligrosa”, para que, fueran proporcionados los medios para una cotidiana limpieza que moralizara sus costumbres” a tono con los valores de la élite que ya había aprehendido la higiene científica de origen europeo.<sup>49</sup>

En el caso de San Luis Potosí, el *POESLP* refleja los intereses oficiales por las pautas higiénicas a principios del siglo XX y la participación de los médicos potosinos en éstos a través del conocimiento científico local y el internacional.

### ***Recomendaciones higiénicas generales***

Uno de los temas recurrentes que los higienistas abordaron en las discusiones en la prensa mexicana fue la alimentación. Esto se vislumbra en artículos y conferencias acerca de “la responsabilidad de delimitar qué y cuánto comer y en qué condiciones debían de manejarse los alimentos”.<sup>50</sup> Después de 1900, los contenidos de la prensa de esta comunidad científica son vastos en este tema, pero también la prensa de amplio público aborda este tópico a semejanza de los periódicos oficiales de los gobiernos de los estados mexicanos.<sup>51</sup> El interés de los higienistas por la alimentación “estuvo centrado en la búsqueda de dietas o raciones alimenticias que reuniesen todos los requisitos higiénicos, pero que fuesen accesibles a los presupuestos familiares” de todos los grupos sociales.<sup>52</sup>

La alimentación, bajo los preceptos médicos higienistas, se entendía “como un instrumento para mejorar al cuerpo social”



que incluían la “composición de los alimentos y su adecuada proporción como aspecto fundamental para una buena alimentación”.<sup>53</sup> En el futuro se esperaba mejorar la salud de la población y el combate de ciertas enfermedades que afectaban en mayor proporción a los individuos desnutridos.

Los higienistas recurrieron a la Química para “cuantificar la alimentación de forma estandarizada en unidades de calorías, lo que permitió concebir la comida como un instrumento de poder y permitió que el problema del hambre fuera susceptible de intervención política y científica”.<sup>54</sup> Como se trataba de una disciplina experimental, se requirió de la puesta en práctica de laboratorios en que se analizaran los alimentos, iniciando con los populares, como el pan, la tortilla, el pulque, la carne, la leche, entre otros. A través de este espacio de la práctica química, los higienistas definieron “las cantidades mínimas de proteínas, carbohidratos, grasas y minerales que un obrero robusto, de estatura y peso medio debía consumir en veinticuatro horas”, al igual que los campesinos, mineros, profesionistas, funcionarios, además de mujeres, adolescentes, niños y ancianos.<sup>55</sup>

Lo anterior fue posible porque en México, y en particular en la ciudad de San Luis Potosí, al inicio de la centuria se afianzó “la investigación fisiológica y se instauraron laboratorios docentes y de investigación” en que laboraban varios de los higienistas locales.<sup>56</sup> Con estos recursos académicos se validó experimentalmente el discurso de la teoría higienista.

En México, al inicio del siglo XX se hizo evidente que los higienistas requerían del “análisis químico de los alimentos locales y experimentos fisiológicos sobre el metabolismo de” la población para mejorar los hábitos alimenticios.<sup>57</sup> Mediante el vínculo Química-Higiene, emergió la dietética científica como un conocimiento terapéutico imprescindible para los higienistas “y fue por ello que la forma científica de la alimentación en México se inició en espacios controlados –como los hospitales, cárceles, escuelas o cuarteles militares– donde los médicos tenían mayor influencia y control, además de que eran una extensión de sus propios consultorios”, escuelas y

laboratorios.<sup>58</sup> La prensa da cuenta de la emergencia de la dietética como un conocimiento científico.

El interés del gobierno y los médicos para cambiar la alimentación de la sociedad potosina se refleja en varios escritos. Uno de ellos de carácter general fue “El arte de comer”, publicado el 2 de abril de 1906 de forma anónima en el *POESLP*. El escrito dio a conocer una lista de preceptos higiénicos a seguir para cualquier individuo como:

*1. Efectuar en cuanto sea posible las comidas a horas regulares. 2. Si se es de constitución endeble, y se tiene poco apetito, comer cuando se sienta hambre, poco de cada vez, pero con frecuencia. 3. Comer lentamente, masticando bien los alimentos. 4. No tomar demasiado frías las bebidas, cuando se comen alimentos calientes. 5. No hacer que suceda demasiado pronto una comida a otra. Habitualmente debe dejarse transcurrir de dos a cuatro horas, para operar la digestión de una comida moderada. 6. Terminar las comidas con una corteza de pan, esto ayuda a la digestión.*<sup>59</sup>

Las recomendaciones fueron sencillas y generales como para que el público las incorporara a su rutina diaria. Castro, como redactor, buscó atraer a cualquier lector a diferencia de revistas especializadas dirigidas a mujeres, niños, profesionistas o mineros, para popularizar el saber higiénico lo más posible. Entre las recomendaciones constantes se encuentra la importancia de la regularidad y moderación en la ingesta de alimentos, tanto de cantidad como temperatura o condimentos y, sobre todo, la generación de sencillos hábitos que mejoraran la salud, como ingerir la corteza de pan.

El 12 de marzo del mismo año se publicó “La vigorización del individuo” en que el autor señaló que “el objeto fundamental de la higiene es conservar la salud” y los medios apropiados para lograrlo se enumeraron en: “1º evitar, en el medio, las causas de las enfermedades, lo que tiende a alcanzarse con el saneamiento; y 2º vigorizar al organismo y hacerlo indenne para las enfermedades, lo que tiende a conseguirse con la vacunación y con el ejercicio normal de la vida”, para con ellos conseguir “que por su fuerza venza al padecimiento”.<sup>60</sup>



Ambas recomendaciones, de nuevo, fueron generales como para aplicarse a cualquier lector. En este caso, se aprecian dos fundamentos de la higiene de la época, el saneamiento de los espacios en que cada individuo vive (casa, escuela, trabajo, medios de convivencia y confesionales) y el vigor corporal para afrontar las enfermedades. Con ello, no sólo se esperaba mejorar la salud de los potosinos, sino también su rendimiento laboral e incluso el aumento demográfico.

El autor enumeró preceptos higiénicos, “fáciles en su práctica, seguros en sus resultados”, como el aseo cuidadoso cada día, ingerir alimentos suficientes, nutritivos y variados “en armonía con la edad y el clima, y acompañados de agua potable y pura”, hacer ejercicio al aire libre y en plena luz, vacunaciones jennerriana, antirrábica y antidiftérica, y realizar actividad con “orden y medida, nada en exceso”.<sup>61</sup> Ambos escritos se encuentran en la misma línea higiénica al señalar cuestiones alimenticias, de actividad física y fomentar la moderación en las actividades de la vida diaria.

El escrito concluyó afirmando que la obligación del gobierno potosino en relación con la higiene era generalizar “la totalidad de las reglas preventivas” entre la población, sobre todo la clase proletaria y el campesinado.<sup>62</sup> El *POESLP* atendió la demanda del anónimo autor al popularizar las reglas higiénicas y ampararlas bajo el interés del gobierno en su órgano oficial. La voz gubernamental avaló el conocimiento higiénico dirigido a los ciudadanos bajo el camino tendido por la ciencia.

El 5 de mayo de 1911, se dio a conocer un escrito sobre la alimentación basada en el régimen vegetariano que estaba de moda en Europa. La Redacción retomó un escrito de Silvain Roudes en que examinaba la importancia del azúcar como “alimento de trabajo, es un productor de fuerza, un agente capaz de reparar las fatigas y falta de nutrición y cuya acción bienhechora no es aún suficientemente conocida por el público”.<sup>63</sup> La recomendación se dirigió a mejorar la capacidad laboral de los potosinos, a tono con lo que sucedía en otras latitudes del mundo, en que

la dietética mostraba el camino alimenticio para trabajar más horas y de mejor manera sin afectar la salud.

Otras especies vegetales abordadas en la recomendación fueron

*la col, de difícil digestión no es conveniente para los estómagos delicados. La espinaca es de gran poder laxante, se le llama “escoba del intestino” tiene, como el puerro, la cualidad de hacer más claro el color. La acedera facilita la digestión, pero las personas predispuestas al mal de la piedra harán bien en prescindir de ella, por la gran cantidad de ácido oxálico que contiene. El tomate es aperitivo y refrescante, pero, por iguales razones que la acedera, deben abstenerse de él los gotosos, los atacados del mal de piedra y los reumáticos. El apio crudo es indigesto. El espárrago es diurético, debe comerse muy fresco. La patata, que es el encanto de los estómagos robustos, solamente será bien digerida por los estómagos cansados en puré.*<sup>64</sup>

Las especies listadas muestran la directriz del vegetarianismo que se reprodujo en el *POESLP* como vía para exponer al lector qué alimentos eran benéficos dependiendo de la constitución corporal y los padecimientos de cada individuo, sin que se tratara de establecer este régimen alimenticio como el único camino para gozar de una vida saludable. También se recomendó la ingesta de fresas, cerezas, melocotones, manzanas, higos y peras.

En el escrito “Lo que se come, bebe y gasta durante la vida” (1913) se expresó que el cuerpo humano podía compararse “con una máquina industrial, cuyo mejor o peor funcionamiento depende de la cantidad y calidad del combustible que se le suministra” que para el caso humano, el “combustible” se componía de las sustancias alimenticias que eran distintas para cada persona dependiendo del género, edad, actividad laboral y raza.<sup>65</sup> Por ello, cada individuo requería de una dieta particular, aunque se compartían cuestiones como beber agua potable, ingerir alimentos energéticos, entre otras recomendaciones.

En los siguientes apartados se examinarán los razonamientos higiénicos sobre ciertos alimentos que se publicaron en el *POESLP* a través de algunos artículos.



## Los productos lácteos

La leche, quesos, crema y requesón formaban parte de la dieta de varios potosinos al inicio del siglo XX, por lo que en el periódico oficial se dieron a conocer opiniones científicas y medidas higiénicas para prepararlos, consumirlos y comercializarlos. El primer escrito referente a los lácteos se publicó el 21 de abril de 1904, intitulado “La leche cruda”. El escrito se originó en el informe del cónsul de México en Trieste remitido al Consejo Superior de Salubridad por conducto de la Secretaría de Relaciones. El documento se refirió a las sesiones del Congreso de la Asociación Auxiliadora de Tuberculosos en Viena. El cónsul, cuyo nombre se desconoce, reportó que varios médicos protestaron contra las teorías emitidas por el Dr. Emil von Behring,<sup>66</sup> distintas al lema higiénico resumido en la sentencia: “Sólo la leche cocida puede tomarse con confianza, la leche cruda es peligrosa”.<sup>67</sup> Termina el informe diciendo que uno de los catedráticos de la Universidad de Viena demostró con datos estadísticos que la leche cruda favorecía el desarrollo de la tuberculosis, la escarlatina y el tifo. Esta sencilla recomendación estuvo encaminada a reducir el número de enfermos, pues hay que recordar que el Estado de San Luis Potosí era productor de ganado, por lo que la leche y sus derivados eran comunes en la dieta potosina.

En cuanto a los procedimientos recomendados para purificar la leche, en noviembre de 1905, se explicó que “no siendo posible consumir la leche cruda más que bajo ciertas condiciones, importa someter a una de las dos maneras de purificación actualmente en uso: 1. La pasteurización a 72°; 2. La ebullición”.<sup>68</sup> De la primera se describió lo siguiente:

*Ventajas. 1. El bacillus tuberculoso, si no queda totalmente destruido, se debilita lo bastante para ser inofensivo. 2. La propiedad de cortarse no queda destruida o al menos se conserva en partes. 3. La leche no adquiere ningún gusto especial. 4. La leche purificada por la pasteurización es muy digerible. Inconvenientes. 1. La pasteurización se efectúa mucho tiempo después de la extracción de la leche, el número relativo de agentes microbianos que quedan vivos, es importante.*<sup>69</sup>

También se habló en el mismo sentido de la ebullición:

*Ventajas. 1. Es el procedimiento de purificación más sencillo y está al alcance de todos. 2. Suprime todos los microbios que no tienen esporas, los que son los más numerosos y también más nocivos. 3. Adquiere el sabor especial de la leche hervida que en nada se parece al gusto de leche cocida, adquirida en la esterilización. 4. La leche hervida es perfectamente aceptada por los niños. Inconvenientes. 1. Los esporos de algunos microbios, la mayoría inofensivos, resisten a la ebullición. 2. La propiedad de cortarse queda destruida totalmente. 3. La materia albuminóidea de la leche queda sensiblemente modificada, pues el coágulo es más compacto que el de la leche pasteurizada. 4. La leche hervida es la más indigesta.*<sup>70</sup>

Las ventajas y desventajas de ambos procedimientos recaían en la eliminación de agentes patógenos que se encontraban en la leche. Lo importante para el director del periódico era popularizar ambos procedimientos, sobre todo el segundo que estaba al alcance de casi cualquier familia potosina, pues la leche se adquiriría de manera directa de los productores.

En julio de 1907, otra postura indicó el posible daño provocado por la leche esterilizada. El autor expresó que el bacteriólogo Behring había criticado la pasteurización y la leche hervida “declarando que consideraba a esta última como alimento inadecuado para las criaturas, pues quedaban destruidos los principales componentes destinados por la naturaleza para la formación de los huesos”, por lo que el médico alemán recomendaba inmunizar a las vacas “o esterilizar la leche en frío por medio de mil procedimientos”.<sup>71</sup> La higiene no sólo se centró en los seres humanos, pues el ganado, a través de la Veterinaria, en muchos casos se incorporó a las medidas científicas que buscaban mejorar la salud de los consumidores de leche, como se aprecia en este caso. También se discutió cómo mantener las sustancias nutritivas de la leche a la vez que se eliminaban los microbios patógenos. Una situación complicada pues se contraponían dos intereses de los higienistas, ya que se recabaron evidencias de que los niños que bebían leche pausteurizada “quedan débiles y predispuestos al raquitismo,



diarreas, atrepsia, etc.”.<sup>72</sup> La solución de Behring recayó en los procedimientos de congelación, para lo cual el *POESLP* daba a conocer a la comunidad médica cómo se llevaban a cabo los experimentos en Alemania.

El escrito reseñó que Behring envió dos frascos de la leche esterilizada en frío al Laboratorio Central del Ministerio de Agricultura en Berlín. “El análisis comprobó que la leche estaba completamente pura, más pura que al salir del cuerpo de la vaca, confesando el dictamen de aquellos sabios químicos que no explicaban cómo había podido obtenerse una esterilización tan maravillosa”.<sup>73</sup> Es de suponer que esta evidencia metodológica fue leída por el gremio médico potosino, y que tal vez discutida en el seno del Instituto Literario, los hospitales y las agrupaciones médicas locales, sobre todo aquellas que contaban con un laboratorio.

En cuanto a la esterilización de la leche en frío, el 20 de julio de 1908, se retomó la propuesta de Behring a través de recomendar “la acción bactericida del perhidrol alemán o agua oxigenada” que bajo una metodología sencilla esterilizaba a este líquido. Primero se deposita “una exigua cantidad de agua oxigenada, en las vasijas destinadas a la leche, procédese después al ordeño por este sencillísimo procedimiento la leche quedará ya esterilizada y en suspensión de transportarse a distancia sin riesgo a la menor alteración”.<sup>74</sup> De manera similar, el 7 de abril de 1910, de A. Brackhaus se publicó “Obtención de la leche aséptica”. En el escrito se habló de las experiencias de 1898 de los *Informes del Instituto Agronómico de Hoenigsberg*, en que se abordó la higiene láctea por medio de la esterilización y la adición de sustancias químicas para reducir “la riqueza de la leche de vaca en gérmenes, con tal de evitar en lo posible el contagio y la infección proveniente del cuidado corporal, el ambiente en que vive el animal, la paja, el forraje, el ordeño, los recipientes y otras influencias particulares”.<sup>75</sup> Ambos escritos refirieron las experiencias alemanas en relación con la leche para su consumo higiénico. Es posible que Castro y otros médicos potosinos estuvieran relacionados con la medicina de Alemania, pues sobre esta discusión científica se refirieron en

varias ocasiones a esta tradición científica y no a la francesa, anglosajona o mexicana. Es posible que la consulta de fuentes archivísticas de las instancias médicas potosinas puedan corroborar esta suposición.

Otra recomendación de interés se refirió a los dueños del ganado vacuno, pues también se requería la desinfección previa de las manos del ordeñador y la higiene en los establos, ya que “es evidente que, si se consigue desinfectar la ubre de la vaca y luego ordeñar la ubre estéril con manos también estériles en un recipiente apropiado, se hallarán satisfechas las mejores condiciones para obtención de un líquido pobre de gérmenes”.<sup>76</sup> Es de notar que el interés por la higiene de la leche se hizo presente en los distintos actores relacionados con ella, productores, consumidores, distribuidores y los médicos, que la escudriñaban desde la perspectiva científica, varias veces en los laboratorios. Si la cadena de producción hasta el consumo se mantenía en condiciones salubres, entonces las enfermedades ligadas a la leche se reducirían drásticamente.

En cuanto a la leche como vía de contagio de enfermedades, el escrito “La fiebre tifoidea y su propagación. Todos debemos contribuir a evitar el contagio” (1911) expresó que el Ayuntamiento de Nueva York había iniciado el examen científico de la leche, y encontrando una relación estadística con los casos de tifoidea. “Siguieron adelante las indagaciones y se supo que la leche infestada procedía de cierta población de la parte norte del Estado de Nueva York, y por fin se descubrió que en aquel poblado se registraban desde hacía muchos años antes frecuentes casos de fiebre, al grado de que el nombre de la población [Oyster Bay] era aplicado a la enfermedad”.<sup>77</sup> La noticia hizo ver la importancia de establecer medidas de control sanitario entre los productores de alimentos, pues en ocasiones eran el foco de enfermedades que se podrían evitar si se implementaban estudios científicos generales.

Las autoridades locales determinaron que los dueños de las vacas depositaban “en la leche los bacilos de la fiebre que, sin saberlo, tenían en su organismo, desde cuarenta y siete años





antes en que se sufrió un ataque de tifoidea”, y algunos de los vaqueros eran “un foco viviente que esparcía por todas partes la enfermedad [...] Hasta hace poco vino a descubrirse que cosa del cuatro por ciento de los que se enferman de fiebre tifoidea, conservan en el sistema los gérmenes del mal y los van esparciendo”.<sup>78</sup> Aunque la nota no se refiere al caso mexicano, es probable que algunos de los lectores se preguntaran por una situación similar en el estado de San Luis Potosí, por ejemplo funcionarios, políticos, hacendados y la comunidad médica. También se aprecia la capacidad de los ayuntamientos estadounidenses para llevar a cabo investigaciones científicas, cuestión que podría repetirse en México a través de los posibles laboratorios de las instituciones públicas.

Sobre otros lácteos se publicó “No se debe tocar la mantequilla con las manos” (1908) para expresar que en el medio rural era común que “la gente trabaja la mantequilla con las manos, cosa a la cual hacen objeción todos nuestros lecheros científicos [...] ese manipulo es capaz de agregar a la mantequilla alguna forma de vida vegetal [...] Los consumidores se sentirán mucho mejor si saben que las manos humanas no han tocado para nada la mantequilla que están comiendo”.<sup>79</sup> Este breve escrito abordó el interés de cierto tipo de individuo que buscaba productos higiénicos para consumir, por lo que el *POESLP* señaló esta recomendación acerca de manipular los productos lácteos a través de objetos y no mediante las manos, pues esto acarrearía microbios patógenos.

### ***El agua potable***

El vital líquido, como se ha señalado con anterioridad, también estuvo en la mira de los higienistas de varias partes del mundo, pues en ella se detectó que abundaban los microorganismos, algunos de ellos patógenos, a pesar de no considerarse en la época como un alimento. No obstante, para los higienistas los alimentos guardaban íntima relación con el agua potable para lograr que todo individuo viviera con buena salud.

En el *POESLP*, el primer escrito se remonta al 13 de junio de 1904. Un anónimo autor expresó que “el agua impura

enfermará desde luego, o al paso del tiempo, pero enfermará siempre”.<sup>80</sup> Por ello, se requería que la población potosina reconociera la importancia de purificar el agua mediante métodos sencillos. En este breve escrito también se indicó que el agua era indispensable “en la constitución de todos los órganos, interviene necesariamente en todas las funciones de la nutrición. La mayor parte de los alimentos ingeridos por el hombre o los animales, antes de ser absorbidos, deben ser disueltos por el agua”.<sup>81</sup> Si el ser humano bebía agua directamente de pozos, arroyos o fuentes públicas, se arriesgaba a contraer enfermedades mortales. De ahí las sencillas recomendaciones que se incluyeron en el *POESLP*.

En cuanto a la modernidad tecnológica, se publicó “Nuevo procedimiento químico para purificar las aguas” (1910). El escrito estaba firmado por la redacción y se inició explicando que el agua potable se caracterizaba por estar “exenta de gérmenes infecciosos” y después se expuso un sencillo procedimiento al alcance de todos, basado en las sales de manganeso, que aseguraba la clarificación y esterilización del agua.<sup>82</sup> El método recomendado por Castro consistía en que el agua

*que se ha de purificar se disuelve en permanganato de potasa<sup>83</sup> en la proporción de seis por cien mil, y al cabo de diez minutos habrán muerto ya la mayoría de los gérmenes que el agua contenía, si bien aunque quedarán cierto número de esporos. Después se añade sulfato de manganeso<sup>84</sup> en la proporción de diez por cien mil que provocará un precipitado que arrastrará todos los gérmenes y cuerpos extraños que el agua tuviere en suspensión en el fondo del depósito. Para terminar se filtra el agua que se ha extraído del depósito por medio de un sifón o por un orificio practicado a cierta distancia del fondo, con el fin de que no se renueve el precipitado.<sup>85</sup>*

La recomendación fue sencilla de seguir para cualquier lector, pues sólo se requería comprar ambos compuestos químicos en una botica, además de elaborar un filtro, que bien podría ser una tela. Castro dejó de lado la explicación química para centrarse en la utilidad de la Química como bactericida y aliada en la construcción de la salud pública.



Otro método sugerido en el *POESLP* al lector fue la esterilización del agua por filtración sobre porcelana. De nuevo, la recomendación inició explicando que el origen de las epidemias era el agua impura “cargada de bacilos, por consiguiente es la cuestión más importante de todas las que tienen que estudiar los higienistas. Hemos visto preconizar en los últimos años un gran número de nuevos procedimientos de depuración y esterilización eléctrica; no debemos desconocer los perfeccionamientos que se han hecho a los aparatos de esterilización mecánica” y en filtros.<sup>86</sup> La mención a los distintos métodos debió de ser un referente para el público, como el uso de la electricidad, que entonces se trataba de emplear en todas las actividades humanas, lo mismo para erradicar la presencia de bacterias en el ambiente. En este caso, se recomendó un sencillo método basado en filtros de porcelana. Estos “son impermeables a los bacilos más virulentos y demás fácil eliminación”, como había comprobado el doctor Tiraboschi del Instituto de Higiene de la Universidad Real de Génova en los *Anales de Higiene Experimental*.<sup>87</sup> La sanción académica extranjera fue común en la prensa mexicana como una referencia de la veracidad y la vanguardia del conocimiento científico popularizado en sus páginas siempre bajo métodos experimentales. De nueva cuenta, los médicos fueron los protagonistas de las recomendaciones higienistas a través de las instituciones y las publicaciones especializadas.

El escrito continuó narrando que en el laboratorio de dicha institución, los bacilos del tifo no habían atravesado los filtros.<sup>88</sup> En cuanto al cólera, tampoco se había registrado su presencia en el agua filtrada y “los bacilos de la disentería no han podido tampoco atravesar las paredes de una bujía de Maller, aun después de un mes de filtración continua”.<sup>89</sup> La mención a dichos padecimientos, conocidos por la mayor parte de los lectores, se presentó como una referencia científica sencilla para implementar en las ciudades, pueblos y hogares potosinos. Con esto, la redacción confiaba en contribuir a la erradicación futura de estas enfermedades bajo la argumentación experimental.

El señalado escrito “La fiebre tifoidea y su propagación...” expresó que la causa principal de la dispersión de esta enfermedad

“en las ciudades es la contaminación del agua y su gran prevalencia se debe a que no son generales las precauciones para la purificación del agua”.<sup>90</sup> Esta enfermedad era una de las prioridades de varios de los ayuntamientos del mundo, pues hubo epidemias a lo largo del siglo XIX, cuyo origen se desconoció por largo tiempo hasta que los médicos consideraron al agua urbana como el medio de dispersión de la *Salmonella typhi*.

### **Los productos cárnicos**

El último tema general fue la cuestión de la ingesta de carne. Al respecto, en el *POESLP* el 26 de abril de 1907 se publicó el “Reglamento de carnicerías”, puesto en vigor por el gobernador José María Espinosa y Cuevas, que estableció lo siguiente:

*Artículo 1º. Se considerarán como expendios de carnes, no sólo las carnicerías, sino también aquellos en que se vendan despojos de animales para la alimentación.*

[...]

*Artículo 4º. La venta de barbacoa, panzas, tripas, asaduras y otros despojos animales, ya cocidos, sólo se permitirá en los mercados públicos.*

*Artículo 5º. Las licencias para apertura de carnicerías o expendios de despojos animales, las expedirá el Consejo de Salubridad.*

[...]

*Artículo 7º. Las penas que establece este reglamento serán aplicadas por el Consejo de Salubridad.*<sup>91</sup>

La constitución de una nueva instancia científica reguladora de cuestiones alimenticias, como el caso de su venta y distribución, modificó los espacios de la higiene científica en el estado de San Luis Potosí, aunque en otras entidades políticas se gozaba de una tradición en este sentido, como el caso del Consejo Superior de Salubridad del Distrito Federal que data de 1841.<sup>92</sup> Con el reglamento se esperaba iniciar el examen científico de la venta de productos cárnicos para mejorar la salud de la población.

En el escrito “Las carnes peligrosas” publicado entre el 28 de abril y el 10 de mayo de 1910, se habló de la importancia de la carne como “el constituyente más importante para el aumento



de las poblaciones”, pero también era de lo más peligroso “si no se halla en las condiciones requeridas por la higiene moderna”.<sup>93</sup> La redacción señaló que presentaría “una exposición sumaria y sencilla de las enfermedades más graves que el hombre puede contraer alimentándose con las carnes de nuestros animales domésticos”, indicando después las medidas para evitarlas a través de “un carácter exclusivamente popular, y dejando toda discusión científica”.<sup>94</sup> Ésta fue la exposición seguida en los otros artículos expuestos, pues era una vía divulgativa al alcance del lector para comprender las enfermedades asociadas con los alimentos y conocer los remedios sancionados por la ciencia para mejorar la salud.

Las enfermedades comunes en la carne eran la fiebre carbuncosa, la tuberculosis, la triquinosis y la cisticercosis. A manera de ejemplo de la exposición de éstas, se abordará al carbunco, descrita como

*una enfermedad debida a un microbio y no a un yugo malo<sup>95</sup> como erróneamente y con muchos prejuicios se persiste en creer entre la gente del campo. Ataca a las principales especies de nuestros animales domésticos y con preferencia a los vacunos. Se transmite de un animal a otro y de los animales al hombre, ya por las picaduras de los insectos en el cutis, ya por las heridas o la manipulación de las pieles, los pelos y las lanas de los animales muertos de carbunco, ya comiendo la carne infectada.<sup>96</sup>*

La presencia de los microbios como la causa de las enfermedades estaba aceptada por la comunidad médica y en los medios de popularización de la higiene en 1910, a la par que se criticaba al saber popular como atrasado, erróneo y digno de desterrarse de la sociedad. La mención al medio rural fue de interés para los higienistas, pues la transmisión de algunas enfermedades entre especies de ganado y el ser humano se llevaba a cabo por el contacto rutinario, mientras que los padecimientos de la población urbana se debían a la ingesta de carne infectada. Esto evidencia la necesidad de implementar distintas estrategias de higiene por parte de los médicos dependiendo del grupo social que se buscaba integrar a la cultura científica.

La redacción se preguntó “¿por qué no se envían a los diferentes puntos del estado, de vez en cuando, hombres bien preparados con la gran, noble y sagrada misión de difundir la ciencia entre las poblaciones en la forma más popular y mediante conferencias públicas, accesibles a todos?”.<sup>97</sup> Este era uno de los grandes objetivos del gobierno, los profesionistas y la élite al considerar que la ciencia era la respuesta a varias de las problemáticas que se enfrentaban al inicio del nuevo siglo, y la salud era una de ellas. En este tenor, la prensa fue uno de los espacios culturales más efectivos para popularizar el conocimiento científico al reproducir las palabras de los hombres de ciencia.

En cuestión de higiene alimentaria, Castro afirmó que resultaba imprescindible “vulgarizar la ciencia y no necesitamos decir que no faltarían hombres abnegados y generosos, [que] dejando las grandes comodidades de la vida urbana, se formarían en apóstoles de la ciencia, sembrando la palabra, de ésta en los rincones más remotos de la República”.<sup>98</sup> En efecto, las medidas higiénicas que dictaba la ciencia requería no sólo de la concientización de los pobladores de las ciudades, sino también del medio rural, pues en México, como en casi todos los países del mundo, los habitantes urbanos eran minoría. De nuevo se aprecia la importancia de generar estrategias de divulgación de la higiene en relación con el individuo de la ciudad y el del campo.

En cuanto a la tuberculosis, el redactor escribió que era una enfermedad “infectocontagiosa debida a un microbio y es verdaderamente el azote de la humanidad entera [...] todos los animales enfermos pueden transmitir la tisis al hombre, pues el microbio que produce la enfermedad en el primero es el mismo que la produce en el segundo”.<sup>99</sup> De ahí el interés de los gobiernos regionales, como el potosino, por establecer reglamentaciones sanitarias basadas en la ciencia, ya que la carne de un animal tuberculoso podía contaminarse por contacto “de los órganos atacados y del cuchillo que sin cuidado, algunos cortan dichos órganos, o pudieron contener en sí pequeñas masas tuberculosas, que fácilmente pasan desapercibidas. El hombre puede contraer la tisis, ya manejando la



carne, ya comiéndola casi cruda, es decir, directa o indirectamente, como los jamones, salames, etc.”.<sup>100</sup> A inicios del siglo XX se consideraba que las relaciones entre el ganado y el ser humano debían ser mediadas por la ciencia para evitar la circulación de enfermedades, como había ocurrido en el pasado. Esto también deja ver que la higiene fue de interés de los veterinarios, quienes compartían presupuestos teóricos y metodológico con los médicos, por ejemplo la Bacteriología, el análisis químico, la Fisiología o la Anatomía, gran parte de ello mediado por el laboratorio.

Para la redacción resultaba prioritario que el gobierno potosino desarrollara en el Consejo de Salubridad un cuerpo científico capaz de “inspeccionar rigurosamente toda la carne antes de que sea librada al consumo público”, sobre todo la de tipo porcino que no debería expendirse al público “sin previo examen minucioso, hecho por una persona competente y diplomada en la materia, única que podrá diagnosticar la enfermedad y que, ayudada por las autoridades” impondría las medidas requeridas para cada caso.<sup>101</sup> Como la salud de la población y la higiene alimenticia era responsabilidad de los gobiernos estatal y local, Castro retomó el funcionamiento del Consejo médico, después de casi tres años de funciones, para echar a andar mayores restricciones sanitarias que beneficiarían a los consumidores.

Sobre las intoxicaciones alimenticias producidas por el consumo de pescado, el 27 de octubre de 1904, se expresó que “los casos en los cuales la carne de pescado puede ser peligrosa son más de los que a primera vista pudiera creerse” y se dividían en dos categorías, dependiendo de si el pescado se vendía fresco o conservado de alguna manera.<sup>102</sup> En ambos casos se recomendó al lector que estuviera atento a si el pescado alojaba larvas de tenias. “Rathke, Barbohn, etc., han señalado epidemias que atacaban los siluros del Vístula y las pescas del lago de Ginebra, epidemias debidas al parecer a una infección bacteriana específica”.<sup>103</sup> La determinación científica de las enfermedades ictiológicas fueron empleadas por los higienistas para educar a la

población sobre la problemática de consumir pescado infectado con microorganismos que a la larga producían enfermedades en el ser humano a través de ejemplos de otras naciones.

Entre los modos populares de conservación del pescado destacaban el ahumado y el salado; otros eran modernos, como las conservas en lata. Las tres respondían de diferente manera a las enfermedades, siendo las de tipo gastrointestinal las frecuentes, pues “se observa después de la ingestión de pescados frescos, enfermos o putrefactos”, un malestar estomacal con distintos grados, “desde el más ligero estado gástrico, hasta las manifestaciones tifoídicas o coleriformes graves”.<sup>104</sup> Aunque en San Luis Potosí el pescado no representaba un alimento fundamental de la dieta del común de los habitantes, la amplia relación comercial de la ciudad con Tampico había incrementado su ingesta desde finales del siglo XIX. Esto se relacionaba con algunos padecimientos, pues el pescado debía recorrer varios kilómetros en ferrocarril entre la costa y la capital potosina. Por eso se incluyeron recomendaciones en este sentido.

En los casos más graves, la intoxicación revestía un aspecto general de tifoidea

*con manifestaciones atáxicas o adinámicas y presenta todos los síntomas de un ataque de cólera. Después de un periodo de incubación, por lo regular corto, un cuarto de hora en un caso de Goert, aparecen dolores de cabeza violentos que predominan a veces en la región occipital, una sensación de ardor a lo largo del esófago y en el hueco epigástrico más tarde náuseas, vómitos primero, alimenticios o biliosos y luego sanguinolentos. El abdomen está doloroso, ya abultado, ya retraído y el enfermo es víctima de cólicos violentos seguido de evacuaciones diarreas verdosas o sanguinas [...] y por último la muerte aparece con más o menos rapidez, antes de las veinticuatro horas, y algunas veces después del comienzo de los accidentes.*<sup>105</sup>

El escrito sobre la higiene en los pescados fue amplio al abordar las distintas enfermedades que éstos acarrearán y concluyó con la presentación de los síntomas de la tifoidea para informar a los lectores de la gravedad de ésta en caso de reconocer algún caso



así. El *POESLP* también educó al público en el reconocimiento sintomático de los padecimientos producidos por alimentos en mal estado para recurrir a los médicos.

### *Consideraciones finales*

La historiografía de la ciencia potosina aún requiere de numerosos esfuerzos para reconocer las actividades que se emprendieron en este tenor desde hace varios siglos. El caso del siglo XX es relevante, ya que fue el periodo en que se consolidaron varias disciplinas científicas en relación con las necesidades regionales que se expresaron en espacios científicos locales, como el caso del entramado médico de la ciudad de San Luis Potosí. Sin embargo, la Medicina no fue la única disciplina, pues también hubo interés por las ciencias naturales, geográficas, farmacéuticas, geológicas y meteorológicas.

La Medicina potosina se desarrolló paulatinamente en el siglo XIX y en la siguiente centuria consolidó su actividad regional a través de la profesionalización, la institucionalización, la experimentación y el asociacionismo científico, sobre todo en la capital estatal. Esto a la par que se llevó a cabo un proceso de divulgación médica en la prensa, entre otros espacios culturales, como las conferencias públicas de varias agrupaciones. Este proceso divulgador de la Medicina requiere de una amplia revisión en la historia regional.

El *POESLP* fue parte de los espacios de la divulgación médica que en la prensa encontró un canal cultural para llegar a distintos públicos potosinos. En el periodo 1904-1913, el médico Francisco de A. Castro, en calidad de redactor, impulsó la popularización de contenidos higiénicos relacionados con el mejoramiento de la salud de la población a través de recomendaciones alimentarias que estuvieran al alcance de cualquier lector.

La voz oficial de los distintos gobiernos potosinos entre 1904 y 1913 mantuvo a la higiene, la alimentación y la salud, como intereses comunes a pesar de las disputas políticas y bélicas que se suscitaron después de 1910. En este sentido, para varios

grupos políticos, esta tríada representaba un tópico de interés para lo cual, los médicos fueron uno de los actores principales, sobre todo a través de Castro, quien seleccionó los escritos analizados para dar a conocer las discusiones nacionales e internacionales sobre ello.

En el *POESLP* se reflejó la preocupación gubernamental y de los médicos por cierto tipo de alimentos que se relacionarían con varios grupos de lectores, como los productos lácteos y cárnicos, así como el agua. Esto a partir de la experiencia internacional en que se aprecia la sanción científica, como la práctica de laboratorio, los debates sobre los métodos para sanitizar los alimentos, la búsqueda de explicaciones en relación con las enfermedades producidas por microorganismos, entre otras cuestiones.

La Química fue una de las ciencias más relacionadas con el interés higiénico por parte de los médicos, como se nota en las discusiones sobre la esterilización de la leche, lo mismo que la determinación del buen estado de la carne o la composición calórica de los alimentos. Esto nos refleja que el desarrollo de la dietética unida a la higiene se popularizó en la prensa regional de México, una cuestión poco conocida en la historiografía.<sup>106</sup> En este sentido, haría falta conocer cómo la comunidad médica potosina desarrolló prácticas en torno a la dietética como expresión de la ciencia local.

Es de suponer que en el Instituto Científico y Literario y en los hospitales potosinos se desarrolló la práctica higiénica vinculada con la alimentación de los pacientes, ya fueran niños, mujeres, hombres, jóvenes o ancianos. La documentación archivística de estos espacios de la ciencia posiblemente aporte nuevos elementos para ampliar este tema.

La revisión de otras fuentes históricas de principio del siglo XX, por ejemplo, de los archivos de la capital y del estado potosino, además de la actual universidad regional, entre otros, permitirá comprender con mayor amplitud y complejidad el interés de distintos actores por mejorar la alimentación a través de la higiene científica. Lo mismo sucedería con el resto de la prensa



potosina, incluso de fuentes culturales, como la literatura, las representaciones visuales o la publicidad alimentaria.

Por último, se requiere la revisión de otros periodos en la historia potosina para reconocer la similitud y diferencia en los diversos procesos médicos relacionados con la higiene y la salud en los siglos XIX y XX. Además, será importante relacionar los esfuerzos potosinos con los de otras regiones mexicanas, incluso en los contextos nacional e internacional.



## Referencias

<sup>1</sup> Esta investigación es parte del proyecto proyecto PAPIIT IA 401518 “Historia de las relaciones entre la prensa y las ciencias naturales, médicas y geográficas de México (1836-1940)”. Dirección General de Asuntos del Personal Académico-UNAM/Facultad de Filosofía y Letras-UNAM. Responsable Dr. Rodrigo Antonio Vega y Ortega Baez, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM. Agradezco los comentarios de la Dr.<sup>a</sup> Ana María Carrillo Farga y los asistentes del Seminario Permanente de Historia de la Medicina y la Salud Pública en América Latina de la Facultad de Medicina-UNAM.

<sup>2</sup> Una de las investigaciones recientes que aborda la dieta en relación con los aspectos políticos y económicos es Craig Muldrew, *Food, Energy and the Creation of Industriousness: Work and Material Culture in Agrarian England, 1550-1780*, Cambridge, Cambridge University Press, 2011.

<sup>3</sup> Castro fue un médico nacido en San Francisco del Real de los Pozos, San Luis Potosí. También desarrolló una vertiente literaria y periodística en el medio intelectual potosino. Estudió Medicina en el Instituto Científico y Literario de la entidad. Colaboró en *El Correo de San Luis, El Mensajero, La Restauración, El Pensamiento, La Familia Católica y Las Novedades*.

<sup>4</sup> John Christie, “El desarrollo de la historiografía de la ciencia”, en Ana Barahona, Edna Suárez y Sergio Martínez (coords.), *Filosofía e historia de la Biología*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, p. 37.

<sup>5</sup> Luz Fernanda Azuela, “Conocimiento situado: la Geografía y las ciencias naturales en la ciudad de México del siglo XIX”, en Luz Fernanda Azuela y Rodrigo Vega y Ortega (coords.), *Espacios y prácticas de la Geografía y la Historia Natural de México (1821-1940)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, p. 10.

<sup>6</sup> Macarena Ibarra, “Higiene y salud urbana en la mirada de médicos, arquitectos y urbanistas durante la primera mitad



del siglo XX en Chile”, *Revista Médica de Chile*, núm. 144, 2016, p. 116.

<sup>7</sup> Ricardo González, “Internacionalidad, higiene y cuestión social en Buenos Aires (1850-1910). Tres momentos históricos”, *Revista de Indias*, vol. 73, núm. 257, 2013, p. 42.

<sup>8</sup> Ana María Carrillo, “Economía, política y salud pública en el México porfiriano (1876-1910)”, *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, vol. 9, 2002, p. 71.

<sup>9</sup> Sobre los casos nacionales véase: John Burnett, *Plenty and Want: A Social History of Food in England from 1815 to the Present Day*, London, Routledge, 2005; Susan Williams, *Food in the United States, 1820-1890*, New York, Greenwood Group, 2006; y Gesine Gerhard, *Nazi Hunger Politics: A History of Food in the Third Reich*, New York, Rowman & Littlefield, 2015.

<sup>10</sup> Macarena Ibarra, “Higiene y salud...”, p. 117.

<sup>11</sup> Ricardo González, “Internacionalidad, higiene...”, p. 42.

<sup>12</sup> Antonio Viñao, “Higiene, salud y educación en su perspectiva histórica”, *Educación*, núm. 36, 2010, p. 186.

<sup>13</sup> Macarena Ibarra, “Higiene y salud...”, p. 117.

<sup>14</sup> Véase Gustavo Vallejo, “Higienismo y sectores populares en La Plata, 1882-1910”, *Claves. Arquitectura, Historia, Higiene Urbana*, vol. 2, núm. 5, 1997, p. 6.

<sup>15</sup> Véase Jesús Noyola y Eduardo Zazueta (coords.), *Historia de la Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí 1977-2002*, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2003.

<sup>16</sup> Véase Víctor Cisneros, “Breve historia del Hospital Militar Regional de San Luis Potosí”, *Revista de Sanidad Militar*, vol. 52, núm. 3, 1998, p. 160-162.

<sup>17</sup> Véase Enrique Delgado, “La Junta de Sanidad de San Luis Potosí y sus acciones para el bienestar sanitario de la entidad (1823-1826)”, *Historia 2.0. Conocimiento Histórico en Clave Digital*, núm. 12, 2016, p. 179-204.

<sup>18</sup> Véase Gabriela Castañeda, *Las primeras potosinas en la medicina mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2013.

<sup>19</sup> Rodrigo Vega y Ortega, “El devenir de la Exposición Minera Permanente a través del *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua* (1904-1913)”, en Luz Fernanda Azuela y Rodrigo Vega y Ortega (coords.), *Actores y espacios de la Geografía y la Historia Natural de México, siglos XVIII-XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, p. 165.

<sup>20</sup> María José Canel, *La opinión pública. Estudio del origen de un concepto polémico en la Ilustración escocesa*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1993, p. 53.

<sup>21</sup> María José Canel, *La opinión...*, p. 55.

<sup>22</sup> María Isabel Monroy y Tomás Calvillo, *San Luis Potosí. Historia breve*, México, Fondo de Cultura Económica, 2016, p. 224.

<sup>23</sup> María Isabel Monroy y Tomás Calvillo, *San Luis Potosí...*, p. 224.

<sup>24</sup> Jesús Villar, *El centro histórico de la ciudad de San Luis Potosí y la obra del ingeniero Octaviano Cabrera Hernández*, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2000, p. 75.

<sup>25</sup> Jesús Villar, *El centro histórico...*, p. 75.

<sup>26</sup> Rosa Villa, *San Luis Potosí. Una historia compartida*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, p. 64.

<sup>27</sup> María Guadalupe Escalante, “Crisis política, reforma educativa y reconfiguración institucional de la formación de profesores y profesoras en San Luis Potosí 1911-1930”, San



Luis Potosí, La Autora, Tesis de doctorado, El Colegio de San Luis, 2013, p. 50.

<sup>28</sup> María Guadalupe Escalante, “Crisis política...”, p. 51.

<sup>29</sup> Alexander Betancourt, “Un relato nacional en un espacio local: la Revolución Mexicana en San Luis Potosí”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 87, 2013, p. 146.

<sup>30</sup> Romana Falcón, *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938*, México, El Colegio de México, 1984, p. 57.

<sup>31</sup> María Isabel Monroy y Tomás Calvillo, *San Luis Potosí...*, p. 232.

<sup>32</sup> Romana Falcón, *Revolución y caciquismo...*, p. 67.

<sup>33</sup> María Isabel Monroy y Tomás Calvillo, *San Luis Potosí...*, p. 207.

<sup>34</sup> María Isabel Monroy y Tomás Calvillo, *San Luis Potosí...*, p. 238.

<sup>35</sup> María Isabel Monroy y Tomás Calvillo, *San Luis Potosí...*, p. 239.

<sup>36</sup> Gabriela Torres, *El Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí: legado del Porfiriato, 1900-1923*, San Luis Potosí, Editorial Ponciano Arriaga, 2000, p. 13.

<sup>37</sup> Gabriela Castañeda, *Las primeras...*, p. 50.

<sup>38</sup> Véase Alicia Gerling Rodríguez, *Vida y Práctica profesional de los médicos en la ciudad de San Luis Potosí (1877-1894)*, San Luis Potosí, La Autora, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2015.

<sup>39</sup> Gabriela Castañeda, *Las primeras...*, 50.

<sup>40</sup> Gabriela Castañeda, *Las primeras...*, 51.

<sup>41</sup> Ana María Carrillo, “Economía, política...”, p. 70.

<sup>42</sup> Gabriela Castañeda, *Las primeras...*, p. 51.

<sup>43</sup> Gabriela Castañeda, *Las primeras...*, p. 53.

<sup>44</sup> Gabriela Castañeda, *Las primeras...*, p. 53.

<sup>45</sup> Gabriela Torres, *El Instituto Científico...*, p. 47.

<sup>46</sup> Ana María Carrillo, “Economía, política...”, p. 68.

<sup>47</sup> Ricardo González, “Internacionalidad, higiene...”, p. 24.

<sup>48</sup> Ricardo González, “Internacionalidad, higiene...”, p. 42.

<sup>49</sup> Gustavo Vallejo, “Higienismo y sectores...”, p. 63.

<sup>50</sup> Joel Vargas, “Alimentar el cuerpo social: ciencia, dieta y control en México durante el porfiriato”, México, El Autor, Tesis de Maestría en Filosofía de la Ciencia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, p. 29.

<sup>51</sup> Sobre este tema véase Robert Dare (ed.), *Food, Power and Community: Essays in the History of Food and Drink*, London, Wakefield Press, 1999.

<sup>52</sup> Josep Bernabeu, Xavier Espluges, María Galiana y Joaquín Moncho, “Nutrición y salud pública en España, 1900-1936”, en Josep Bernabeu y Josep Barona (eds.), *Nutrición, salud y sociedad. España y Europa en los siglos XIX y XX*, Valencia, Universitat de València, 2011, p. 211.

<sup>53</sup> Joel Vargas, “Alimentar el cuerpo...”, p. 31.

<sup>54</sup> Stefan Pohl-Valero, “Alimentación, raza, productividad y desarrollo. Entre problemas sociales nacionales y políticas nutricionales internacionales, Colombia, 1890-1940”, en Gisela Mateos y Edna Suárez (coords.), *Aproximaciones a lo local y lo global: América Latina en la historia de la ciencia contemporánea*,





México: Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales “Vicente Lombardo Toledano”, 2016, p. 117.

<sup>55</sup> Stefan Pohl-Valero, “Alimentación, raza...”, p. 122.

<sup>56</sup> Josep Barona, *La doctrina y el laboratorio. Fisiología y experimentación en la sociedad española del siglo XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992, p. 279.

<sup>57</sup> Stefan Pohl-Valero, “Alimentación, raza...”, p. 124.

<sup>58</sup> Joel Vargas, “Alimentar el cuerpo...”, p. 32.

<sup>59</sup> Anónimo, “El arte de comer”, *Periódico Oficial. Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí*, vol. 31, núm. 24, 1906, p. 6.

<sup>60</sup> Anónimo, “La vigorización del individuo”, *Periódico Oficial. Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí*, vol. 31, núm. 20, 1906, p. 9.

<sup>61</sup> Anónimo, “La vigorización...”, p. 10.

<sup>62</sup> Anónimo, “La vigorización...”, p. 9.

<sup>63</sup> Anónimo, “El régimen alimenticio”, *Periódico Oficial. Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí*, vol. 36, núm. 34, 1911, p. 10.

<sup>64</sup> Anónimo, “El régimen...”, p. 10.

<sup>65</sup> Anónimo, “Lo que se come, bebe y gasta durante la vida”, *Periódico Oficial. Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí*, vol. 39, núm. 110, 1913, p. 13.

<sup>66</sup> Emil von Behring (1854-1917) fue un destacado bacteriólogo alemán que estudió el tétanos y la difteria. Recibió el Premio Nobel en Medicina en 1901.

<sup>67</sup> Anónimo, “La leche cruda”, *Periódico Oficial. Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí*, vol. 29, núm. 32, 1904, p. 12.

<sup>68</sup> Anónimo, “Procedimientos para la purificación de la leche. Sus ventajas e inconvenientes”, *Periódico Oficial. Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí*, vol. 30, núm. 84, 1905, p. 11.

<sup>69</sup> Anónimo, “Procedimientos para...”, p. 11.

<sup>70</sup> Anónimo, “Procedimientos para...”, p. 11.

<sup>71</sup> Anónimo, “La leche esterilizada es dañina”, *Periódico Oficial. Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí*, vol. 32, núm. 56, 1907, p. 5.

<sup>72</sup> Anónimo, “La leche esterilizada...”, p. 6.

<sup>73</sup> Anónimo, “La leche esterilizada...”, p. 6.

<sup>74</sup> Anónimo, “Esterilización de la leche en frío”, *Periódico Oficial. Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí*, vol. 33, núm. 52, 1908, p. 11.

<sup>75</sup> A. Brackhaus, “Obtención de la leche aséptica”, *Periódico Oficial. Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí*, vol. 35, núm. 27, 1910, p. 10.

<sup>76</sup> A. Brackhaus, “Obtención de la leche...”, p. 12.

<sup>77</sup> Anónimo, “La fiebre tifoidea y su propagación. Todos debemos contribuir a evitar el contagio”, *Periódico Oficial. Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí*, vol. 36, núm. 23, 1911, p. 10.

<sup>78</sup> Anónimo, “La fiebre tifoidea...”, p. 10.

<sup>79</sup> Anónimo, “No se debe tocar la mantequilla con las manos”, *Periódico Oficial. Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí*, vol. 33, núm. 69, 1908, p. 13.

<sup>80</sup> Anónimo, “El agua potable”, *Periódico Oficial. Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí*, vol. 29, núm. 44, 1904, p. 6.



<sup>81</sup> Anónimo, “El agua potable...”, p. 7.

<sup>82</sup> La Redacción, “Nuevo procedimiento químico para purificar las aguas”, *Periódico Oficial. Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí*, vol. 35, núm. 51, 1910, p. 10.

<sup>83</sup> En la actualidad aún se emplea para purificar agua y alimentos.

<sup>84</sup> Es un compuesto químico que se emplea en la industria alimentaria y la farmacéutica.

<sup>85</sup> La Redacción, “Nuevo procedimiento...”, p. 11.

<sup>86</sup> Anónimo, “La esterilización de las aguas por filtración sobre porcelana”, *Periódico Oficial. Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí*, vol. 39, núm. 32, 1913, p. 14.

<sup>87</sup> Anónimo, “La esterilización...”, p. 14.

<sup>88</sup> Anónimo, “La esterilización...”, p. 14.

<sup>89</sup> Anónimo, “La esterilización...”, p. 14.

<sup>90</sup> Anónimo, “La fiebre tifoidea”, p. 12.

<sup>91</sup> José María Espinosa y Cuevas, “Reglamento de carnicerías”, *Periódico Oficial. Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí*, vol. 32, núm. 32, 1907, p. 5-6.

<sup>92</sup> Una mayor y más estricta vigilancia se inició en 1891 con el *Código Sanitario* emitido por el Consejo Superior de Salubridad.

<sup>93</sup> La Redacción, “Las carnes peligrosas”, *Periódico Oficial. Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí*, vol. 35, núm. 33, 1910, p. 9.

<sup>94</sup> La Redacción, “Las carnes...”, p. 9.

<sup>95</sup> Se refiere a protuberancias musculares en el ganado.

<sup>96</sup> La Redacción, “Las carnes...”, p. 10.

<sup>97</sup> La Redacción, “Las carnes...”, p. 8.

<sup>98</sup> La Redacción, “Las carnes...”, p. 8.

<sup>99</sup> La Redacción, “Las carnes...”, p. 4.

<sup>100</sup> La Redacción, “Las carnes...”, p. 5.

<sup>101</sup> La Redacción, “Las carnes...”, p. 10.

<sup>102</sup> Anónimo, “Las intoxicaciones alimenticias producidas por los peces”, *Periódico Oficial. Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí*, vol. 29, núm. 80, 1904, p. 8.

<sup>103</sup> Anónimo, “Las intoxicaciones alimenticias...”, p. 8.

<sup>104</sup> Anónimo, “Las intoxicaciones alimenticias...”, p. 9.

<sup>105</sup> Anónimo, “Las intoxicaciones alimenticias...”, p. 9.

<sup>106</sup> Véase Kiry Clafin y Peter Scholliers (ed.), *Writing Food History: A Global Perspective*, New York, BERG Press, 2012.



**LA CRÓNICA MÉDICA MEXICANA (1897-1935).  
DEL INTERÉS CIENTÍFICO  
AL ESPARCIMIENTO DEL GREMIO<sup>1</sup>**

**MARÍA ELENA RAMÍREZ DE LARA**

*Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina,  
Facultad de Medicina  
UNAM*

***Introducción***

La revista especializada *Crónica Médica Mexicana*,<sup>2</sup> tenía por objetivo convertirse en medio de difusión de los estudios de todos los médicos mexicanos, por lo que, en las más de tres décadas que se publicó, contó entre sus autores y lectores a un gran número de profesionales de la salud de distintas ciudades. El presente texto es resultado de un análisis histórico realizado a dicha publicación periódica.

Mediante el estudio de contenidos, estructura, e incluso la forma de distribución de esta revista que se publicó entre 1897 y 1935, se ha reconocido los intereses, recursos y discursos que una parte del gremio médico mexicano tuvo antes, durante y después de la Revolución. Los resultados permiten sostener que, a lo largo del periodo analizado, los redactores y lectores de la *Crónica* modificaron sus intereses iniciales, entonces centrados en contribuir al desarrollo científico de la medicina nacional, para concentrarse principalmente en el ejercicio clínico, treinta



años después. Esto a su vez, transformó la publicación, que pasó de ser vehículo para la difusión de nuevos conocimientos a un medio de esparcimiento del gremio.

Con frecuencia la historiografía echa mano de las revistas como fuentes de información, sin embargo, en pocas ocasiones las ha convertido en su objeto de estudio. Estas excepciones han abordado principalmente publicaciones, personajes y temas de los ámbitos político o literario, mientras los impresos periódicos médicos han sido estudiados en conjunto, caso aparte de la *Gaceta Médica de México* la que ha merecido varios artículos.<sup>3</sup> En uno de ellos, Germán Somolinos (1970) hace una descripción de decenas de títulos y en el caso de la *Crónica* refiere:

*Nos queda por analizar la titulada Crónica Médica Mexicana, una revista de larga duración, interesante en muchos aspectos y tal vez lo más parecido en su momento a la Gaceta Médica sobre todo por la variedad de aspectos médicos tratados en sus páginas, la nómina de autores y la extensa difusión que tuvo dentro del cuerpo médico mexicano. Sin embargo, no llegó a alcanzar en ningún momento la dignidad y la seriedad científica de la Gaceta Médica y mucho menos durante los azarosos años revolucionarios, que consiguió sobrevivir con interrupciones y dificultades. Tuvo una duración de casi cuarenta años desde 1897 en que apareció por primera vez y puede considerarse que durante la primera década del siglo fue el periódico médico de tipo general más importante y más difundido.*<sup>4</sup>

Estos señalamientos parecen contradictorios, por una parte, se describe la *Crónica* como “interesante” con una buena variedad de temas y autores, así como una gran difusión, llegando a ser a principios del siglo XX la “más importante y más difundid[a]” de su tipo, sin embargo, a consideración del autor, no llegó a la altura de la *Gaceta Médica de México*. Este somero juicio motiva a indagar con mayor profundidad acerca de las características que debió tener una publicación para competir con la más prestigiosa del ámbito médico mexicano y cuáles características ostentó para sostenerse por más de tres décadas.

Para este estudio se examinaron los contenidos de los treinta y cuatro volúmenes que se conocen de la revista. Se observó su

estructura y forma de organización, se analizaron temas y autores participantes, así como los editoriales. Así se encontró que el desarrollo de la revista puede dividirse en tres etapas: la primera, de 1897 a 1914, durante la cual su fundador la dirige, por lo que mantiene uniformidad y congruencia con los objetivos iniciales; sigue la etapa comprendida entre los años 1915 y 1918 cuando la publicación estuvo suspendida, y la tercera etapa de 1919 a 1935 en la que un pequeño grupo de médicos buscó retomar el proyecto original y lentamente fue incorporando cambios de objetivos, temas, autores y recursos que la convierten en una nueva revista. Estas etapas, y un apartado final a manera de conclusión, son las que dan forma a este texto.

Es importante resaltar que no se conoce aún una colección completa de la *Crónica*; los volúmenes consultados están diseminados en los siguientes acervos: Biblioteca de la Academia Nacional de Medicina, Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México, Biblioteca Dr. Alfredo de Micheli del Instituto Nacional de Cardiología, Biblioteca Dr. Nicolás León de la Facultad de Medicina y Biblioteca del Instituto de Biología, los dos últimos repositorios pertenecientes a la UNAM.

### ***Nacimiento y consolidación de una revista especializada. 1897-1914***

En julio de 1897 apareció el primer número de la *Crónica Médica Mexicana*, su presentación tuvo lugar en el Tercer Congreso Médico Mexicano realizado en la ciudad de Guadalajara<sup>5</sup> y estuvo a cargo de su director-fundador, el doctor Enrique Luis Abogado.<sup>6</sup> Su principal objetivo era ofrecer un medio para la comunicación y discusión de las aportaciones que los médicos mexicanos hacían desde la clínica o el laboratorio, pues consideraba insuficientes los congresos y las revistas conocidas para exponer todo ese material. Otro presupuesto destacado fue la observación de que tales contribuciones no procedían exclusivamente del centro del país, ni de las grandes instituciones, se aseguró que aún en las localidades más lejanas se realizaban operaciones



quirúrgicas complejas y vanguardistas, dignas de ser conocidas y reconocidas por los médicos del resto de la República.

Por tales razones, la *Crónica* fue enviada a los galenos que ejercían en privado o en instituciones públicas, que enseñaban en escuelas u hospitales o bien, que tenían algún cargo relacionado con la salud, además, fueron remitidos ejemplares a otros profesionistas como veterinarios, farmacéuticos, dentistas y químicos, identificados como “todos aquellos que directa o indirectamente trabajan por el adelanto de las ciencias médicas en nuestra amada patria”.<sup>7</sup>

El cuerpo editorial lo integraron: Demetrio Mejía, Manuel Barreiro y Juan Duque de Estrada. Barreiro era un activo investigador, mientras que los otros dos se desempeñaban como profesores de la Escuela Nacional de Medicina. La *Crónica* además contaba con 46 jefes de redacción correspondientes a 25 estados de la República y el territorio de Tepic. En general, se trataba de autoridades de hospitales, lo que sustentó uno de los primeros subtítulos de la revista: “órgano de los hospitales de la República”. La mayor parte de estos redactores de los estados eran personas que ya realizaban alguna actividad editorial en su región.

Sección	Tema
I	Anatomía descriptiva, Embriología e Histología
II	Anatomía topográfica
III	Fisiología
IV	Patología externa y Clínica
V	Patología interna y Clínica
VI	Patología quirúrgica y Clínica
VII	Patología General
VIII	Psiquiatría y Neuropatología
IX	Pediatría

X	Obstetricia
XI	Ginecología
XII	Oftalmología
XIII	Laringología, Rinología y Otolología
XIV	Sifiliografía y enfermedades venéreas
XV	Dermatología
XVI	Anatomía patológica y Bacteriología
XVII	Terapéutica
XVIII	Electricidad médica
XIX	Higiene privada y pública
XX	Medicina Legal
XXI	Medicina veterinaria
XXII	Patología y cirugía dental
XXIII	Estadística
XXIV	Química y Farmacia
XXV	Cuestionario médico
XXVI	Sección oficial
XXVII	Prensa médica mexicana
XXVIII	Prensa médica extranjera
XXIX	Variedades y remitidos
XXX	Bibliografía

En la tabla se muestran las treinta secciones que sirvieron para estructurar el contenido de la publicación desde su primer número. Aparecen las materias correspondientes a cada una de esas secciones, entre ellas se encuentran: Anatomía Descriptiva, Higiene o Fisiología, áreas que ya para esa época eran consideradas fundamentales para el conocimiento médico.<sup>8</sup> No obstante, se incluían también temas novedosos como Histología Patológica, Oftalmología, Pediatría y Medicina Legal.<sup>9</sup> Asimismo, aparecieron



elementos que hoy en día consideraríamos parte de otras disciplinas: Química, Farmacia, Biología, Cirugía Dental y Veterinaria. Se aseguró que, en todas ellas, los médicos “trabajan, investigan, luchan y se enorgullecen de sus conquistas”.<sup>10</sup>

También aparecieron las secciones de revisión a la prensa médica mexicana y extranjera, de las cuales se privilegió la primera. Otra fue la sección oficial pensada como espacio para difundir la información aportada por los organismos de salud, mientras que la sección de Cuestionario Médico serviría, de acuerdo con el plan, para publicar las dudas que los lectores tuvieran en la práctica clínica con el propósito de que algún colega ayudara a resolverlas; sección inspirada en otra similar de la revista estadounidense titulada *The Medical World*.

El director de la *Crónica* señaló en varias ocasiones tener como modelos a seguir publicaciones extranjeras como las siguientes: la española *Revista Hispano Americana de Ciencias Médicas*, las francesas, *Le Paris Médical*, *Revue de Médecine* y *Revue de Chirurgie*, las estadounidenses *Medical Record*, *Journal of the American Medical Association* y *The Clinical Medicine* y la británica *The Lancet*. En un par de ocasiones resaltó la importancia de las publicaciones sudamericanas, de entre las cuales señaló específicamente, *La Semana Médica* y *Anales del Círculo Médico Argentino*, ambas publicadas en Buenos Aires.<sup>11</sup>

Durante la primera etapa de la *Crónica Médica Mexicana*, el director-fundador logró dar continuidad a los objetivos, contenidos y estrategias editoriales; por supuesto, hubo algunos cambios, sin embargo, ninguno de ellos afectó el planteamiento original. En este lapso la revista apareció casi ininterrumpidamente, a excepción del segundo semestre de 1900 cuando se suspendió por falta de recursos económicos, pero gracias al estímulo de algunos colaboradores y al apoyo del impresor, volvió a aparecer<sup>12</sup> cada mes desde enero de 1901 hasta noviembre de 1914.

Los primeros 17 volúmenes de la *Crónica* se nutrieron con 1,255 artículos originales. Acerca de los autores, Enrique L. Abogado fue el más prolífico, aunque también publicaron con frecuencia

los jefes de redacción Juan Duque de Estrada y Demetrio Mejía, poco a poco se integraron más escritores, llegando a ser decenas. Entre ellos se encuentran figuras reconocidas de la historia de la medicina mexicana como Eduardo Liceaga, José Terrés, Gabino Barreda, Gregorio Mendizábal, al igual que Nicolás León, Fernando Ocaranza y Julián Villarreal. La mayor parte de ellos residía en la capital del país, sin embargo también contribuyeron con sus trabajos algunos galenos de otras entidades, tal es el caso de José de Jesús González, quien desde León, Guanajuato, envió artículos casi todos los años;<sup>13</sup> asimismo, se integraron autores extranjeros, que vivían dentro o fuera del país, así ocurrió en los últimos tomos donde aparecen textos de Philippe Gracieux, médico francés residente en la Ciudad de México y quien años después dirigirá la publicación. No siempre se consignó la procedencia del autor, por lo que no es posible hacer estadísticas más completas al respecto.

En cuanto a la distribución de artículos por secciones, es posible asegurar que el número de textos en cada una es más o menos uniforme a lo largo del tiempo, pero entre las secciones sí hay importantes diferencias. Un poco más de la cuarta parte del total de textos publicados se ubicaron en Terapéutica, le siguieron en importancia Patología Interna y Clínica, Bibliografía y Patología Quirúrgica. Mientras que los temas con menos publicaciones fueron Pediatría, Psiquiatría y Neuropatología, así como las anatomías. Esto resulta interesante pues si bien se puede inferir que las dos primeras secciones mencionadas son especialidades emergentes en aquel tiempo, las dos últimas, por el contrario, contaban ya con tradición en la enseñanza de la medicina, por lo que la antigüedad no está relacionada con el número de médicos que las fomentaron. Incluso secciones no exclusivamente médicas, como fueron Química y Farmacia, Veterinaria y Patología y Cirugía Dental, tuvieron mayor número de textos en esa primera época.

En la sección de Terapéutica se presentaron las entonces nuevas sustancias como la aconitina o la policarpina, entre otras. El autor defendía su utilidad en el tratamiento de algunas enfermedades y las dosis en las que debían ser usadas. En un principio la



intención fue incluir en esta sección toda clase de herramientas terapéuticas, sin embargo, poco a poco se fueron acotando hasta quedar sólo las procedentes de plantas y aquellas que fueron consideradas novedosas. En ocasiones, estos trabajos daban pie para reflexionar acerca de las costumbres y vicios en los que se incurría en el uso y venta de medicamentos.<sup>14</sup>

Se pedía a los escritores que los textos para publicación fueran originales y resultado de la experimentación. La mayor parte de ellos se basa en uno o varios casos clínicos que por lo regular, inician con la descripción del o los pacientes, su edad, sexo, estado civil, si tiene o no hijos, así como la actividad económica a la que se dedican. Posteriormente, se da cuenta del diagnóstico, el tratamiento, así como el curso y desenlace de la enfermedad, por supuesto, el texto se extiende en la fase que se consideró determinante para el resultado final. Según el estilo del autor, se abunda o no en detalles y adjetivos, se defiende apasionadamente una postura o solo se enumera datos y eventos. Muchos de los trabajos habían sido ya presentados en congresos o reuniones académicas, así lo refieren enseguida del título. Cabe señalar que en esos años la prensa científica comenzaba a delinear sus características, las que se pretendían se apegaran al método científico<sup>15</sup> y, por lo tanto, fueran más objetivas. Sin embargo, será una práctica todavía muy extendida, la libertad de formato.

Aparecieron también textos que bien pueden identificarse como ensayos pues se trata de una serie de reflexiones acerca de algún aspecto de la práctica médica casi siempre sin referencias puntuales a autores o libros. Son menos frecuentes los estudios bibliográficos acerca de algún tema particular.

Aunque la sección titulada Cuestionario Médico no continuó apareciendo después del volumen XI, pues no se enviaron más preguntas y en ocasiones, no respondían los lectores, el director insistió en fomentar el diálogo a través de otras secciones y logró que varios autores sostuvieran debates a través de la revista, como fue el relacionado con el uso del fórceps en el que participaron Juan Duque de Estrada y Fernando Zárraga, entre otros. Así se cumplía con uno de los principales objetivos

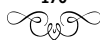
de la revista, ser un medio para la presentación de problemas, discusión y resolución entre pares, equivalente en cierta forma, a los congresos o las reuniones de las sociedades científicas, y con lo que se beneficiaba la medicina nacional.

Una característica muy interesante de las revistas de la época era la activa interacción que había entre ellas. El canje era un mecanismo de intercambio que se establecía desde el primer número, y que consistía en enviar ejemplares a la redacción de otras publicaciones del mismo tipo. Gracias a este intercambio, los redactores recibían de manera gratuita novedades que podían o no reproducir en sus propias revistas. Este método fue un importante sostén de las redes de conocimiento de la época.

A través de la *Crónica* se reconoce un dinámico grupo de médicos que se comunican más allá de las fronteras. Por ejemplo, en 1906, Daniel García, médico del hospital militar de Tepic, pidió se le permitiera agradecer a través de la revista, los comentarios realizados a su trabajo en otras publicaciones, que eran *Crónica Médica de La Habana y de Barcelona*, *El Progreso Médico* y *La Medicina Científica*,<sup>16</sup> esto significa que la revista había sido recibida y leída por médicos de Cuba y España.

Poco a poco, se integraron textos de autores extranjeros. El director y sus colaboradores se dieron a la tarea de traducir buena parte de los artículos cuyo idioma original no era el español. Al examinar estos casos se reconoce la rapidez con la que circulaba el conocimiento en esa época. Por ejemplo, en enero de 1905, la *Crónica* reprodujo material de la *Revue Thérapeutique* de octubre de 1904, copiada a su vez, de *The Cleveland Med.* de septiembre de 1904. Es decir, el mismo texto se publicó en tres revistas distintas de diferentes países en sólo cinco meses, una velocidad nada desdeñable para los inicios del siglo XX.

Un caso sobresaliente fue el de octubre de 1910, cuando se publicó íntegramente el artículo de Frutos Rávena, original aparecido un mes antes en la *Revista Valenciana de Ciencias Médicas*, texto en el que se daba cuenta, por primera vez en castellano, del descubrimiento del 606 o salvarsán<sup>17</sup> de Paul



Erllich. Apareció la siguiente nota bajo el título del artículo: “Por la importancia y actualidad de la cuestión, que ha despertado el interés de todo el cuerpo médico, retiramos a última hora el artículo que habíamos escrito para esta Sección e insertamos el presente.— Dr. E. L. A.”.<sup>18</sup> A su vez, esta fue la primera ocasión que se publicó en México el importante hallazgo.

Otros componentes de la revista fueron Editorial, Suplemento, Notas, Especial, Necrología (obituario) y Comentarios. Los contenidos y la frecuencia de estos apartados fueron variables, excepto en el caso del editorial que se publicó al inicio de cada año. En las secciones Especial y Suplemento se ubicaron artículos extensos que no cabían en una sección en particular, mientras que los contenidos de Notas, Necrología y Comentarios informaban en breves líneas de acontecimientos variados, lo mismo una carta en la que se felicitaba a la redacción, que un mensaje de un lector para otro o convocatorias para concursos. En ocasiones se mencionó la reciente titulación de médicos y en algunos casos hasta apareció el título de la tesis defendida.

Durante los primeros diecisiete años de la *Crónica*,<sup>19</sup> la que hemos denominado primera etapa, se publicó un editorial anual, donde las reflexiones y metas que tenía el director respecto de la publicación fueron el tema central. Allí se revisaron objetivos y logros obtenidos, invariablemente se invitó a los lectores a participar con sus trabajos originales y el pago de la suscripción, argumentando siempre la falta de apoyo institucional y el buen uso que se haría de los recursos. También fue recurrente la insistencia en organizar un congreso médico, así como en apoyar las campañas contra la tuberculosis, la fiebre amarilla, el alcoholismo, el cáncer, así como el charlatanismo.<sup>20</sup>

En cuanto a sus características generales, los ejemplares de la primera etapa de la *Crónica* miden 23.5 × 15 cm, a una columna y una tinta por la imprenta “La Europea”; aparecieron cada mes con un promedio de 30 páginas por número. Según el propio fundador, desde el primer número se tiraron 2,000 ejemplares, los cuales fueron en su mayor parte enviados por correo a los diferentes estados de la República, mientras que sólo unos 200

se destinaron a la capital. El precio era de dos pesos (subió a tres para el final del periodo) por doce números dentro del país, dos pesos en oro para los residentes en el extranjero y 25 centavos por número suelto; sin embargo, los primeros números fueron enviados de manera gratuita, esperando que los lectores reconocieran el valor de la publicación y enviaran el pago de la suscripción a vuelta de correo.<sup>21</sup>

En cuanto al cuerpo de redacción, Nicolás León se integró como subdirector en 1910 y Carlos Viesca Lobatón, quien se había incorporado a la redacción cuando aún era estudiante, para el final de esta etapa llegó a ser secretario y redactor en jefe. De los 46 jefes de redacción de la primera *Crónica*, 17 permanecían, mientras que otros habían sido sustituidos; asimismo, se agregaron a la lista los representantes de los estados de Colima y Yucatán.

En la denominada primera etapa de la revista, mientras estuvo bajo la dirección de Enrique L. Abogado, la publicación se perfiló como un medio de comunicación de algunos médicos del país que desde distintas localidades se interesaron por conocer y aportar al desarrollo de la medicina nacional. Este objetivo permitió incluir a la mayoría de los galenos que eran ajenos a las grandes instituciones u organizaciones. Al mismo tiempo, fue necesario incorporar autores extranjeros ya fuera porque vivían en México o porque sus hallazgos beneficiarían a la disciplina.

Entre 1897 y 1914 tuvo lugar la primera etapa de la *Crónica Médica Mexicana*, en la cual, se había cumplido con su principal objetivo, ser un medio de difusión para los médicos mexicanos, esto se había conseguido en buena medida por la tenacidad de su director, pero también gracias al clima de la época, proclive al desarrollo de la ciencia. Los años siguientes el contexto cambió dramáticamente como se verá enseguida.

### **Suspensión. 1915-1918**

La *Crónica* dejó de publicarse entre 1915 y 1918, sin embargo, para comprender mejor la ausencia y el derrotero que seguirá





posteriormente la publicación, es necesario revisar los drásticos cambios que ocurren en la época.

Desde los últimos meses de 1914 resultaba difícil continuar con la publicación, pues había notables retrasos que el director se esforzó en corregir, sin éxito. En un par de ocasiones explicó que dichas demoras se debían a la escasez de papel que sufría la ciudad. Lo que no mencionó es que esa carencia fue el resultado del complicado escenario de guerra a nivel nacional e internacional, situación que afectó no sólo el suministro de papel,<sup>22</sup> sino también las condiciones que años atrás habían posibilitado la elaboración y distribución de una revista como la *Crónica*.

Durante el porfiriato se consideró la ciencia como una actividad esencial para el progreso del país y la medicina se benefició de esta política<sup>23</sup> en varias formas: se fortaleció a añejas instituciones,<sup>24</sup> se fundaron centros de investigación especializada,<sup>25</sup> fueron construidos hospitales en varias ciudades del país,<sup>26</sup> los cuales servirían a la mejor atención de la salud de la población, así como a la investigación y la enseñanza médicas. Por otro lado, el fuerte impulso a las políticas sanitarias incrementó el número de galenos contratados por el gobierno. No obstante, el importante impulso oficial a la ciencia médica, lo que más benefició a publicaciones como la *Crónica* fue el interés genuino del gremio por contribuir al desarrollo científico. En esa época, muchos galenos experimentaron novedosas técnicas diagnósticas o terapéuticas, así como instrumentos y aparatos. Estos profesionales curiosos estaban ávidos por conocer lo que se hacía en otros países y al mismo tiempo, por mostrar sus hallazgos, no es casualidad que en 1892 haya tenido lugar el primer Congreso Médico Mexicano en la Ciudad de México, dos años después, el segundo, en San Luis Potosí y el tercero en Guadalajara en 1897. Estas reuniones eran espacios que cada vez convocaban más médicos motivados por el estudio, el análisis y el debate con los colegas.

En un contexto como el descrito parecía más que factible una revista médica que se nutriera de las aportaciones intelectuales de los miembros del gremio. Si bien este tipo de publicaciones

tenía una tradición de más de una centuria en nuestro país, fue a finales del siglo XIX cuando se incrementó notablemente el número de títulos.<sup>27</sup> Más tarde, el cuestionamiento al régimen porfiriano y la inestabilidad política y económica derivada de la guerra, afectaron significativamente el ambiente en el que se gestó la red de publicaciones. Particularmente, a partir de 1913, cuando con la decena trágica llegó a la Ciudad de México la etapa más violenta de la Revolución.<sup>28</sup>

En primer lugar, las instituciones científicas creadas en la dictadura se vieron muy afectadas.<sup>29</sup> Muchos médicos salieron del país, otros se incorporaron a alguna de las facciones en pugna, otros se concentraron en atender las necesidades de la población. Así pues, el escenario que antes había permitido y fomentado el interés científico, así como la producción del material intelectual para nutrir las revistas médicas, se había modificado seriamente.

A través de la *Crónica* no es posible ver con claridad toda la complejidad del contexto. La única ocasión en que se abordó la situación política fue en la introducción al volumen de 1914. Ahí se menciona que el movimiento revolucionario, a pesar de haber originado cambios importantes en el gobierno del país, ni la práctica médica ni las actividades de la revista se veían afectadas de manera importante. Se aseguraba que el régimen derrumbado ya estaba condenado por la opinión pública y que era labor de cada individuo colaborar en la construcción de una democracia apoyada en la justicia y la equidad. El director de la revista señaló que aún existían condiciones para publicar una revista médica y hacerla llegar a distintos lugares.

Enrique Abogado no sabía que posteriormente iba a ocurrir la invasión estadounidense al puerto de Veracruz, cuando atacaron a la población casi desprotegida e interrumpieron durante varios meses la llegada de barcos comerciales europeos que, entre otros productos, traían papel y los insumos para producirlo. Así que al final del año, el panorama era muy distinto al vislumbrado en sus inicios, la revista ya no podía salir con la regularidad necesaria debido a la falta de papel.



Los años siguientes no serán más sencillos, pero hay pocas fuentes respecto del ejercicio médico. Si bien se había recuperado alguna estabilidad, las condiciones eran muy distintas a las desarrolladas durante el porfiriato. Se había desplazado a la ciencia como motor de cambio y progreso de la nación, y con ello, habían desaparecido los recursos que antes se le destinaban. Por supuesto, la atención a las emergencias sanitarias continuaba, pero sin los caudales de antes.

La epidemia de influenza de 1918 motivó varios estudios que fueron publicados al año siguiente en la *Gaceta Médica de México*. Uno de esos artículos era de Rafael Carrillo, quien narró la forma en que se enfrentó la epidemia en el Hospital General y señaló que no se tuvieron los medios para llevar a cabo suficientes exámenes de laboratorio, lo que complicó la atención de los enfermos dada su aglomeración en los pabellones.

Poco a poco se iba ganando el espacio para la reflexión y las propuestas. Así fue como un grupo de médicos destacados de la etapa prerrevolucionaria como Gregorio Mendizábal, Daniel Vélez, Adrián de Garay, entre muchos otros, decidieron fundar una nueva organización que reuniera a todos los galenos del país y protegiera sus intereses. Crearon la Asociación Médica Mexicana el 23 de junio de 1919 y al año siguiente apareció el primer número de su *Boletín*. Paulatinamente fueron apareciendo nuevas publicaciones médicas y también reapareció la *Crónica*, que empezará su proceso de adaptación a la realidad posrevolucionaria.

### ***El camino hacia una nueva revista. 1919-1935***

En julio de 1919 reapareció la *Crónica* con un número de solo tres artículos. En la primera página aparece la noticia de la muerte de Enrique L. Abogado, acaecida el 3 de noviembre de 1918. Así que la revista tuvo un nuevo director, Philippe Gracieux.<sup>30</sup> En una primera parte de esta etapa, antiguos colaboradores, como Nicolás León, subdirector y varios de los jefes de redacción, tendrán mayor intervención. Son ellos los autores de los primeros números de esta etapa.

Por lo que se refiere a la organización de la revista, se conservó la división por secciones. Los trabajos publicados mantuvieron el formato de antaño, es decir, estaban basados en el desarrollo de casos clínicos. En el lapso 1919-1924 se publicaron 500 artículos con las características de la primera etapa.

De nuevo, las secciones de Terapéutica y Patologías fueron las que concentraron la mayor parte de los artículos, los contenidos en las secciones de Fisiología y Dermatología aumentaron. Mientras que las secciones de Medicina Veterinaria y la de Patología y Cirugía Dental desaparecieron sin explicación alguna.

En esos años, el autor más prolífico fue Fernando Ocaranza, al que siguió Nicolás León. Respecto de Ocaranza, cabe resaltar que este médico militar comenzó a publicar en la *Crónica* desde el tomo V cuando envió sus textos desde Bacum, Río Yaqui, Sonora. Un par de años después, presentó algunos otros artículos, pero su mayor aportación a la revista ocurrió entre 1919 y 1922, cuando se reprodujeron en la sección de Fisiología las 25 lecciones del curso libre de Biología que dictó en la Escuela Nacional de Medicina, trabajos que años después fueron editados en forma de libro. En tales textos, expuso las diferentes tendencias científicas que por entonces se discutían alrededor del mundo, Ocaranza tomó posición y manifestó abiertamente su discrepancia ante las enseñanzas de Alfonso L. Herrera.<sup>31</sup>

Por su parte, Nicolás León además de fungir como subdirector de la *Crónica*, también había publicado varios artículos en la misma revista desde años atrás, sobresalen sus “Notas bibliográficas para la historia de la obstetricia en México”,<sup>32</sup> aparecidas en varias entregas y en cuyo texto introductorio de octubre de 1909, refiere que la obra estaría dividida en cuatro partes, la primera sería un inventario bibliográfico, donde estarían ordenados alfabéticamente los autores de obras desarrolladas en México relacionadas con la Obstetricia o en el extranjero por mexicanos, principalmente tesis o trabajos para concurso; en la segunda parte, los artículos o documentos del mismo tipo; la tercera, dedicada a las noticias históricas acerca de los



personajes que practicaron la especialidad, y la cuarta y última, un análisis de las aportaciones enlistadas.

Los demás artículos tienen diferentes autores, muchos de ellos están firmados por médicos de hospitales franceses y versan, al igual que los libros reseñados en la sección de Bibliografía, sobre temas relacionados con la guerra.

A partir de 1919 con la nueva dirección, comenzaron a publicarse con profusión los autores franceses. Probablemente el hecho esté relacionado con el interés que la colonia francesa mostró esos años por recuperar su histórica influencia sobre la medicina mexicana. En 1921 Nicolás León dejó su puesto como subdirector de la *Crónica* y quizá debido a esta separación, el director Philippe Gracieux comenzó a tener mayor participación en la revista.

Entre 1919 y 1921 no se publicó un sólo texto editorial en la *Crónica*, pero los años siguientes, 1922 y 1923, apareció uno cada mes. Tales editoriales abordan distintos temas entre sí y no parece haber un hilo conductor, lo mismo se refiere el desarrollo de la medicina en Europa, que las novedades en la prensa y las sociedades científicas, responde a comentarios de los colegas o se pronuncia enérgicamente en contra del charlatanismo.

El primer editorial que escribió el director es el que sirve de introducción al tomo XXI de enero de 1922, allí mostró incertidumbre, pues “es muy difícil a todo el mundo predecir el porvenir, pero lo es más para nosotros; sin embargo, vamos a decirte lo que intentaremos hacer”, señalando que al publicar la *Crónica* se tienen más disgustos y pérdidas que ganancias; sin embargo, logró establecer algunos compromisos, como publicar un grupo de artículos sobre “el importante problema higiénico-social de las bebidas en México” y un estudio acerca “de las aguas minerales y termales de la República Mexicana”.<sup>33</sup>

El redactor continuó señalando los objetivos originales de la revista al manifestar “que los trabajos originales no pasen desapercibidos,

y trataremos siempre de fomentar entre la juventud, el gusto por las investigaciones personales y el amor al trabajo”.<sup>34</sup>

Al siguiente año, Gracieux percibió que la publicación no satisfacía a los lectores y decidió probar con algunos cambios. Agregó un suplemento que “además de ser un órgano de defensa de los intereses de la profesión, tendrá sus columnas ‘Humorísticas y Literarias’ [...] las notas ‘Sociales y Estudiantiles’ que tanto han faltado entre nosotros serán ampliamente desarrolladas en nuestras columnas”.<sup>35</sup> Aunque reafirmó su interés por difundir investigaciones novedosas, poco a poco se incorporaron temas diversos, por ejemplo, se dedicó una entrega del suplemento a la fotografía, ahí se explicaba su proceso mecánico y se hacían algunas consideraciones acerca de su utilidad para el ejercicio médico.<sup>36</sup>

Durante esos primeros años como director de la revista, Philippe Gracieux insistió una y otra vez a sus colegas mexicanos en enviar textos para publicación, consideró que sólo hacía falta tomar nota de todo lo que veían en la práctica clínica para formar un artículo. El médico galo mostró siempre la intención de ofrecer trabajos de mexicanos, sin embargo, con la misma frecuencia incluyó los de españoles y franceses.

Al igual que en la primera época se promovieron los concursos, pero en esta ocasión, Gracieux fundó el premio con sus propios recursos. La convocatoria de enero de 1921 estaba destinada a todos los médicos, veterinarios, farmacéuticos o estudiantes de esas carreras, mexicanos por nacimiento o nacionalización con al menos seis años de residencia en el país. El jurado estaría compuesto por académicos de la Escuela Nacional de Medicina y la Academia. El ganador se comprometía a ceder los derechos sobre la publicación de su trabajo, así como a salir rumbo a París en la fecha que la revista designara, visitar allá los centros de estudios en ciencias médicas y, al volver, presentar al menos cuatro conferencias con ilustraciones del viaje.

En números posteriores, se publicaron otras convocatorias, impulsadas por empresas privadas o periódicos. Sin embargo,



nunca apareció el nombre de algún ganador, ni se publicó un solo trabajo premiado.

Otra forma de alentar la investigación está ejemplificada en los números de marzo y abril de 1921, cuando se publicaron, bajo el título de “El laboratorio del práctico” recetas para llevar a cabo experimentos y de manera sencilla, reconocer la presencia de glucosa en la orina o los bacilos de Koch en los esputos de un paciente. Gracieux animó a sus lectores:

*El médico de las poblaciones pequeñas no tiene a la mano el recurso que le brindan los laboratorios de los grandes centros y muchos de estos médicos creen que para hacer una reacción, por lo general sencilla, se necesita todo un material. Error profundo; con algunas directivas y un poco de ingenio se puede organizar en un rincón del consultorio, un laboratorio práctico suficiente para aclarar muchos diagnósticos. A pedimento de muchos médicos, en este año abriremos bajo la denominación de ‘El laboratorio del práctico’ una sección especial donde el médico alejado de los grandes centros, podrán encontrar la manera fácil y sin instrumentos costosos, de hacer la gran mayoría de las pruebas de laboratorio que necesite.<sup>37</sup>*

Aparecieron pocas entregas de esta sección, además de las antes señaladas, otra en 1931, una más en 1934 y tres en 1935.

De 1919 a 1924 la *Crónica* no sufrió cambios importantes, de alguna manera, esos volúmenes significaron un nexo con la primera época de la cual se conservó su formato, mientras que el nuevo director iba tomando cada vez más decisiones acerca del derrotero que habría de seguir. Así, en 1923 desapareció la antigua división por secciones por lo que se presentaron los trabajos sin una clasificación, tampoco se volvió a consignar la procedencia del autor de cada artículo.

En enero de 1925, la *Crónica* estrenó formato. Aumentó el tamaño a 26.3 × 19 cm, está escrita a dos columnas, la portada y las páginas con ilustraciones serían de papel cuché. La imprenta era “Talleres Linotipográficos Hijos de Juan Aguilar Vera”. Se le agregó en el subtítulo: “Fundada en 1897”. El costo

tuvo un drástico aumento, pues de tres pesos pasó a seis la suscripción por un año en México, en la “Unión postal” costaría diez y el cuaderno un peso. Posteriormente se anunciaba en la portada, el registro “como artículo de segunda clase”, a partir de julio de 1926.

En cuanto a la distribución, en 1932, el director aseguró que “todos los médicos de México reciben la *CRÓNICA*, nuestro canje es muy satisfactorio, pues no hay país civilizado de donde no recibamos alguna hoja médica, y cada día llega otra nueva, sin que nosotros la solicitemos”.<sup>38</sup> Sin embargo, no se declara el número exacto de ejemplares que se tiraban y enviaban.

Siguió apareciendo mensualmente, pero a diferencia de la primera etapa, cuyos artículos estaban principalmente en español, ahora aparecían textos en inglés y francés. El cuerpo de redacción incluía, en su mayoría, a destacados profesores de la Escuela Nacional de Medicina, aunque no todos mexicanos, como a Tomás G. Perrín de origen español o Leopold Bard, argentino.

Ante la escasa respuesta de los médicos mexicanos para enviar sus artículos originales, comenzó a pagar por ellos a “profesores de varias partes del mundo”.<sup>39</sup> Así que se consideró publicar un texto o “lección” de un profesor mexicano y un artículo de otro extranjero.

Una forma de alentar la investigación fue poner a la disposición de los interesados una biblioteca especializada en las mismas oficinas de la *Crónica*, formada en buena medida con los ejemplares recibidos a través del canje. El repositorio contaba con más de 3,000 volúmenes “de reciente publicación” acerca de temas médicos y afines, a todo ello se agregaban más de 300 títulos en periódicos o folletos de distintos países y fichas de más de 20,000 obras, todo ello según Gracieux, “permiten a todos los que lo desean ilustrarse en pocos minutos sobre todo lo que se ha escrito sobre un tema dado y facilitar cualquiera investigación científica”.<sup>40</sup> Aunado a lo anterior, se ofrecían también los servicios de una secretaria e intérprete de forma



gratuita, así como mecanógrafas para todos aquellos médicos o estudiantes que acudieran a la biblioteca a realizar alguna investigación.<sup>41</sup>

De igual forma, el director se preocupó por incluir un mayor número de artículos de Cirugía, pues consideraba que era un tema abandonado dada la dificultad que se tenía para publicar imágenes, consideradas indispensables compañeras de ese tema. Por ello se comprometió a mejorar la calidad gráfica de la revista e incluir buenos dibujos que ejemplificaran adecuadamente los procedimientos que se abordaran.

Las ilustraciones resultaron una especie de hilo conductor en el derrotero de la última etapa de la *Crónica*. Éstas ofrecían muchas ventajas según Gracieux y además, las imágenes eran usadas en otras publicaciones del mismo tipo, por lo que consideró urgente mejorar en ese aspecto para no rezagarse.

Las imágenes, según el director, lograron mayor aceptación de los lectores. En 1928, publicó en varias entregas un ensayo de Dartigues acerca de la relación entre la medicina y el arte, y la respuesta de los lectores motivó el siguiente texto de Gracieux: “desde que la *Crónica Médica Mexicana* existe, nunca habíamos visto llegar a nuestras oficinas semejante diluvio de cartas”, se comprometió a continuar “para complacer a nuestros suscriptores que nos piden que se publiquen más artículos de la misma índole, escribimos al ilustrado doctor Dartigues para que honre nuestra publicación con algunos de sus artículos”, a cuyo éxito, encontró una explicación, “hacen olvidar por un demasiado corto momento, los sinsabores de la profesión” y finalizó señalando que “como las preferencias de nuestros lectores es para nosotros una orden, vamos a tratar de abrir en nuestro periódico, si es posible, una sección especial de arte y medicina”.<sup>42</sup>

A partir de entonces, aparecía entre las páginas de la *Crónica* alguna imagen alusiva a la práctica médica, generalmente, reproducción de una pintura conservada en uno de los grandes museos europeos, obras de Steen, Ulbac, Raviño, etc., y fueron

tantas que agotaron todas las posibilidades, las cuales abarcaron desde la escuela “española a la flamenca, desde los primitivos a los modernos”.<sup>43</sup> Además, se reprodujeron los retratos de algunos médicos mexicanos notables.

Como se ha mencionado, Gracieux trató de convertir la *Crónica* en una especie de vínculo entre el mundo médico francés y el mexicano, pues muchos de los autores que publican en ella son franceses, incluso, en sus editoriales refiere con frecuencia a los desarrollos obtenidos en su país de origen, con la misma inclinación escoge los materiales para las secciones de prensa extranjera y bibliografía. Abiertamente señaló que México era “hijo intelectual” de Francia, cuando un colega y compatriota suyo, Eugenio Gley, vino a realizar algunas actividades académicas.

Seguramente el interés del director en la relación México-Francia rebasaba lo estrictamente académico, pues en nuestro país había instalado su laboratorio de urología y según se informó años atrás, era el “único agente para la contratación de anuncios europeos” ante la *Gaceta Médica de México*. Probablemente, esta intención fue la que motivó al promover concursos, que el premio consistiera en viajes a Francia, mientras que, a través de los anuncios en la *Crónica*, ofreció a los interesados en tomar un curso o participar en algún congreso en aquel país, descuentos especiales en la transportación y boletos para los lectores de la revista.

Corresponde a diciembre de 1935 el último número encontrado, no se da a conocer que la revista tenga algún problema, tampoco que haya desabasto de papel como ocurrió veinte años antes, ni se informó acerca de la interrupción en otras revistas médicas, simplemente desapareció.

Entre 1925 y 1935 se publicaron alrededor de 800 artículos, en promedio seis o siete por número. Los artículos médicos continuaron presentando uno o varios casos clínicos, así como ensayos. Como se ha señalado, a partir de 1928 se incluyeron más artículos acerca del arte o algún otro tema que sirviera de “distracción” para los lectores.



En cuanto a los autores, se incluyó cada vez más médicos extranjeros, a tal grado que en los últimos años eran, en proporción, tres por cada uno de los nacionales. En esta etapa, el director pagó por los textos, probablemente ello le permitió tener una variada lista de autores, pues son pocos los que presentaron más de cuatro artículos, durante la última década. Por otra parte, hubo autores que se mantuvieron ligados a la revista a lo largo de toda su historia como el gineco-obstetra Alberto López Hermosa, el oftalmólogo Antonio Torres Estrada y el químico Miguel Cordero.

Uno de los impulsores originales de la *Crónica*, Juan Duque de Estrada, sólo escribe dos textos en esta época. El primero, de 1927, trata de sus recuerdos acerca del inicio de la revista, describe el entusiasmo con el que su amigo Enrique L. Abogado le notificó de la aparición del primer número y refiere el papel de Philippe Gracieux como “salvador” de la publicación a la muerte del primer director.

Entre los colaboradores que más trabajos presentaron en esta segunda etapa se cuenta el argentino Leopoldo Bard, quien también apareció como miembro del patronato científico. Éste publicó, en varias ocasiones, tesis de estudiantes de la Escuela Nacional de Medicina o de otros países, trabajos para ingresar a alguna sociedad médica o las lecciones de algún profesor. Se publicaron, asimismo, artículos originalmente aparecidos en una revista extranjera.

En esta tercera etapa, los redactores de la *Crónica* se esforzaron por recuperar la revista original, sin embargo, poco a poco debe cambiar sus objetivos y contenidos para satisfacer “las demandas de los lectores”, este proceso terminó por generar una publicación muy diferente a la primera. En esta época se buscó ser un medio para el entretenimiento y distracción de los médicos.

### **Conclusiones**

La *Crónica Médica Mexicana* surgió en buena medida del interés científico desarrollado durante la época porfiriana y a lo

largo de sus primeros diecisiete años de existencia cumplió el objetivo de ser el medio de difusión de los médicos mexicanos, quienes también se interesaban por aprender, experimentar y comunicar sus hallazgos. Dio lugar a los trabajos de aquellos que no pertenecían a las añosas instituciones del centro del país y a su vez, llevó esas comunicaciones a otras latitudes.

La empresa de Enrique Abogado fue ambiciosa por la calidad que exigió a los materiales que publicaba, y por la cantidad, al tratar de llegar a todos los rincones del país. Fue la obra de su vida, pues él la financiaba y también se encargaba de la lectura de originales, selección, edición y envío de los ejemplares por correo.

La suspensión de la revista durante el periodo 1915-1918 refleja lo abrupto de los cambios que ocurrieron a raíz del movimiento revolucionario, que aunado a los conflictos internacionales transformaron dramáticamente el escenario científico mexicano.

Al reaparecer la *Crónica* bajo una nueva dirección, siguió un trayecto complicado para lograr la satisfacción de sus lectores. Se hacía cada vez más difícil obtener textos para publicar, dejó de ser el medio de los médicos mexicanos para tener un repertorio internacional de autores. Dedujo Philippe Gracieux que el mayor interés de su público era tener algo de esparcimiento que lo distrajera de las penalidades del ejercicio cotidiano y no supo mantener el interés de aquellos que sí seguían haciendo investigación, quienes a su vez, empezaban a encontrar más opciones entre las nuevas publicaciones periódicas.

Si bien las decisiones tomadas por directores y redactores de la revista fueron cruciales para el camino de ésta, también debe considerarse que una publicación de este tipo requiere del trabajo de muchas personas y que no se puede sostener por largo tiempo sin un grupo que la sostenga material e intelectualmente. Por ello aseguramos que el estudio de la *Crónica* ha permitido asomarnos a los intereses de una parte de los médicos mexicanos y las transformaciones que sufrieron en el largo y complicado contexto de más de tres décadas en la que tuvo lugar la Revolución Mexicana. Se muestra cómo la inestabilidad



generada por el movimiento revolucionario afectó seriamente las instituciones y condiciones que habían favorecido la producción científica, es posible reconocer un proceso de reconstrucción nacional en que la ciencia no será la prioridad, por lo que se hizo necesaria una adaptación a nuevas demandas.

Con este trabajo se buscó aportar a la historiografía de la medicina mexicana, tradicionalmente enfocada en el estudio de personajes e instituciones, mediante el análisis de una revista que requirió de la participación de muchos médicos por lo que la consideramos más representativa del grupo profesional. Consideramos necesario llevar este tipo de análisis a muchas otras revistas especializadas para ofrecer un panorama más complejo y rico de la medicina mexicana.



## Referencias

<sup>1</sup> Este trabajo es resultado del proyecto PAPIIT IA 401518 “Historia de las relaciones entre la prensa y las ciencias naturales, médicas y geográficas de México (1836-1940)”, 2018-2019. Dirección General de Asuntos del Personal Académico-UNAM/ Facultad de Filosofía y Letras-UNAM. Responsable Dr. Rodrigo Antonio Vega y Ortega Baez.

<sup>2</sup> Este trabajo tiene su origen en la tesis de Maestría en Historia. Agradezco los comentarios de los Dres. Rodrigo Vega y Ortega Baez y Dalia Valdez.

<sup>3</sup> José Alcántara Herrera, “Contribución a la historia del periodismo médico en México”, *Medicina. Revista Mexicana*, vol. 34, núm. 691, 1954; Francisco Fernández del Castillo, *Historia bibliográfica del Instituto Médico Nacional (1888-1915). Antecesor del Instituto de Biología de la UNAM*, México, Imprenta Universitaria, 1961 (Fuentes de información para la historia de la medicina); Francisco Fernández del Castillo, *Bibliografía general de la Academia Nacional de Medicina (1836-1956)*, México, Academia Nacional de Medicina, 1959; Martha Eugenia Rodríguez, “Semanarios, gacetas, revistas y periódicos médicos del siglo XIX mexicano”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, Nueva época, vol. 2, núm. 2, 1997; Martha Eugenia Rodríguez, “Las publicaciones periódicas de la Academia Nacional de Medicina en el siglo XIX”, *Gaceta Médica de México*, vol. 131, núms. 5-6; Martha Eugenia Rodríguez, *Publicaciones periódicas en medicina en la Ciudad de México 1778-1914*, México, Facultad de Medicina-UNAM, 2017; Germán Somolinos D’Ardois, “La *Gaceta Médica de México*, en el periodismo médico mexicano de los últimos cien años”, *Gaceta Médica de México*, vol. 100, núm. 1, 1970.

<sup>4</sup> Germán Somolinos D’Ardois, “La *Gaceta Médica de México...*”, p. 65.

<sup>5</sup> “Primer Aniversario”, *Crónica Médica Mexicana*, vol. 2, núm. 1, 1898.



<sup>6</sup> Se recibió de médico a principios de 1886 en el estado de Hidalgo. Para 1893 vivía en la Ciudad de México. Practicó la Medicina en su consultorio particular y en la sección de Ginecología del consultorio número dos de la Beneficencia Pública. Perteneció a varias sociedades médicas nacionales e internacionales como la Sociedad Farmacéutica Mexicana y la Société Obstétricale de France, entre otras. Dedicó buena parte de su vida a las publicaciones, Nicolás León en *La Obstetricia en México* refiere algunos de sus artículos aparecidos en revistas médicas nacionales e internacionales. También dirigió el *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo* y años después participó como autor, redactor, traductor y secretario de redacción en *La Medicina Científica*, todo esto antes de fundar la *Crónica*.

<sup>7</sup> “Introducción”, *Crónica Médica Mexicana*, vol. 1, núm. 1, julio de 1897.

<sup>8</sup> Eduardo Monteverde y Gabino Sánchez, “Tradición e innovación en la enseñanza de la medicina: de la colonia a la nación (1820-1850)”; y Fernando Martínez Cortés, “La clínica en México en la segunda mitad del siglo XIX. Antecedentes”, en Carlos Viesca Treviño (coord.), *Historia de la Medicina en México*, México, Facultad de Medicina-UNAM, 2007.

<sup>9</sup> Fernando Ocaranza, *Historia de la Medicina en México*, México, Laboratorios Midy, 1934, p. 181; Martha Eugenia Rodríguez, *La Escuela Nacional de Medicina 1833-1910*, México, Facultad de Medicina-UNAM, 2008.

<sup>10</sup> “Introducción”, *Crónica Médica Mexicana*, vol. 1, núm. 1, julio de 1897.

<sup>11</sup> “Crónica Médica Mexicana”, *Crónica Médica Mexicana*, vol. 16, núm. 5, 191.

<sup>12</sup> “Crónica Médica Mexicana”, *Crónica Médica Mexicana*, vol. 4, núm. 1, 1901.

<sup>13</sup> El doctor González fue un prolífico autor de varias revistas de la época, véase: Eréndira Güemez Sandoval, *Al trabajo Calicot. Dr. José de Jesús González (1874-1933). Un médico oftalmólogo sabio*, México, s/e, 2015a.

<sup>14</sup> *Crónica Médica Mexicana*, vol. 3, núm. 7, enero de 1900.

<sup>15</sup> Judith Licea de Arenas, “Las Publicaciones en la Ciencia”, *Ciencia bibliotecaria. Revista de Archivología, Bibliotecología, Ciencias de la Información y Documentación*, vol. 7, núm. 1, 1985; Alicia Eugenia Ayala Aceves, *Las revistas científicas mexicanas en el siglo XIX*, Tesis Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, México, La Autora, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, 1993.

<sup>16</sup> *Crónica Médica Mexicana*, vol. 9, núm. 11, 1906, p. 306.

<sup>17</sup> Considerado el primer medicamento eficaz contra la sífilis.

<sup>18</sup> “Crónica Médica Mexicana”, *Crónica Médica Mexicana*, vol. 13, núm. 8, 1910.

<sup>19</sup> Como anexo a mi tesis de maestría: “Las revistas médicas durante las primeras décadas del siglo XX. El caso de la *Crónica Médica Mexicana*”, aparece un índice con los contenidos de los más de 30 volúmenes consultados, ahí se puede conocer en detalle los autores y temas involucrados en esta publicación.

<sup>20</sup> “Crónica Médica Mexicana”, *Crónica Médica Mexicana*, vol. 11, núm. 8, 1908.

<sup>21</sup> Juan Duque de Estrada, “Crónica. 1897-1927”, *Crónica Médica Mexicana*, vol. 26, núm. 7, 1927.

<sup>22</sup> Algunos de los textos en los que se menciona la problemática son: Arturo Aguilar Ochoa, “El mundo del impresor Ignacio Cumplido”, en Anne Staples, (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México: tomo IV. Bienes y vivencias. El siglo XIX*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2005; Alberto del Castillo Troncoso, “El surgimiento de la prensa moderna en





México”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (eds.), *La República de las Letras, asomos a la cultura escrita del México decimonónico, vol. II Publicaciones periódicas y otros impresos*, México, UNAM, 2005; así como Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel (coord.), *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (parte I)*, México, UNAM, 2003; Laura Beatriz Suárez de la Torre y Miguel Ángel Castro (coord.), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001; Celia del Palacio Montiel (coord.), *La prensa y el periodismo desde las regiones de México. Siglos XIX y XX*, México, Universidad de Guadalajara/CONACYT/Miguel Ángel Porrúa, 2006; Diego Arenas Guzmán, *El periodismo en la revolución mexicana, Tomo I (1876-1908)*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre la Revolución Mexicana, 1967; y Hanz Lenz, *Historia del papel en México y cosas relacionadas, 1575-1950*, México, M. A. Porrúa, 2001.

<sup>23</sup> Juan José Saldaña, “Acerca de la Historia de la Ciencia Nacional”, en Juan José Saldaña (ed.), *Los orígenes de la ciencia nacional*, México, Sociedad Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología/UNAM, 1992, pp. 9-54; y Carlos Viesca Treviño, “La medicina mexicana en 1910”, *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, vol. 58, núm. 6, 201.

<sup>24</sup> Como la Academia Nacional de Medicina fundada en 1864 y la Escuela Nacional de Medicina, heredera del Establecimiento de Ciencias Médicas creado en 1833.

<sup>25</sup> En este aspecto fue significativa la fundación en 1888 del Instituto Médico Nacional.

<sup>26</sup> Estas obras se verían coronadas por los modernos y enormes nosocomios inaugurados en la capital, el General de México en 1905 y el Manicomio General de La Castañeda en 1910.

<sup>27</sup> La historiografía referida en la nota 2 coincide en señalar que, si bien durante el último tercio del siglo XVIII apareció el *Mercurio Volante*, publicación periódica dedicada en parte

a la difusión del conocimiento médico, fue en 1833 cuando apareció la primera revista médica, titulada *Higia* y le siguieron otras también de corta duración. Años más tarde, la Academia de Medicina, intentó en dos ocasiones sostener una publicación propia, primero en 1836 *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico* [sic], luego, *Periódico de la Academia de Medicina de México* en 1852 y *La Unión Médica* de 1856-1857 y 1857-1858, sin embargo, fue la *Gaceta Médica de México* aparecida en 1864 la que logró consolidarse. Con el paso del tiempo, incrementó el número de títulos con mayor o menor fortuna, y en 1871 apareció la *Revista Médica de Guadalajara*, la primera fuera de la capital del país. Además de dinamizar el intercambio de ideas, al tiempo que se constituía un grupo de galenos conocedores de las labores editoriales, Enrique L. Abogado fue uno más de los médicos que participaron sucesivamente en varias revistas, perfeccionando sus habilidades en diferentes cargos.

<sup>28</sup> Como suele aceptarse, el movimiento revolucionario inició en noviembre de 1910, sin embargo, los levantamientos iniciales fueron más importantes fuera de la Ciudad de México, por lo que en esta continuaron la mayor parte de las actividades, incluidas las científicas y editoriales; incluso, los capitalinos mostraron desinterés ante esos acontecimientos y cómo después de la decena trágica, este contexto se modificó, véase: Ariel Rodríguez Kuri, *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922*, México, El Colegio de México, 2010.

<sup>29</sup> En 1914, desapareció el Instituto Patológico Nacional y el Instituto Bacteriológico se transformó en Instituto de Higiene. Al año siguiente, el Instituto Médico Nacional fue convertido en Dirección de Estudios Biológicos. El mismo año, se clausuró la Escuela Práctica Médico Militar de 1881, al darse de baja el ejército porfirista como resultado de la firma de los Tratados de Teoloyucan. Otro reflejo de los vaivenes políticos, estaba en la Escuela Nacional de Medicina, institución que cambió de director seis veces entre 1911 y 1914, la misma que sólo había tenido dos directores entre 1886 y 1910. En catorce ocurrió también la jubilación de Eduardo Liceaga, el personaje que



había estructurado la salud pública porfiriana se retiraba y era sustituido por José María Rodríguez, médico militar que entró en la Ciudad de México con Venustiano Carranza.

<sup>30</sup> Hijo de un filósofo y profesor de la Universidad de París, debió llegar a México a mediados de la segunda década del siglo XX, tenía un laboratorio de Urología en la capital del país, donde se hizo cargo de la *Crónica*, asimismo, firmó un contrato con los administradores de la *Gaceta Médica de México* por el que se convertía en “agente exclusivo” de anuncios europeos. Comenzó a publicar en la *Crónica*, el año de 1906, cuando en coautoría con Abogado presentó un trabajo acerca del paludismo y la revisión bibliográfica, después volvió a publicar algunos textos sobre diversos temas.

<sup>31</sup> Consuelo Cuevas Cardona e Ismael Ledesma Mateos, “Alfonso L. Herrera: Controversia y debates durante el inicio de la Biología en México”, *Historia Mexicana*, año 55, núm. 3, 2006; Ismael Ledesma Mateos, “La introducción de los paradigmas de la Biología en México y la obra de Alfonso L. Herrera”, *Historia Mexicana*, año 52, núm. 1, 2002; *Crónica Médica Mexicana*, vol. 18, núm. 3, 1919.

<sup>32</sup> *Crónica Médica Mexicana*, vol. 13, núm. 3, 1913.

<sup>33</sup> “Crónica”, *Crónica Médica Mexicana*, vol. 21, núm. 1, 1922.

<sup>34</sup> “Crónica”, *Crónica Médica Mexicana*, vol. 21, núm. 7, 1922.

<sup>35</sup> “Crónica”, *Crónica Médica Mexicana*, vol. 21, núm. 7, 1922.

<sup>36</sup> *Crónica Médica Mexicana*, vols. 29 y 39.

<sup>37</sup> “Crónica”, *Crónica Médica Mexicana*, vol. 29, núm. 1, 1930.

<sup>38</sup> “Crónica”, *Crónica Médica Mexicana*, vol. 31, núm. 1, 1932.

<sup>39</sup> “Crónica”, *Crónica Médica Mexicana*, vol. 29, núm. 1, 1930.

<sup>40</sup> “Crónica”, *Crónica Médica Mexicana*, vol. 30, núm. 7, 1931.

<sup>41</sup> *Crónica Médica Mexicana*, vol. 30, núm. 10, 1931.

<sup>42</sup> “Crónica”, *Crónica Médica Mexicana*, vol. 27, núm. 1, 1928.

<sup>43</sup> “Crónica”, *Crónica Médica Mexicana*, vol. 30, núm. 7, 1931.



Este libro terminó de ser impreso en diciembre de 2018,  
en los talleres de **Grupo Espinosa**, (Centeno, 195, Valle del Sur),  
en Iztapalapa, Ciudad de México, México.

Diseño editorial (2018) por **Néstor Castillo**.



